

x-rite

colorchecker CLASSIC



T195305
C.1216083

R. 39.392

FRANCISCO AZNAR NAVARRO
DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETRAS

El Cabildo de Zaragoza

en 1808 y 1809

(Publicado en REVISTA ARAGONESA)



ZARAGOZA
TIPOGRAFIA DE EMILIO CASAÑAL, COSO, 100
1908

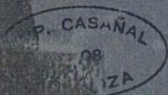
mm

M.C.D. 2022

F. AZNAR NAVARRO

EL CABILDO DE ZARAGOZA
EN 1808 y 1809

PRECIO: 2 PESETAS



A-00858

M.C.D. 2022

A-858

BIBLIOTECA DE L. ANTONIO GIMÉNEZ

Tamaño 25-17 Número 596

Estante 2 Tabla 1



El Cabildo de Zaragoza en 1808 y 1809



A-8582

T195305
C.1216083

R. 39.392

FRANCISCO AZNAR NAVARRO

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

El Cabildo de Zaragoza

en 1808 y 1809

(Publicado en REVISTA ARAGONESA)



ZARAGOZA

TIPOGRAFÍA DE EMILIO CASAÑAL, COSO, 100

1908



El Cabildo de Zaragoza en 1808 y 1809

I

*Antecedentes.—1786-1808.—La vida eclesiástica zaragozana.—
El arzobispo Arce, el obispo Santander y el deán Romero.*

EXTRAÑO fenómeno—mejor diríamos singular contraste—ofreció la vida eclesiástica zaragozana en un período de poco más de veinte años.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que celebró su primera junta en marzo de 1776, gozaba de vida próspera: un plantel de animosos ciudadanos realizaba la misión que en términos generales se habían impuesto aquellas sociedades patrióticas extendidas por España con velocidad vertiginosa. Su mano, animada por los colaboradores de Carlos III, caía con ansias de mejoramiento sobre todos los ramos de la cultura y la riqueza regionales. Atropellábanse las iniciativas. Y entre los proyectos y su realización mediaba un punto.

Ocasión propicia se le ofreció en 1784 para demostrar elocuentemente que sus actividades rehuían el descanso.—Acababa de disponer el Consejo de Castilla «que los que se recibieran en lo sucesivo de abogados se examinasen de Economía civil». No contaba la Universidad de Zaragoza con una clase de esta especie, ni había pasado por el pensamiento de los claustrales la idea del cultivo de una ciencia, flamante á la sazón (para ellos peligrosa), recién estrenada en Inglaterra, ampliada en Francia á la moda de los enciclopedistas, y retocada en Nápoles por el abate Genovesi al gusto de su sistema. La Sociedad, siempre activa, acudió á remediar la falta. Debióse la propuesta á quien constituía por entonces el alma de la Económica: el deán D. Juan An-

tonio Hernández Pérez de Larrea, hombre capaz, siempre dispuesto á empresas beneficiosas y de una voluntad de acero.

Cuando la Sociedad—acogido el proyecto de Larrea—acudió por la vía de Estado á la real persona en demanda de la autorización oportuna, debió proporcionar un plato de gusto á Carlos III, que tanto había promovido ese linaje de estudios en el trono napolitano y tan fervientemente apetecía verlos introducidos en su nuevo reino. Floridablanca, al enviar en agosto el permiso, se expresaba también no menos satisfecho.

En octubre ya funcionaba la cátedra. Era el profesor D. Lorenzo Normante, abogado de los Reales Consejos. De texto vino á servir la obra del aludido Genovesi (*Lezioni di commercio e di economia civile*, Milán, 1768) que años antes había acarreado á su autor graves persecuciones de las que le libró, no tanto la protección del obispo de Tarento, Galiani, como la mano del monarca.

Dedicados siguieron nuestros economistas á su labor durante dos cursos (1785-86), al término de los cuales celebraron públicos ejercicios; en ellos sostuvieron proposiciones que plantearon una gravísima cuestión.

Ya la Sociedad Aragonesa, á pesar de sus desvelos, venía siendo desde los principios blanco de malas pasiones—eterna resultante de la humana condición—por parte de quienes repugnaban sus innovaciones ó temían acaso que se convirtiese en plataforma de personales encumbramientos, nunca en Aragón bien vistos. Ya la musa popular, flagelando despiadada á la corporación y á sus miembros, había lanzado al arroyo, envuelta en mordaces coplas, la bilis de los maldicientes y los envidiosos. Pero á los economistas les esperaba una nube más negra. Porque no sólo habían de sufrir las burlas del vulgo y las ampollas que levantase la sátira dado que las epidermis fuesen blandas. Les aguardaba algo peor... porque la *ola francesa*, extendida desde el Pirineo hasta Cádiz, no había dejado de mojar sus conclusiones.

A fe que nada ocurriera de sentarse en la sede cesaraugustana un prelado de los dichos entonces *jansenistas*, bañados por ende en la misma ola. No sucedió así. El arzobispo D. Agustín

de Lezo y Palomeque era de muy otra cuerda. Sobre su rigidez en puntos de doctrina, le brujuleaba en el ánimo cierto género de preocupación nacida de ver cómo engrosaban las listas de la Sociedad individuos del alto y bajo clero que con su presencia en la Económica, y con sus determinaciones en las juntas, sancionaban los principios por los economistas sustentados. El choque había de llegar.

Mas no fué el arzobispo, personalmente, quien lo produjo. Como contrapeso de las nuevas doctrinas, hizo venir á Zaragoza á un capuchino andaluz, misionero de alto renombre, Fr. Diego José de Cádiz, que poseía, como pocos, el don de electrizar á las multitudes con su palabra impetuosa. Religioso no muy fuerte en humanas letras, pero inflamado por las divinas; poseído de su apostolado; severo censor, de un celo que tocaba los últimos lindes de la intransigencia, no pudo ser llamado á Zaragoza en ocasión más crítica.

Sonadas fueron sus misiones. Con ser tan espacioso el templo del Pilar, resultó insuficiente para contener la muchedumbre que acudía á escucharle. Hubo de predicar en la plaza pública. Su formidable voz se prestaba. Nunca conocieron los de Zaragoza, por semejantes motivos, ajeteo tal como el que llevaron del 13 de noviembre de 1786 al 29 del siguiente mes, tiempo que permaneció Fr. Diego en la ciudad. Cuidóse el arzobispo, que como huesped tenía al capuchino en su palacio, de que á conocimiento del misionero llegasen los asendeados principios de Economía. ¡Y como se sublevó la tradición encarnada en el espíritu del P. Cádiz! Naturalmente. Para él no había en este mundo estado perfecto como el de virginidad... Y los economistas excitaban á los gobernantes á combatir el celibato como enemigo de la población útil. Para él eran la humildad y la modestia virtudes imprescindibles... Y los economistas sostenían que el lujo reanimaba las industrias y las artes y representaba un factor en la vida de los pueblos. Para él la usura era un pecado, un crimen... Y los economistas preconizaban el préstamo como una necesidad en el mundo del comercio. Para él suponía caso de conciencia satisfacer de lleno la vocación religiosa... Y los economistas

optaban por no permitir á nadie paso tan grave mientras no hubiese adquirido, con la mayoría de edad, la plenitud de derechos civiles...

Pronto quedó exteriorizada la indignación del capuchino. En un sermón primero, por escrito después, delató formalmente á la Inquisición las conclusiones. Y así estalló el conflicto entre dos tendencias, entre dos bandos y entre dos potestades eclesiásticas; porque el deán Larrea, como Censor de la Sociedad, había dado su aprobación á las publicaciones de Normante.

Junto al P. Cádiz estaban el arzobispo, la parte mayor del clero, el vulgo recién agitado por la voz del capuchino andaluz, con todos los enemigos declarados de la Económica y de los economistas. Pocos apoyos contaba en la ciudad la Aragonesa, como no fuesen sus propios socios y un reducido grupo de heterogéneos elementos, entre los que descollaba por las proporciones que supo dar al escándalo cierto atrabiliario clérigo buscador de notoriedades, párroco á la sazón de la villa de Erla: D. Tomás Bruna, ya procesado repetidas veces por las autoridades eclesiásticas, y que por este tiempo y por una nueva causa vino á dar con sus huesos en la cárcel arzobispal.—Pero la Económica, que acudió á su propia defensa, tenía en la corte dos grandes apoyos: Floridablanca, su decidido protector; y el rey, que precisamente había aprobado las conclusiones antes de que fuesen trasladadas á la imprenta.

La Inquisición se guardó muy mucho de intervenir. Fué, por el contrario, el P. Cádiz sobre quien cayeron las persecuciones. Se le procesó por atentar contra las regaldas de la corona. Tres años duró la causa en que intervinieron, aparte otros, el obispo Tavira, Marina y Lardizábal.

Zaragoza quedó convertida en semillero de odios y escenario de contiendas incesantes. El espíritu francés era, á la postre, el promotor de este drama de ideas que tuvo aparentemente desenlace cuando, en 1801, Fr. Diego de Cádiz rindió tributo á la muerte, casi al mismo tiempo que salían de la corte de Carlos IV, para Zaragoza, dos mercedes: una para el deán Larrea, nombrado obispo de Valladolid; otra para Normante (cuya cátedra conti-



nuaba), requerido por las covachuelas de la secretaría de Estado.

El arzobispo Lezo (muerto tres años antes) y su colaborador el capuchino, habían batallado por la causa de la tradición, pero fueron vencidos por el espíritu de su tiempo (1).

* * *

Pasemos, de un salto, á 1808.

De nuevo el espíritu francés preparaba á Zaragoza una lucha, esta vez de proporciones por ella jamás conocidas. Contienda espiritual y material á un tiempo; espiritual, por el carácter acentuadamente religioso que había de imprimírsele, como veremos; material, porque las águilas manejadas por el corso iban á cerne sobre la vieja Cesaraugusta para describir luego con sus uñas torrentes de sangre.—Como el enciclopedismo había engendrado la Revolución, la Revolución había abortado un déspota. Y para el déspota, que tenía ya subyugados pueblos harto significativos en el concierto continental, suponía bién poco esta ciudad llamada, por el azar ó por su carácter, á escribir una página en el libro de las grandes lecciones.

En el escenario de la vida eclesiástica zaragozana era muy otra la decoración de como la encontramos veinte años antes.—Si desde el primer momento de la lucha el clero secular y regular y el pueblo por él influído vieron en los invasores, sobre todo, los grandes enemigos de la religión, tanto como de la patria, conviene escudriñar cuales fueron los procederes de las superiores autoridades eclesiásticas. Y aquí es donde surgirá patente el contraste que señalamos al principio.

Arzobispo de Zaragoza era por entonces D. Ramón José de Arce, figura abominable en los fastos de nuestra independencia.

(1) Archivo de la Económica, borradores de actas.—CASAMAYOR, *Años políticos*, ms. de la Bibl. Prov. y Univers. de Zaragoza.—Sermones del P. Cádiz en Zaragoza, mss.—Proposiciones de Economía Impresas en 1785-86.—Arch. de la Audiencia de Zaragoza, procesos seguidos á D. Tomás Bruna y Bernad.—Proceso contra Fr. Diego de Cádiz, ms. de la Biblioteca del Instituto Jovellanos, Gijón.—XIMÉNEZ DE ZENARBE, *Reseña histórica de algunos trabajos importantes llevados á cabo por la Real Sociedad Económica Aragonesa*, ms. en el arch. de la misma.—HERRANZ, *Notas para un estudio crítico sobre los economistas aragoneses*.—FR. SERAFÍN DE HARDALES: *Compendio histórico de la vida... [de] Fr. Diego José de Cádiz*.

Nos es forzoso producir en este lugar cuanto de él sabemos. Más adelante no nos lo tropezaríamos.

Muerto Lezo y Palomeque, escasos tres años ocupó la Sede D. Joaquín Company. Vacante se hallaba cuando en abril de 1801 fué Arce promovido á ella. Extraños eran sus antecedentes, como extraña fué luego su conducta con Zaragoza.

Nacido en Selaya de Carriedo (Santander) en 25 de octubre de 1755, su carrera no pudo ser más rápida. De colegial del mayor de Alcalá pasó á catedrático del mismo; de allí á la canongía lectoral de Córdoba; luego á otra de Valencia, de donde fué llamado en 2 de octubre de 1797 para ser consagrado en Madrid Arzobispo de Burgos. Y muy pronto, inquisidor general y patriarca de las Indias.

Un encumbramiento tan rápido sólo puede explicarse ó por un prodigioso conjunto de méritos ó por un exceso imponderable de favor. A esto, que no á lo otro, debió Arce sus ascensos por el camino de la intriga. En punto á ideas, era hermano espiritual de los enciclopedistas franceses que más de una vez le hicieron objeto de sus elogios. En punto á protecciones, amén de otras, bastante tuvo luego con ser «hechura y favorito de Godoy».

Que formaba en la extrema izquierda de los prelados *jansenistas* lo probó suficientemente con actos públicos. Cuando por los planes de los Urquijo y los Caballero, y aprovechando la muerte de Pío VI, dió Carlos IV á la *Gaceta* el decreto de 5 de septiembre de 1799 enderezado á constituir una Iglesia nacional, cismática, desligada de Roma, al modo anglicano, Arce prometió «el más escrupuloso cumplimiento de aquellas sabias y prudentes reglas», dictamen á que no se atrevieron, cuanto á la rotundidad, los restantes prelados jansenistas. Lo probó asimismo matando virtualmente la Inquisición—que ya en su tiempo era una sombra,—pues al frente de la Suprema bien puede decirse que dejó de usar del oficio imponiéndose é imponiendo á sus subordinados la mayor laxitud. Así, un día cierto fraile delata los primeros tomos de la *Historia eclesiástica* de D. Félix Amat. Arce, por toda determinación, manda corregir de la obra... una errata

de imprenta. Otro día cae la delación sobre la tertulia de la condesa de Montijo, donde solían reunirse precisamente los eclesiásticos que participaban de las tendencias del inquisidor. Y este se reduce á un simulacro de proceso que había solo de servir para regocijo de los confertulios. Así al intruso no le quedó de hecho más misión que enterrar el llamado Santo Oficio: Arce le había dado el golpe de gracia.

Cuanto á las prácticas por él usadas para su lucro, cauteloso fué Menéndez Pelayo al calificarle de «hombre que por medios nada canónicos, y tales que no pueden estamparse aquí [en la *Historia de los heterodoxos*] había llegado (según cuentan los viejos) á la mitra de Burgos y al alto puesto de inquisidor general». (1) Menos pudoroso Mr. de Grandmaison, nos le muestra encumbrado no sólo en la esfera eclesiástica, sino también en los ámbitos de las lógicas: «*en même temps que haut dignitaire de la franc-maçonnerie*». (2)

Ese era el personaje destinado en 1801 á regir la diócesis zaragozana. Comenzó por tomarse mucho tiempo para hacer su entrada pública. Nombrado en abril del año referido, no la verificó hasta el primer día de agosto del subsiguiente. Mientras tanto, con los poderes del electo, tomó posesión del arzobispado el deán Larrea, que quedó como gobernador de la mitra, no por mucho tiempo, pues á fines de junio de 1802 marchaba á posesionarse de su diócesis de Valladolid.

Una particularidad ofrece el recuerdo de la entrada de don Ramón José de Arce en Zaragoza. Como perdido en la comitiva, caballero en su potro, iba un gran personaje en embrión, muy joven todavía: el menor de los hijos de los marqueses de Lazán: D. José Rebolledo de Palafox y Melci.

Pocos días estuvo en Zaragoza el nuevo arzobispo: *su reino no era de este mundo*; volvióse á la corte, campo más propio para el ejercicio de sus especiales aptitudes. Ni él volvió á la ciudad en todo el resto de su vida, ni los zaragozanos, en los crueles

(1) *Heterodoxos*, t. 3.º p. 182.

(2) GEOFFROY DE GRANDMAISON: *Correspondance du comte de La Forest*, (Paris, Picard et fils, 1905), nota á la pág. 54, t. 1.º

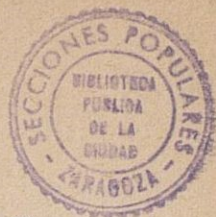


trances de los dos asedios, pudieron contarle como ayuda. De su paso brevísimo por la capital aragonesa apenas pudo apuntar el cronista más que un detalle cuya sola consignación parece una protesta de quien lo relata.—Penetró Arce en el templo del Pilar. Invitado, según la costumbre, á que adorase la efigie, se negó á besarla. Alegó que le producía muchísimo respeto...

No por estar ausente dejó de influir en el curso de la vida local. De ignorar sus diocesanos que era oriundo de la provincia de Santander, pronto lo hubieran experimentado por la nube de santanderinos que les cayó encima. Entre parientes y paniaguados de Arce, muchos fueron los que encontraron excelentes acomodos en dignidades y prebendas zaragozanas. Así, con la intervención de los llamados *palaciegos*, las votaciones capitulares tomaban los rumbos que el arzobispo apetecía. Y así se murmuraba en las tertulias y se daba asunto á las sátiras volanderas y á las hablillas del pueblo. No sólo ejerció tal influjo en la esfera de lo eclesiástico; á mayores extremos llegó su intervención. Limitémonos al caso del Regente de la Audiencia, Villa y Torre,—santanderino también y protegido suyo—á quien los zaragozanos tuvieron que meter en la cárcel mientras sostenían el primer asedio.

Sobre lo apuntado, como su ausencia había de ser indefinida, necesitaba el arzobispo de una persona de tal modo afecta, que fuese como su propio brazo. Y he aquí que echa mano de un capuchino, Fr. Miguel Suárez de Santander—ya está dicha la procedencia—á quien consagra obispo de Amizón *in partibus* y nombra por su auxiliar y gobernador del arzobispado. Pocas palabras dedicaremos ahora á esta nueva figura que fué, de 1803 á 1813, la única cabeza visible del arzobispado, así como la más invisible de las cabezas en el tiempo en que los zaragozanos sacrificaban sus vidas por la patria. El plan que seguimos en este estudio nos impone reservar, para otro capítulo, una completa biografía del obispo auxiliar, que ofrecerá no pocas novedades.

Cuando llegaron los acontecimientos de 1808, D. Ramón José de Arce ya no ejercía los cargos de inquisidor general y patriarca de las Indias de que fué depuesto á la caída de Carlos IV. Pudo



muy bien, ya libre de aquellas trabas, restituirse á su Iglesia. Y este deseo parecía mostrar en cartas dirigidas en abril al Cabildo y á las autoridades, al propio tiempo que aducía en ellas padecimientos muy oportunos para la excusa. Porque ¿cómo había de abandonar la corte, en aquellos momentos, quien naturalmente sentía la causa del invasor? Naturalmente decimos, porque no podía ser de otro modo, conocidos los antecedentes de Arce, á menos de caer en inconsecuencia.

El ilustre historiador de los heterodoxos españoles nos dice que Arce «afrancesóse luego, abandonando malamente su puesto...» (1) Nosotros, con todos los respetos debidos al gran Menéndez Pelayo, opinamos que era cosa añeja el afrancesamiento de Arce; que en rigor no abandonó un puesto que nunca tuvo ganas de ocupar. Precisamente, el mismo tratadista, en la citada obra, es quien refuerza nuestro razonamiento cuando escribe de los afrancesados en general, mostrándolos como *legión de traidores de eterno vilipendio en los anales del mundo*: «Después de todo, no ha de negarse que procedieron con lógica: si ellos no eran cristianos ni españoles, ni tenían nada de común con la antigua España sino el haber nacido en su suelo; si además los invasores traían escritos en su bandera todos los principios de gobierno que ellos enaltecían; si para ellos el *ideal* (como ahora dicen) era *un déspota ilustrado*, un César impío que regenerase á los pueblos por fuerza y atase corto al Papa y á los frailes; si además este César traía consigo el poder y el prestigio militar más formidables que han visto las edades, en términos que parecía loca temeridad toda resistencia, ¿cómo no habían de recibirle con palmas, y sembrar de flores y agasajos su camino?» (2)

Arce no se redujo á ser un afrancesado platónico. No le bastaba con tener vacíos sus dos puestos de español y de arzobispo de Zaragoza. Maestro en intrigas, quiso utilizarlas entonces para apartar de la causa española á quienes en Zaragoza acababan de prestar un juramento que sólo podría cumplirse matando ó muriendo. Dos semanas antes de que el primer sitio comenzase, el

(1) MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, t. 3.º, p. 182.

(2) Op. cit. t. 3.º p. 415.

embajador de Francia Mr. de La Forest escribía desde Madrid á su ministro Champagny (1.º de junio) expresando la intranquilidad que le producía el movimiento de Zaragoza, y á renglón seguido daba informes de los antipatrióticos manejos del prelado (1).

Suelen ser siempre los obispos auxiliares hechura de los superiores á quienes auxilian. No desmintió este caso la regla general. El excapuchino, el antiguo compañero de misiones de Fray Diego de Cádiz, fué también hechura de su protector, aunque no en todos los sentidos, ya que, sometidas sus obras al contraste del rigor ortodoxo, nadie encontró hasta ahora puntos vulnerables. Lo fué en su afrancesamiento, más tardío, pero más oportunista. Como si presintiera el nublado, partió de Zaragoza el 22 de abril de 1808. Oculto permaneció en los más recónditos lugares de la provincia de Teruel mientras en la ciudad del Ebro se desarrollaban las terribles escenas que han de ocuparnos en parte; ocultación que había de durar hasta que, llamado por los franceses, ya dueños de Zaragoza, vino á ella para dar dos inopinados ejemplos: como traidor á su patria, y como usurpador de varias mitras, género de monopolio bien extraño en verdad. Él fué, como veremos, cantor ardoroso de todas las victorias francesas. Él, finalmente — ¿qué importaba una traición más? — quien suplantó al arzobispo que le había puesto la mitra sobre las sienes; al propio Arce, que siguió titulándose risiblemente arzobispo de Zaragoza hasta 1816, aunque emigrado en París, donde le llegó la hora de la muerte en 1844.

Hé ahí el deplorable papel que representaron ante los sitios de Zaragoza el arzobispo Arce y el capuchino á quien llamó por su auxiliar, vendidos á la causa francesa. Para la nacional, fué fortuna que no les imitaran más que algunos de sus paniaguados.

Mientras tanto—y aparte la intervención del obispo de Huesca, de que algo habremos de decir más tarde—ocupaba la pre-

(1) «L'archevêque de Saragosse a donné la liste des ecclésiastiques et autres personnes influentes en Aragon. Le ministre de grâce et justice leur adresse une circulaire pour leur indiquer les démarches qu'il attend de leur zèle». (GRANDMAISON, *Correspondance du comte de La Forest*, t. 1.º, pág. 54) —Confirma estos informes, con relación á carta dirigida por el duque de Berg á Napoleón, el conde Murat, en su obra *Murat lieutenant de l'Empereur en Espagne* (París, 1897) p. 398.

sidencia del cabildo zaragozano el Sr. D. Antonio Romero. Había nacido en Lodosa (Navarra); la carrera militar embargó su juventud, y en el regimiento de África prestó sus servicios; familiar, después, y maestro de pajes del arzobispo Lezo y Palomeque, este prelado fué quien le confirió una canongía de la Seo en 1785, nombrándole luego examinador sinodal y su mayordomo. Promovido Hernández de Larrea al obispado de Valladolid, Romero vino á sucederle en el deanato con fecha 3 de junio de 1803. Ocasión tendremos de apreciar su conducta patriótica durante los Sitios, de todo en todo acomodada al movimiento general que determinaron los eclesiásticos de Zaragoza, seculares y regulares, incluso el Cabildo corporativamente, contra la política francesa. Conducta cuyo mejor resumen y compendio pareció mostrarse en las circunstancias de su muerte. El día 7 de febrero de 1809, atacado de las enfermedades engendradas por los horrores del sitio, dejó de existir el deán Romero en el templo del Pilar, bajo aquellas bóvedas que no mucho después profanarían los antipatrióticos acentos de un gran ambicioso con báculo y mitra (1).

Tal es el cuadro que correspondía trazar en este primer capítulo de nuestro estudio. ¡En verdad que fué singularísimo el contraste que ofreció la vida eclesiástica zaragozana en un período de poco más de veinte años!



(1) Actas del Cabildo de Zaragoza de 1808 y 1809, mss. en el Arch. de la Seo. — CASA-MAYOR, ms. cit.

Napoleón y la Iglesia.—Levantamiento de Zaragoza: conducta del Cabildo.—Los prebendados en el primer asedio.

RAZÓN tenía D. Antonio Alcalá Galiano al decir en sus *Recuerdos*, con relación á los primeros meses de 1808, que «entre el clero, y aun entre los frailes, gozaba Napoleón de alto y favorable concepto». En términos generales, los españoles no habían visto en él otra cosa que un interventor, á su juicio eficaz, en las pláticas familiares de la empecatada corte de Carlos IV. Sobre esto, considerábanle los clérigos como su más adecuado vengador sobre la persona de Godoy, á quien declararon su enemiga por la reforma de las órdenes religiosas y la correspondiente á la enajenación de la séptima parte de los bienes eclesiásticos. Sin contar Bonaparte con el cambio que había de producir muy pronto la jornada del Dos de Mayo, que á un tiempo mismo quitó á los españoles la venda de los ojos y abrió las válvulas del amortiguado espíritu nacional, había dicho jactanciosamente y como decidiendo de la suerte de España:—*Fácil es conquistar países en que los frailes abundan.*—Y aun se le atribuyen estas otras palabras, significativas de su error, como pronunciadas después en Bayona ante Escoiquiz:—*No será invencible la resistencia de los españoles. Los nobles y los ricos, temerosos de perderse, contendrán al pueblo. Haré responsables de los desórdenes al clero y á los frailes; así estos usarán de su influencia para mantener el orden.....* (1).

Del extremo alcanzado por su equivocación, ha escrito otro ilustre tratadista francés: «Los españoles, que fueron hasta entonces sus admiradores ardientes, se le volvieron enemigos en-

(1) DESDEVISES DU DÉZERT: *L'Espagne héroïque (Revue des Cours et Conférences, Paris, 1902-1903, I, p. 355).*

conados; les impulsó el sentimiento nacional; el odio al extranjero y al hereje (Napoleón luchaba con el Papado; el general Miollis acababa de apoderarse de Roma y del Estado pontificio, febrero 1808); la aversión á las reformas; el orgullo nacional...» (1) Y si hubo un momento (29 marzo) en que Napoleón se decidió á escribir á Murat por este estilo: «La aristocracia y el clero son dueños de España; si temen por sus privilegios ó existencia provocarán contra nosotros un alzamiento en masa que podrá eternizar la guerra», harto sabido es que aquella carta no fué remitida á su destino; prueba de la persistencia en un error que había de ser fatal. José I vió más claro, tal vez porque vió más de cerca.

Aplíquese esta ojeada general á Zaragoza, que no otro era el sentir de los eclesiásticos de por acá.

Cuanto al Cabildo, objeto principal de nuestro estudio, había sancionado á principios de abril las resultas del drama de Aranjuez, con su acuerdo de que se dijese la colecta del nuevo rey, omitiendo los nombres de *reina* y *príncipe*. Desde este instante no se dió punto de reposo: tan frecuentes fueron durante todo el mes y parte del inmediato las rogativas, casi siempre de carácter público, á que por las circunstancias hubo de entregarse la corporación: unas veces, de orden de Fernando VII, por el éxito de su viaje y la felicidad del nuevo gobierno; otras, por mandato del Consejo de Castilla ó del pobrecito infante D. Antonio, á punto de salir para el valle de Josafat; algunas, á instancia del Ayuntamiento, como al ser conocido en Zaragoza el bando de Murat que aludía á la abdicación realizada en Bayona.

Recluídos en Francia Carlos y María Luisa, Fernando y Godoy; ocupado en parte el país por ejércitos franceses; dueña la confusión de los espíritus; todavía sin manifestarse un justo estado de conciencia pública, los eclesiásticos de Zaragoza rezaban y rezaban. ¿Por qué? ¿Por quién? ¿Acaso ellos lo sabían? De cierto comenzaron á enterarse cuando mensajeros de malas nuevas hiciéronles sabedores de las cuitas del pueblo de Madrid.

(1) Charles Seignobos: *Transformations des sociétés européennes au XIX siècle*, (Rev. cit. p. 457).

El 15 de mayo fué la más imponente, por el número, de aquellas rogativas inacabables. Los que acudieron á confundirse en la plegaria colectiva, estaban ya orientados: el fuego de la rebelión ardía en las almas; los zaragozanos, inquietos, elaboraban, por horas, el levantamiento general del 24. Sí: ya rezaban *por su causa*.

Antes de que esto sucediera—y adviértase que, ausentes ambos preladados, ejercían el gobierno en la diócesis los canónigos D. Pedro Valero, gobernador eclesiástico, y D. Jerónimo González de la Secada, provisor y vicario general,—viéronse un día sorprendidos los capitulares por una carta del Consejo, en que á nombre de Napoleón se les ordenaba el envío de dos representantes á la Asamblea de Bayona. Era el negocio «tan grave y sin ejemplar» (dicen las actas) que en el extraordinario presidido por el deán Romero el 22, se inclinaron al sistema dilatorio. Hasta la reunión capitular de 3 de junio no volvieron á tratar de ello. Y como ya antes Zaragoza se había declarado, si no feliz, al menos libre é independiente, pudo el Cabildo permitirse contestar con una negativa rotunda al llamamiento de Napoleón. Perdiéronse también en el vacío las excitaciones que particularmente hicieron los congregados en Bayona.

Ocurrido el levantamiento de Zaragoza con las circunstancias que las historias refieren, entró la vida de la ciudad en una nueva fase á que naturalmente no podía sustraerse la corporación que nos ocupa. Pronto acudieron á ella, mediante sendos oficios, el Regente de la Audiencia, Villa y Torre, y el gobernador eclesiástico, Valero (1). Uno y otro apelaban á la influencia de los prebendados para contribuir al mantenimiento del sosiego público. Y el acuerdo de los reunidos (27 mayo) fué ofrecerse en todo y para todo, incondicionalmente. En verdad que no se redujo la oferta á mero platonismo. El propio día empezaron los canónigos

(1) *D. Pedro Valero*. Natural de Pozondón (prov. Teruel, part. judic. Albarracín), donde nació en 1753. Estudiante de Filosofía, Derecho civil y cánones en la Universidad de Zaragoza. Graduado en la de Orihuela (Murcia). Del Colegio de Abogados de Zaragoza, donde ejerció la profesión. Canónigo doctoral de Teruel por más de diez años y gobernador y juez eclesiástico de aquella diócesis. Doctoral de Zaragoza, por oposición, desde 26 de Enero de 1801. Pasó descanso en 1804, ya nombrado gobernador eclesiástico por el arzobispo Arce. Permaneció en Zaragoza durante todo el primer sitio.



á intervenir en forma oficial y corporativa en los negocios generales, concurriendo en su representación el deán, el arcipreste del Salvador D. Miguel del Pueyo (1) y el canónigo D. Tomás Arias (2), á la junta de autoridades y notables que Palafox congregó en su casa, donde se adoptó el acuerdo de reunir las Cortes aragonesas.

El general Mori, en el brevísimo tiempo—no pasó de un día—que tuvo el mando por delegación del prisionero capitán general Guillelmi, publicó un bando requiriendo los auxilios de todos para atender á las contingencias del momento y en particular á la manutención de los improvisados guerreros de Zaragoza. Comunidades y gremios; parroquias y particulares, se apresuraron á consignar sus ofertas. De este mismo asunto y por indicación de su presidente el deán Romero, hubo de tratar el Cabildo en el extraordinario del día 30. Y los capitulares presentes, animados del mismo espíritu patriótico que las demás corporaciones, acordaron ofrecer un millón de reales «á fin de que no se notase en la Ciudad que el Cabildo no se significaba á concurrir desde luego á un objeto tan digno». El deán y el señor Heredia (3), administrador de la canonical, pasaron al punto á las Casas Consistoriales para suscribir el importante donativo que había de ser hecho, según lo acordado, *en moneda metálica sonante*. El mismo señor Heredia se encargó de realizarlo una vez extendidos los poderes (4).

Mientras el Cabildo continuaba incansable organizando nue-

(1) *D. Miguel del Pueyo y Asín*. Natural de Luesia (prov. Zaragoza, part. judic. Sos). Cursante de Teología en la Universidad de Zaragoza. Graduado de doctor (1783), siendo ya racionero de la villa de Luna. Racionero de mensa en Zaragoza, desde 1784. Canónigo y dignidad de arcipreste del Salvador, desde 4 de Julio de 1789. Rector de la Universidad en 1793 y de nuevo en 1803. Permaneció en Zaragoza durante todo el primer sitio.

(2) *D. Tomás Arias y Leiza de Eraso*. Nació en Zaragoza (7 de Marzo de 1760), de familia infanzona. Alumno de las Escuelas Pías hasta 1774. Cursante de Filosofía y leyes. Doctor en cánones (1782). Repasante de ambas facultades durante cuatro años. Nombrado por el arzobispo Lezo colegial del de San Clemente de Bolonia (1786), en cuya Universidad ocupó dos años la cátedra de cánones. Viajó por Italia y conquistó la estimación de Pío VI, Fernando de Nápoles y varios potentados y eruditos de aquel país. Canónigo de Zaragoza, por oposición, desde 21 de Febrero de 1791. No abandonó su puesto en todo el primer sitio.

(3) *D. Joaquín Heredia*. Natural de Naval (prov. Huesca, part. judic. Barbastro). Doctor en cánones por la Universidad de Huesca. Beneficiado de San Felipe (Zaragoza). Doctoral de la catedral de Albarracín, por menos de un año, de donde pasó, á la edad de 26 y mediante oposición, á la canongía de Zaragoza (14 de Marzo de 1786).

(4) *Actas capitulares de 1808, siendo secretario D. Manuel Justo de Güemes* (Archivo de La Seo).—*La Gaceta de Zaragoza*, del mismo año, publicó las listas de donativos proceden-

vas y nuevas rogativas y otros actos para implorar del cielo remedio de las cosas de la tierra, llegó el 3 de junio, dispuesto para una de sus más interesantes reuniones. Oficial y solemnemente reconoció en ella, como ya lo hiciera antes por modo indirecto, la jefatura militar y política de D. José de Palafox, de quien en el mismo acto leyó un oficio que ha burlado hasta hoy la perspicacia de los historiadores y que envuelve un extraordinario interés para el conocimiento del carácter que la defensa de Zaragoza adquiría y de las medidas de gobierno por aquel caudillo adoptadas. Ello fué que Palafox se impuso á sí mismo una previa censura para todas las providencias que en adelante había de dictar; que para ejercerla requirió la mano del Cabildo; que éste aceptó la comisión y así lo hizo saber al general, mediante embajada que formaron dos de sus componentes (1).

Otros oficios del general ocuparon la atención de los capitulares en el mismo acto: la convocatoria para las Cortes; una ex-

tes de todo Aragón. En ellas se ve cómo el elemento eclesiástico manifestó prácticamente su odio al invasor. Hubo casos tan singulares como el del obispo de Jaca, que ofreció, no sólo los caudales que tenía, sino en lo sucesivo todas sus rentas, reservándose únicamente lo necesario para un frugal mantenimiento. Á la conducta patriótica del Cabildo zaragozano, respondió, pocos días después, la observada por el de Huesca. Éste, tras la reunión de 9 de Junio, trazó en sus actas unas líneas merecedoras de ser recordadas: «Propuso el Sr. Deán, que, hallándose el Reino en el estado de formar un ejército de aragoneses juntos con los de otras provincias que se habían explicado por la causa común de la nación para librarla de la ruina con que la amenazaba la perfidia y ambición del Emperador de los franceses, parecía indispensable que esta Santa Iglesia diese una prueba del interés que tomaba en la defensa de una causa tan justa semejante á la que en otras ocasiones menos urgentes nos habian dejado por modelo nuestros mayores; y se resolvió uniformemente que se ofrezcan por ahora á la disposición del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox, gobernador del Reino, y al efecto insinuado, 400.000 reales vellón en metálico..... y para lo sucesivo todo cuanto exijan las ocurrencias..... hasta el grado de emplear en tan noble objeto aun las alhajas sagradas que no sean necesarias para lo indispensable del culto.....», etc. Es verdad, sin embargo, que al menos parte de la suma ofrecida por el Cabildo oscense no se invirtió en los Sitios de Zaragoza, sino en la propia ciudad de Huesca, pues el comandante general de sus tropas, D. Felipe Perena, recibió á fines de Junio 100.000 reales, como parte del donativo. El resto, hasta los 400.000, lo recibió, en julio, D. Juan Azlor, por encargo de la Junta zaragozana —Hemos dispuesto de las actas capitulares de Zaragoza, gracias á la deferencia del actual Deán, M. I. Sr. D. Florencio ardiel. De las de Huesca nos ha proporcionado un extracto el culto presbítero D. Pedro Longás. Á dichos señores y á los que habremos de mencionar después por haber contribuido generosamente al mejor resultado de estas investigaciones, hacemos presente el testimonio de nuestra gratitud.

(1) El acta lo consigna de este modo: «Se leyó un oficio del Excmo. Sr. Capitán general Palafox, en que pide para el acierto y exactitud que anela (*sic*) los conocimientos necesarios para las providencias que tomará en el gobierno de este Reyno para su defensa y que se insertarán en la *Gaceta* y *Diario de Zaragoza*, y á fin de poderlo redactar de un modo que en

presiva comunicación agradeciendo al Cabildo su ofrecimiento del millón de reales y preguntándole, de paso, cómo pensaba hacer la entrega. Quedó el asunto listo con el acceso á la sala capitular de un notario ante el cual otorgaron poder al señor Heredia para que hiciese efectivo el ofrecimiento.

Consideraron, por último, la situación de los dependientes de la Iglesia; los más habían tomado las armas, alistándose en los batallones recién organizados. Y pasó á la categoría de acuerdo la propuesta del deán, de que á todos les fuesen conservados sus destinos y, mientras tanto, la Iglesia se remediase como pudiera.

Acercábase el día de la reunión de Cortes. Más afortunadas las aragonesas que las de Bayona—¿y quién esperaría Cortes aragonesas en pleno siglo XIX?—acudían solícitos los convocados. Los habitantes de Zaragoza, cuyo enardecimiento á estas alturas no reconocía límites, pudieron creerse, como por obra de magia, transportados á remotas épocas, viendo cómo sus nobles, sus caballeros, su estado llano y sus potestades eclesiásticas, se congregaban para dar concreción á la voluntad aragonesa. En la primera junta (9 de junio) dedicada en su mayor parte á confirmar el nombramiento de Palafox y proclamar como único rey legítimo de España á Fernando, tuvo el brazo eclesiástico representación numerosa: abades, priores, dignidades, prebendados, á cuyo frente figuraba el obispo de Huesca (1), nombrado aquel mismo día miembro de la Junta Suprema. En nombre del Cabildo de Zaragoza concurrieron el deán y los arciprestes del Salvador (Pueyo) y de Santa María (Salas).

nada perjudique á las sanas costumbres y buena moral de sus habitantes, ruega al Ilustrísimo Cabildo que tenga la bondad de tomar á su cuidado este importante objeto y que, si no pudiese por sí mismo, que señale y nombre para ello una persona de toda su confianza; y se acordó que los Sres. Espínosa y Navarrete pasen á verse con S. E. y le manifiesten los vivos deseos del Cabildo en complacer á S. E., estando pronto el Cabildo á ejecutar lo que convenga para el acierto de las providencias y lo demás que exige y ruega S. E. del Ilmo. Cabildo».

(1) *D. Joaquín Sánchez de Cutanda*. Nació en Rubielos de Mora (prov. de Teruel), el 10 de julio de 1745. Estudió en la Universidad de Huesca, de donde pasó á Alcalá, entrando colegial del mayor. Allí se graduó en la facultad de cánones, de la que fué catedrático. Canónigo doctoral de Zaragoza por oposición (29 de Septiembre de 1773); juez de espolios y vacantes, examinador sinodal del fondo pío benefical, gobernador de la mitra (sede vacante), subdelegado de las tres gracias y de la Cruzada, regidor de Misericordia. Nombrado en Julio de 1797 obispo de Huesca, lo fué desde 18 de Diciembre de dicho año. Dan noticias de él, aunque escasas: VICENTE CATALINA: *Episcopologio de la diócesis de Huesca* (Huesca, 1891); DOMINGO GASCON: *Prelados turolenses por el lugar de su nacimiento* (Teruel, 1907).

Las Cortes no pasaron de ahí. Dispuesta la segunda sesión para el 14, no la permitieron las circunstancias. La división Lefebvre hacía sentir tristemente su paso en Tudela, Mallén, Alagón. Las campanas de la ciudad, lanzadas á rebato, decían á Zaragoza que era tiempo de dejar las discusiones para empuñar las armas. El enemigo estaba á sus puertas...

Tarde se recogieron aquella noche los prebendados. Es que fueron más largas sus letanías.

*
* *

Llegó la mañana del 15 de junio.

«El Cabildo—dice un contemporáneo de los sucesos—á la hora acostumbrada comenzó á celebrar sus horas canónicas...» (1) No de otro modo esperaron los graves senadores de la vieja Roma la llegada de Breno con sus galos.

Quédese para las historias la relación del ataque sufrido por Zaragoza aquella tarde memorable; primera página sangrienta de sus sitios; primera ocasión que tuvo el pueblo—esta vez caudillo de sí mismo—de reconocerse pujante y triunfador.

Ausente el general; ausente también hasta la mañana del 18 su hermano el marqués; punto menos que desconcertadas las autoridades y corporaciones; desbaratada la Junta Suprema que las Cortes nombraron, algunos de cuyos componentes salieron de la ciudad el 14, como el obispo de Huesca que se dirigió á Calanda para restituirse desde allí á su Iglesia; cerradas las parroquias; las procesiones suspendidas; las catedrales sin celebrar la fiesta del 16, que este año fué también Corpus de sangre; mudos los talleres; irritados los ánimos contra el invasor y llenos de júbilo por la victoria; todos, chicos y grandes, mujeres y hombres, metidos en los rudos trabajos de las defensas; el Pilar abierto siempre á las hembras para que orasen y cerrado á veces á los varones para que cumplieran con su deber; agitación en las calles; chasquidos de aceros; crugir de arrastres; voces patrióticas y gritos de rabia... Tal se vió Zaragoza en los días á que nos contraemos.

(1) ALCAIDE IBIECA: *Historia de los dos sitios que pusieron á Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón* (Madrid, 1830-31), t. I, p. 63.



La vuelta del marqués de Lazán, con poderes de su hermano, y las determinaciones por él adoptadas, modificaron no poco la situación. Desde luego, se atendió al mantenimiento de una estrecha vigilancia, á cargo de rondas que se relevaban cada cuatro horas, siendo el servicio permanente y formando parte de aquéllas los canónigos. Además, como la Junta Suprema se había disgregado, juzgó el gobernador conveniente constituir un nuevo organismo, sin más preámbulos que la rápida reunión de jefes, autoridades y representaciones corporativas hasta entonces dispersas, del que formaron parte, á nombre del Cabildo, los señores Arias y Pascual (1), cuyos nombramientos fueron ratificados por la corporación en el extraordinario del 27. Tampoco dejó de concurrir á esas reuniones, que se verificaban mañana y tarde, el gobernador eclesiástico, Valero. Este mismo señor, y algunos otros prebendados, fueron igualmente testigos, los días 25 y 26, de las solemnes ceremonias, en distintos puntos de la ciudad y al aire libre celebradas, para que los alistados á las compañías ofreciesen, mediante formal juramento, sus vidas en holocausto de la patria.

En tanto, ligeras escaramuzas daban fe de que el enemigo estrechaba el cerco; sus intimaciones á la rendición eran despreciadas; algunos cañonazos partían de su campo; Palafox experimentaba en Épila grave trastorno; el abandonado palacio arzobispal quedaba convertido en cuartel de los voluntarios, que por la terrible explosión del polvorín hubieron de evacuar el Seminario. Y la Junta, tras el nuevo ataque del 28, decidía aconsejar á Palafox su vuelta á Zaragoza y quedaba velando la noche del 30 en el palacio del marqués, sabedora de que los franceses, ya ultimadas sus baterías, preludiaban el bombardeo. ¡Era el anuncio harto grave para que dejara de impresionar á todos!

Y no se equivocaron en sus cálculos las vigilantes autoridades, porque lo mismo fué proferir el reloj mayor las doce campanadas de la media noche, que comenzar el enemigo un bombardeo espantoso que llevó la consternación á todos los habitantes. Terribles fueron los dos primeros días de julio. Mientras

(1) *D. Joaquín Pascual y Gasque*. Natural de Alcañiz. Doctoral de La Seo (1805-1809). Rector de la Universidad en 1807. Antes doctoral de Mora y Barbastro.

las bombas, granadas y balas rasas sin cesar surcaban el espacio, los franceses acometían á Zaragoza por todos sus puntos, multiplicándose dentro de la plaza los rasgos de heroísmo. El general llegó á tiempo de dirigir la defensa del 2 y de premiar á una hembra fuerte, *de la infima capa social* (según los contemporáneos), que había sobrepujado el valor de los combatientes.

La tentativa de Verdier, nuevo jefe del ejército sitiador, había fracasado, pero aquellos días dejaron triste impresión en los defensores. «Estos dos días 1 y 2 de julio—anotaba un testigo—fueron muy melancólicos para las almas piadosas de este vecindario por ver cerrados sus templos y ni aun haberse celebrado los divinos oficios en la catedral...» (1) «En este asedio—escribía otro—sucedió que á lo que empezaron á bombardear la ciudad, se refugiaron tantas gentes á Nuestra Señora del Pilar, que no había cuarto, sacristía, bóveda, torre, secretaría, archivo, ni desván alguno que no estuviera ocupado, especialmente para dormir por la noche. No hubo desgracia alguna, aunque cayeron bombas y granadas, estando la Santa Capilla y demás Santo Templo lleno de gente, señores prebendados, grandes de España, sacerdotes seculares y regulares, comunidades enteras de religiosas, gentes bien acomodadas y de todos estados.» (2)

Pasó, sin embargo, la impresión primera; habituáronse, aun las gentes timoratas, al espectáculo de las bombas y de las luchas parciales que se sucedían. Y nuestro Cabildo, recobrado del estupor, se juntaba nuevamente el día 8. No ocupó la presidencia el deán: el incesante trabajo de las semanas anteriores le tenía postrado en el lecho. Habíase por esta causa encargado de la función presidencial el arcediano del Salvador D. Pedro Atanasio Pardo. Parece inútil advertir que en esta reunión trataron los capitulares exclusivamente de asuntos relacionados con el asedio de la ciudad. Un oficio de Palafox reclamaba el nombramiento de un canónigo para la Junta de Hacienda. Y fué designado el señor Lanza (D. Elías). Otro del mismo daba fe de la entrega del millón

(1) CASAMAYOR: *Diario de los Sitios*, ms. original en la Biblioteca del Casino de Zaragoza; lo publicó el *Heraldo de Aragón*; lo ha reimpresso, bajo la dirección del Sr. Valenzuela la «Biblioteca Argensola» (Zaragoza, 1908).

(2) RAMÓN CADENA, racionero de mensa. Su relato de los Sitios (ms. en la Biblioteca del Colegio de Abogados), lo publicó el *Diario de Avisos de Zaragoza*.



de reales ofrecido por la corporación. Y despacharon igualmente un memorial que suscribían el marqués de Fuente Olivar y el baron de Purroy, designados por el general para socorrer á los pobres enfermos, apelando á la recién demostrada generosidad del Cabildo. Antes de separarse los congregados, hizo el presidente la advertencia de que si el señor Palafox le enviaba oficios graves que reclamasen contestación urgente, convocaría al punto aunque solo fuese á cuatro ó cinco prebendados. Y todos convinieron en que, siendo así, llamase á su propio domicilio á los que más pronto ó más cerca se encontraran.

Proseguía el bombardeo; un nuevo ataque del sitiador fué rechazado el 9. Junto nuevamente el Cabildo en el extraordinario del 11, prestó un buen servicio á Zaragoza, accediendo á una súplica hecha por el canónigo Lanza á ruego del intendente Calvo de Rozas; tal fué, avenirse á que formara parte de la Junta de Hacienda, como secretario, el que lo era del Cabildo D. Eusebio Ximénez, hombre experimentado y de valía, llamado á prestar muy excelentes servicios en aquella Junta, que comenzó á funcionar el 13.

Los días posterior-s, apercibidos los capitulares de los deseos públicamente manifestados por Palafox, pusieron á contribución su influjo para conseguir que el elemento militar y el paisanaje diesen tregua á sus enconadas rencillas, harto lamentables para el interés de todos.

Con la segunda mitad de julio entró en términos generales Zaragoza (y de modo particular el Cabildo) en una etapa verdaderamente singular. Como si fuera poca cosa la serie de embates de los enemigos exteriores, que no se daban punto de reposo en la faena de lanzar bombas, promover continuas escaramuzas y realizar ataques empeñados y tan frecuentes que casi se contaban por días; como si no bastara, sobre esto, para aumentar la intranquilidad interior el encono que como acabamos de decir se manifestó entre militares y paisanos, un tantico engreidos aquéllos con el lustre de su profesión: no menos engreidos éstos otros con sus proezas; como si, en fin, no rebasara los bordes de lo prudente y de lo justo la fanática intransigencia de clérigos oscuros como aquel mosen Francisco García, locamente empeñado

en la degollación general de los franceses retenidos en las cárceles..., había de venir á coronar este estado de cosas el desquiciamiento de la Junta Suprema en funciones y, por añadidura, las contiendas jurisdiccionales y los choques entre autoridades y cuerpos.

Empezando por el Cabildo, que seguía reuniéndose como si tales bombas no cayeran, no fué pequeño el conflicto en que le puso la cuestión de los depósitos, ni menos grave la competencia que hubo de sostener con el intendente.

Vimos de qué modo la corporación aprontó sus caudales para el sostenimiento de la causa nacional; podemos añadir ahora que durante la segunda quincena de julio dió otras pruebas de patriotismo, tales como llevar su representación, en la persona del canónigo penitenciario D. Manuel Oliver, á la Junta del Pósito en cuanto para ello fué requerida por el presidente de la Junta (1), intervención que en semejantes momentos entrañaba no escaso compromiso; poner sus propias tahonas á disposición de las autoridades (2) cuando por la destrucción de los molinos era inminente la carestía del pan; tan inminente, que ya las gentes se alborotaban en las plazas y aun se repartían poco menos que á golpes aquel artículo; manifestar, en fin, cuantas existencias de harina y trigo tenía en Zaragoza, mediante relación pasada á la Intendencia por el administrador de la Pabostría. Todo esto, amén de otras cosas indicadas, hizo el Cabildo. Pero...

Palafox, en un bando fecha 7 de junio, había ordenado la manifestación de todos los depósitos de fondos públicos ó particulares existentes en la ciudad (3). Este bando, que también suspen-

(1) Cabildo ordinario del 16.

(2) El 17 recibió el Cabildo un oficio en tal sentido: se apresuró á otorgar lo que se le pedía, comunicándolo así al presidente del Pósito Sr. Cocón y aprobando luego la determinación en el extraordinario del 22.—*Actas*.

(3) El art. 7.º del Bando dice á la letra: «Todos los depósitos de fondos públicos ó particulares, cualquiera que sea el motivo del depósito, manifestaránlos al Intendente, en los 15 primeros días. Los reverendos Arzobispos, Obispos, Dignidades, Curas párrocos, Alcaldes, Priors y demás jefes eclesiásticos ó religiosos y los Ilustrísimos Ayuntamientos, Corregidores, Alcaldes mayores y demás individuos de Justicia, especialmente aquellos ante quien se hubiesen hecho los depósitos, cuidarán de que se verifique puntualmente su manifestación, en la inteligencia de que se mirará como una cosa sagrada todo lo destinado á objetos de común utilidad, y que en caso de usar de ellos, se reintegrarán con la mayor puntualidad. Si, como no es de esperar, se dejare de manifestar alguno, se considerará al encubridor como hombre indiferente á la prosperidad de la Patria».



día la venta de bienes eclesiásticos, no fué totalmente cumplido en los días de su publicación, acaso por los acontecimientos que muy pronto se echaron encima. Ya mediado el mes de julio, el intendente Calvo de Rozas ofició al Cabildo para que cumplimentara lo dispuesto. Y en el ordinario del 16 se acordó que, acusando recibo de la misiva, pasase á la junta de hacienda para su informe. El 21 volvió el intendente á insistir, pero en términos tan apremiantes que sólo otorgaba un plazo de veinticuatro horas para que se le diese «razón exacta y puntual de todos los depósitos en metálico que se hallaran á cargo del Cabildo y de los sobrantes de dinero de cualquier naturaleza que fuesen». El 22—precisamente mientras el enemigo atacaba con furia las puertas de la ciudad y sus baterías vomitaban terrible fuego—reuníase el Cabildo en extraordinario para cumplimentar la orden. Hízolo así, pero su detallada relación no satisfizo al intendente, empeñado en ver incluída en ella cierta suma que á juicio de los capitulares quedaba fuera de la órbita del bando. El nuevo oficio que con fecha 24 dirigió Calvo de Rozas al Cabildo, irritó á los graves prebendados, no sólo por la falsa interpretación que daba á la orden del capitán general el intendente, sino también porque en el documento ultrajaba á la corporación suponiéndola un interés que no tenía en punto á mal sospechadas ocultaciones. Ante el inesperado ataque, no se contentó el Cabildo, otra vez congregado extraordinariamente el 28, con repasar la historia de sus recientes desprendimientos, con producir una solemne protesta de su patriotismo; sino que acordó dar al intendente contestación adecuada, aprobando á ese fin en forma unánime el dictamen redactado por la junta de hacienda el día anterior (1). Fuerte era el

(1) Creemos oportuno reproducirlo para la mejor inteligencia de la cuestión. Dice así: «La Junta extraordinaria de hacienda, en virtud del encargo que la hizo el Ilmo. Cabildo, ha visto los oficios de 21 y 24 de los corrientes dirigidos al mismo por el Caballero Intendente, á fin de que, además de las cantidades expresadas en la Nota de depósitos que se le remitió, se pasen á la Thesorería de Ejército las 19.206 libras, 16 sueldos, 5 dineros que en el año 1785 se inventariaron por el Cuerpo de Racioneros y echa de menos en dicha Nota, pidiendo además una razón puntual de los sobrantes de dinero de qualquiera naturaleza que sean y qualquiera que sea su pertenencia; y después de un detenido examen acerca de la naturaleza de la cantidad expresada en el primer extremo, y de las facultades que puede tener dicho Intendente para pedir los caudales que abraza el segundo, ha resuelto unánimemente, que se está en el caso de contestarle con atención, pero al mismo tiempo con firmeza, manifestándole que, en orden á los depósitos, ya ha cumplido el Cabildo, pasando razón exacta de ellos conforme al

tal dictamen; mucho más debió serlo la respuesta dada al intendente, cuando aquel fué aprobado por unanimidad y ésta, cuya redacción fué encomendada al canónigo D. Diego Espinosa, tuvo en contra los votos de los señores Sobrevia (1) y Oliver, «no en cuanto á las razones, sino en cuanto al modo con que se producen». Por fortuna, ó acaso porque el Cabildo tenía razón sobrada, no engendró su resuelta actitud nuevas complicaciones.

Paralelamente á este conflicto se desarrollaban otros todavía más graves en el seno de la Junta Suprema. En privado y en público profería el pueblo con triste frecuencia una palabra odiosa entonces como nunca: *traición!* Las acusaciones de Calvo de Rozas y su propósito de dimitir; el clamoreo de las masas contra algunos de los componentes de la Junta; las sospechas por va-

Bando publicado por el Excmo. Sr. Capitán general; y así que nada le queda que añadir sobre este particular, pues las 19.206 libras, 16 sueldos, 5 dineros que ahora se piden, no son caudal depositado, ni legalmente pueden considerarse en clase de depósito, porque el Cabildo las pidió en aquel juicio, y por sentencia que debía ser ejecutiva, según fuero, se le adjudicaron con derecho de dominio, sin que, el haber nombrado Cabrevador á D. Telesforo Iturburu, le impida el uso de sus derechos, conspirando sólo esta providencia foral á asegurar la responsabilidad de los efectos inventariados, sin alterar el dominio del Cabildo, ni el derecho que le corresponde á administrar los bienes de la Iglesia, como lo ha hecho, quando, atendiendo con la generosidad que acostumbra á las urgencias públicas, tanto en éstas como en otras ocasiones, ha echado mano de los caudales con que más prontamente podía socorrerlas. Y así el Cabildo pasará inmediatamente á Thesorería las cantidades que dixo en su anterior oficio, pero está muy distante de verificarlo á pretexto de depósito con las referidas 19.206 libras, 16 sueldos, 5 dineros.

»En orden al segundo extremo: que es muy reparable, que habiéndose limitado la resolución del Excmo. Sr. Capitán general á los depósitos, sin nueva providencia del mismo, ú otra determinación de la Junta Suprema, extienda sus facultades sobre un punto digno de la mayor atención, y que exigía otro examen y otras providencias para verificarlo con la equidad y acierto que no es incompatible con las urgencias actuales: pero que no debe omitir el Cabildo que no tiene sobrantes, porque sus Administraciones sirven al culto, manutención de sus Ministros, Fábrica, etc., y ni aún puede saberse el caudal que á cada una corresponde por el atraso en el despacho de frutos y otras ocurrencias que se ofrecen en dichas Administraciones, siendo además notorio lo mucho que ha contribuido el Cabildo en todas ocasiones en beneficio del público. Y que, finalmente, se le manifieste, que no es el Cabildo un Cuerpo acostumbrado á las amenazas; de que no podrá mirarse con indiferencia qualquiera ocultación, afeando la desconfianza que manifiesta en semejantes expresiones, tan contraria al decoro del Cabildo. Así lo acordó la Junta, de que certifico.—Zaragoza 27 de Julio de 1808.—Antonio Gil, Vicesecretario.»—*Libro de actas de 1808*, dictamen núm. 19.

(1) *D. José Sobrevia y Alvarado*. Natural de Camporrells (prov. Huesca). Estudió Filosofía en la Universidad de Zaragoza; cánones en la de Huesca, donde se graduó de doctor. Tomó la beca en su Real Colegio de Santa Orosia. Catedrático de Digesto viejo en aquella Universidad. Hizo oposición á la cátedra de Retórica de los Estudios de San Isidro (Madrid), donde permaneció hasta que Carlos III le dió la ración de mensa de La Seo, de la que se posesionó el 1.º de Mayo de 1787. Examinador sinodal. Rector del Seminario Conciliar y catedrático de Cánones y Disciplina eclesiástica. El 6 de Julio de 1793 tomó posesión de la canongía, nombrado por el arzobispo Lezo, en la vacante que acababa de dejar D. Ramón Pignatelli.



rios de ellos infundidas, todo fué parte á que Palafox cortara por lo sano. Y de los miembros de la Suprema, unos fueron detenidos, los demás separados, quedando independiente la militar y procediéndose á la designación de una consultiva en la cual también estuvo representado el Cabildo. Es lógico suponer que el representante de éste en la Junta disuelta, D. Joaquín Pascual, acertó á sustraerse de toda intriga, cuando, al constituir Palafox el nuevo organismo, contó con aquel prebendado, quien se abstuvo de determinarse en ningún sentido mientras la corporación no le autorizara convenientemente. Si fué el mismo señor Pascual, como parece deducirse del acta del Cabildo extraordinario del 28, ó el arcediano de Daroca señor Martínez (1) como asegura Alcaide (2) sin que lo confirmen las actas, no está claro: lo cierto es que el Cabildo formó parte de la nueva Junta consultiva.

Fueron, como se ve, dos semanas crueles para Zaragoza, durante las cuales, á más de lo dicho, Palafox se alojó, estableciendo allí sus oficinas, en el palacio arzobispal—¡he ahí otro contraste!—; siguieron cerradas casi todas las iglesias y reducido en las catedrales el culto á su mínima expresión. Clérigos y frailes andaban mezclados en las peleas: ó batiéndose animosos, ó cuidando de heridos y moribundos (3).

(1) *D. Juan Francisco Martínez y Castillón*. Nacido en la parroquia de San Gil, de Zaragoza; alumno de las Escuelas Pías; doctor en Leyes; canónigo doctoral por oposición (23 de Noviembre de 1793). Cuando entró en la canongía, de la que más tarde (1800) pasó á la dignidad de arcediano de Daroca, era viudo, tenía 36 años y un hijo de ocho. Había desempeñado en esta Universidad las cátedras de Sexto y Decreto de Cánones; en el curso de 1807-8, la de Concilios Españoles. Años adelante fué obispo de Palencia.

(2) En su *Historia de los Sittios*, t. 1.º, pág. 173.

(3) La naturaleza de este trabajo nos obliga á rectificar ciertos equivocados informes incluidos por Mr. de Grandmaison en su monografía *Los Sittios de Zaragoza*. (Trabajo leído en 1901 en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París. Traducido á nuestra lengua lo publicó la *Revista de Aragón*, 1902, págs. 517-572). Supone el tratadista que el 25 de julio de 1808 celebró Zaragoza, como de costumbre, la festividad del apóstol Santiago con solemne procesión que se complace en describir, señalando punto por punto sus componentes y el contraste de este acto religioso con la fé de vida que seguían dando los sitiadores. La descripción es pintoresca, sugestiva, brillante... pero absolutamente falsa Empezando porque en Zaragoza jamás se hizo procesión en tal día (al menos en los siglos XVIII-XIX) y acabando porque, aunque así fuera, habría dejado de verificarse en 1808, como aconteció con la de Santa Ana (día 26) anualmente celebrada desde el siglo XVII por voto de la ciudad. ¡Para procesiones estaban entonces los zaragozanos! La puntualidad con que trata de referirla le lleva al extremo de hacer figurar en ella al P. Santander, «un hijo de San Francisco—dice— que no abandonará la ciudad durante la tormenta», sin reparar en que el cuerpo y el espíritu del obispo auxiliar estaban por entonces, como antes y después, muy lejos de Zaragoza.

Mas ¿qué fueron—¡oh eterna ley de relatividad!—aun siendo tan enormes, aquellas dificultades comparadas con las que luego deparó el mes de agosto á Zaragoza? Cesaron, ante un peligro mayor, las disensiones todas; y aun acabaron, con las nuevas terribles circunstancias, juntas, reuniones y cabildeos.

Enmudecen en este punto las actas que hasta aquí nos han servido... ¿Y cómo no?

Los franceses ardían en cólera por la tenacidad inconcebible de los zaragozanos; el bombardeo tomaba proporciones inmensas; crecían los ataques; el hambre amagaba; eran ya los heridos y enfermos incontables; hervía el Pilar de gentes que miraban como el mejor y acaso último refugio la mansión de la Virgen, y á sus plantas gemían cadavéricos ancianos, desencajadas mujeres, viejos capitulares cuyos labios lívidos apenas acertaban á repetir el maquinal *ora pro nobis* de sus letanías. ¡CUATRO DE AGOSTO! ¡Momento trágico!—Calle ante él la serena Clio, madre de la Historia; deje su puesto á la exaltada Caliope, musa de los épicos cantores.

*Todo es horror en la ciudad: la sangre
Forma en las puertas anchurosas charcas;
Cadáveres sin cuento están tendidos
En los patios, las calles y las plazas.*

*Y siguen los patriotas defendiendo
Con indomable arrojo las entradas,
Y llévanles bebidas y cartuchos
Sus esposas, sus madres, sus hermanas.*

*Escombros de edificios combatidos,
Arcos enormes, defensivas tapias
Á impulso de enemigos proyectiles
Sobre ellos con estruendo se desgajan.*

*Y cuando ya en ruinosas baterías
Muestran sus mismos pechos por murallas
Y el sol oscurecido por el humo
De su curso á mitad próximo se halla,*

*Entonces por dos brechas espaciosas,
Cual cuadrilla de fieras inhumanas,*



*De Santa Engracia el edificio y templo
Con impetu iracundo se abalanzan.*

*Y el hambre de saqueo y la alegría,
Y el inicuo deseo de venganza
Animando sus pechos, confiados
Por las vecinas calles se derraman.*

*«¡ZARAGOZA ES YA NUESTRA!» con feroces
Gritos ahullan en su lengua patria*

.....
.....

Pero no. Que poco importa que el bombardeo siga, que el hambre arrecie, que el francés avance, que una parte del Coso esté tomada: ¡aquella misma parte será escenario de tragedias nuevas!

*Hambrientas bandas de feroces lobos
Que en poblados rediles se ensangrientan,
Parecen los franceses recorriendo
Con furor inaudito las viviendas:*

*Mas no con tal arrojó los mastines
Defienden de su furia las ovejas
Cual los patriotas en las mismas casas
Corren al galo y sus agravios vengán.*

*Sálenles al encuentro tras los huecos
Que abren en las paredes sus piquetas;
Teatro es cada piso de un combate
Que pavimento y gradas ensangrientan.*

*Á los que altivos la ciudad invaden
Inundando sus calles ¡cuán violenta
Oposición el paso les disputa!
¡Cuán terribles obstáculos encuentran!*

*Ante ellos, con coraje defendidas,
Improvisadas, débiles trincheras,
Y de pesados búcaros y muebles
Una lluvia bajando á sus cabezas.*

*Viejos, niños, mujeres los arrojan,
La fe y el patriotismo les dan fuerzas:*

*Leonas son al defender sus laras
Las del hombre amorosas compañeras....*

Y así se pasa un día y otro día (1), hasta que el sitiador, rabioso ante la inrompible muralla de carne aragonesa, recibe el 13 el despacho de Belliard que le manda seguir la ruta del rey intruso fugitivo.—Vuela con estrépito infernal el convento de Santa Engracia. Váse el francés..... Y Zaragoza descansa sobre las ruinas que santificó con su sangre.

*¡Zaragoza venció! Gritos de triunfo
Vivas alegres el espacio llenan
Y el pueblo victorioso marcha al templo
Donde de Dios la Madre se venera..... (2)*



(1) Del 4 al 13, ambos inclusive, ni siquiera hubo coro en las catedrales. (CASAMAYOR: *Años políticos*).

(2) Fragmentos de *El cuatro de Agosto*, cuadro heroico, por Pablo Ordás y Sabau, premiado con lira de oro. *Certamen poético celebrado el 19 de Octubre de 1872 en las fiestas de Zaragoza dispuestas con motivo de la conclusión de las obras y consagración del templo del Pilar*. (Zaragoza, Calixto Ariño, 1872).



III

De agosto á noviembre.—Eclipse del Cabildo en el segundo asedio.—La religión y los sitios.

AN campaneó general anunciaba á Zaragoza, al mediodía del 14 de agosto, la fausta nueva de la retirada del sitiador. No es extraño que el júbilo del pueblo se manifestara inmediatamente en términos de invadir el templo del Pilar. A la Virgen atribuía la cesación del infortunio. Y, creyéndolo así, era natural que exteriorizase de tal modo la gratitud.

Volvieron los prebendados al coro; volvieron á sus tareas habituales. Y á fe que la segunda mitad de agosto fué agitada para el Cabildo, en fuerza de disponer funciones religiosas, ya de gracias, ya de desagravios.

De las celebradas en el Pilar fueron las más solemnes: el Te-Deum cantado á las seis de la tarde del 15, en virtud de oficio enviado el 14 por la ciudad (1); la que dispuso el Cabildo, también en acción de gracias, para el 21; las de exequias y función de almas (días 24 y 25) que la misma corporación dedicó á los combatientes fallecidos. A casi todas asistió Palafox (que tuvo asiento en el coro al lado del deán) y las demás autoridades, corporaciones y pueblo.

Reanudáronse el 17 las reuniones capitulares. Dos extraordinarias se celebraron en tal día. Asuntos de trámite ocuparon á los reunidos en la primera. Motivó la segunda un oficio de Palafox pidiendo el inmediato nombramiento de un prebendado para que asistiese á las seis de la tarde á casa del general, donde numerosa junta de autoridades había de resolver un negocio interesante

(1) Alcaide (*Sitios*, t. 1.º, págs. 252-53) se equivoca al suponer celebrado este acto el 14.—El Cabildo de Huesca hizo lo propio el 21, según acuerdo tomado en su reunión del 19, á ruego del ayuntamiento oscense. *Actas*.

á todo el reino. Delegó el Cabildo en D. Joaquín Pascual. Tratábase de la proclamación de Fernando VII, ordenada por el mismo monarca en despacho (fecha 9 de abril) que el Consejo de Castilla tuvo detenido mientras los franceses ocuparon la corte, y que acababa de remitir al ayuntamiento. Dicha proclamación fué celebrada el 20; y este día, y el anterior y el sucesivo, hubo grandes fiestas, distinguiéndose el Cabildo por el cuidado que puso en iluminar espléndidamente, aquellas tres noches, las fachadas de ambas catedrales. Varios prebendados concurren, el día de la proclamación, al festín con que terminada la ceremonia hubo de obsequiar Palafox á las más salientes personalidades de Zaragoza.

Pero no solo de funciones, tristes ó alegres, se cuidó el Cabildo en este tiempo. La necesidad urgente de reparar de algún modo los desastres de la guerra, fué también objeto de su especial cuidado. Digna de lástima era la situación en que se encontraban no pocas pobres mujeres cuyos maridos perecieron en los combates. A remediarla tendía el acuerdo que se adoptó en el extraordinario del 27, comisionando á la Junta para dictaminar sobre la forma en que podría realizarse el pensamiento, contando con la favorable disposición del Cabildo. Dos días después, dicha junta, formada por el deán Romero y otros tres canónigos, propuso que sobre los dos reales diarios señalados por el gobierno á cada viuda, concediese la corporación uno, también diario, sin perjuicio de aumentar la consignación en casos excepcionales (1).

(1) El acuerdo adoptado por la Junta extraordinaria consta en acta separada y dice textualmente: «Habiendo llamado especialísimamente la atención del Ilmo. Cabildo el desamparo de las viudas cuyos maridos han muerto en la defensa de esta Capital en los actos de ataque ó de sus resultas, dió encargo á la Junta, para que vea el modo de socorrerlas; la qual después de un detenido tratado sobre el particular, y teniendo presente que la Real Hacienda les ha consignado diariamente 2 reales vellón diarios, que es quanto le permiten las actuales circunstancias, entendió que el Cabildo podrá consignarles un real de vellón diario sobre los dos que ya tienen señalados para que de este modo disfruten una mayor recompensa, y proporcionen á sus familias una subsistencia más ventajosa, y con el objeto también de excitar á los naturales á que en qualquiera ocurrencia se presten con animosidad, (como en las circunstancias del día lo han verificado) á la defensa de la patria; reservándose el hacer mayor consignación á aquellas que por sus distinguidas circunstancias, ú otras consideraciones, sean acreedoras á ello; y acordó la Junta, que mereciendo este dictamen la aprobación del Ilustrísimo Cabildo se entere de su resolución al Excmo. Sr. Capitán General con cuya aprobación se publicará para noticia de las interesadas». (*Juntas extraordinarias desde 1806 hasta 1819*, un cuaderno folio, ms., en el arch. de La Seo).



Prevaleció la propuesta; en su número de 13 de septiembre, la *Gazeta de Zaragoza* hizo pública la determinación del Cabildo; éste recibió un expresivo oficio de gracias del general, de que quedó enterado en la reunión de 23 de septiembre. Y en este mismo Cabildo ordinario fueron dadas las órdenes para que las viudas acudiesen á Secretaría con sus peticiones, y los prebendados señores Arias y Azpuru (1) se encargasen de la comprobación de la viudedad y demás circunstancias de cada caso. Sin duda, ambos señores realizaron su cometido con gran escrupulosidad, supuesto que en el Cabildo ordinario de 11 de octubre fué leída una comunicación del Intendente preguntando si bastaría, para acreditar el derecho á percibir el socorro diario, una relación certificada, de la Contaduría de Ejército, comprensiva de todas las viudas pensionadas por la Hacienda, á fin de evitar un trabajo ímprobo á la Contaduría; pero los congregados insistieron en su propósito de que la comisión dispusiera de todos los documentos necesarios.

Alguna dificultad se ofreció en el reparto de las viudedades, porque las mujeres de Alagón, Osera, Mallén y otros puntos, es decir, las viudas de combatientes muertos en luchas habidas fuera de la capital, acudieron á la corporación en demanda de análogo socorro. El deán planteó ese nuevo aspecto del problema en el cabildo de 12 de noviembre; pasó á la junta; y ésta, con un dictamen aprobado en el del 25, dejó resuelta la cuestión, no del todo favorablemente al interés de las peticionarias (2).

(1) *D. Juan Bonifacio Azpuru*. Era ya canónigo de Zaragoza en 1784. En el tiempo á que ahora nos referimos desempeñaba la dignidad de arcipreste de Daroca. Señor temporal de Pradilla. Sin salir de Zaragoza, padeció íntegramente las consecuencias de la lucha. Terminado, con la capitulación de febrero, el segundo sitio, abandonó la capital, se refugió en Belchite y allí murió muy pronto.

(2) Reproducimos el dictamen porque en él consta el número de las socorridas. Dice así: «La Junta ha tomado todos los antecedentes para poder informar á V. S. I. sobre si podrán recompensarse con igual gratificación que la que se ha consignado á las viudas que han venido á este estado por la pérdida de sus maridos en la defensa de esta Capital, á las que los perdieron en los ataques de Alagón y Osera.

»Para el entero conocimiento de V. S. I. le hace presente que se han presentado viudas por la defensa de la Capital hasta 170, por el ataque de Alagón 32, y 3 por el de Osera, cuyos números respectivamente podrán aumentarse con otras que concurran, pues aun llega una ú otra en el día.

»Quando V. S. I. acordó la remuneración de las viudas, cometió este negocio á la Junta, la que recelando el mayor gravamen que podría causar la comprensión de todas, se limitó á

Otro compromiso, de no pequeña responsabilidad, depararon las circunstancias al Cabildo á la vez que con su iniciativa se impuso la obligación ya notada.

Quedó Zaragoza, tras el primer sitio, no solo materialmente arruinada en gran parte, sino falta de medios para las mil necesidades que se ofrecían, como reparaciones, trabajos de saneamiento, plan de defensas que comenzó á idearse en previsión de ataques sucesivos; manutención y vestuario de las tropas, y aun la más apremiante de la sustentación del vecindario. De todo ello se preocupaban particularmente Palafox y Calvo de Rozas. Este, de acuerdo con el manifiesto firmado por aquél con fecha 15 de agosto, extendió el 26 una circular dirigida á los arzobispos y obispos de España é Indias, documento muy sentido, como enderezado que era á los sentimientos de caridad de todo el mundo. Relataba las calamidades sufridas por Zaragoza; su necesidad de socorros; pedía á los prelados que abriesen á este fin públicas suscripciones y terminaba con estas líneas: «El dinero que V. S. I. »recogiere para este fin se servirá tenerlo á la disposición del »M. Iltre. Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia Metropolitana »que cuidará de reunirlo para distribuirlo de acuerdo con los Cu- »ras Párrocos á las personas más necesitadas, y subsanar hasta »donde alcance las pérdidas que han experimentado» (1).

las que lo hubiesen sido por la defensa de la Capital, y de resulta de sus ataques; así lo acordó V. S. I., se anunció al Público, y comenzó bajo estos antecedentes la consignación del real de vellón diario. Como la parte mayor de las que quedaron viudas á resulta del ataque de Alagón y alguna de las de Osera sean vecinas de esta Ciudad, se han conceptuado con igual derecho que las que han perdido sus maridos por su defensa; pero los comisionados de V. S. I. contentándose en los límites de su encargo, han detenido el despacho de sus recursos. Con estos antecedentes entiende la Junta, que V. S. I. solo se halla comprometido á gratificar las viudas por la rigurosa y precisa defensa de la Capital, sin extensión á las otras; y como se ignore hasta qué número pueden llegar, porque aun se presenta alguna de esta clase, le ha parecido que por aora (*sic*) no se incluyan en ella las que lo fueron por los ataques de Alagón y Osera y otros; que se detengan sus recursos, tome razón de las que sean y se les gratifique por V. S. I. con lo que tenga á bien por fin de año, ó quando le parezca más oportuno graciosamente, hasta tanto que averiguado el total de las que lo sean por la precisa defensa de la Capital según el Cartel, pueda acordar V. S. I. la inclusión ó exclusión de las que la Junta entiende no hay obligación de consignar. Así lo ha entendido la misma: de que certifico. Zaragoza 23 de Noviembre de 1808.—Antonio Gil, vice-secretario». (*Libro de Actas de 1808*, Dictamen núm. 31).

(1) El documento, en toda su integridad, apareció en la *Gazeta de Zaragoza* del día 30 de agosto. El ejemplar de la *Gazeta* que tenemos á la vista (no conocemos otro) es propiedad del muy competente bibliófilo D. Eduardo Sainz.



Redactada que fué la circular, el intendente se dirigió al Cabildo rogándole con encarecimiento la aceptación de la encomienda. Y el Cabildo, enterado de la misiva en 2 de septiembre, acordó contestar que muy gustoso admitía la obligación de socorrer las necesidades con el producto de las suscripciones que se le confiaban. Un nuevo oficio de la Intendencia leyeron los capitulares reunidos el 19 del mismo mes. Pedía que el Cabildo destinase, para dichas atenciones, á dos de sus miembros. Y la respuesta fué que quedaban encargados los señores Uriarte (1) y Navarrete (2), auxiliados del administrador D. José Matías Ximénez y de los funcionarios de la iglesia que fuesen menester. Suponemos que realizaron la misión con una gran independencia, pues si el Cabildo recibía anuncios de donativos, de modo invariable contestaba que se entendiesen los comunicantes con aquellos dos canónigos. Esa respuesta dió—por no citar más que un caso—al obispo de Guadix, que en la segunda quincena de noviembre le escribía poniendo á su disposición 4.495 reales (3).

También por este tiempo hubo de intervenir el Cabildo en repetidos actos que guardaban relación con el nombramiento de los diputados aragoneses que habían de marchar á la corte. Descartada la persona del conde de Sástago, en quien se pensó primeramente, quedaron elegidos D. Francisco Palafox y D. Lorenzo Calvo de Rozas. Cuenta Casamayor, único cronista local que con-signa la fecha de la marcha, que aquellos señores partieron el 28 de agosto. A la aceptación de este dato se oponen las siguientes

(1) *D. Pelayo Antonio de Uriarte*. Nat. de la villa de Ampuero, diócesis de Santander. Estudió Filosofía, Leyes y Cánones en Alcalá, donde recibió el grado de doctor en dichas facultades. Regentó algunas cátedras. Colegial del de Santa Catalina (llamado de *los Verdes*) de aquella Universidad, y su rector. Individuo de la Academia de Jurisprudencia de la misma y de la de Derecho Patrio de los Reales Estudios de San Isidro. Promotor fiscal eclesiástico, etcétera. En 1802 provisor y vicario general por el Arzobispo Arce á cuyo influjo debió la canongía doctoral que, mediante oposición, le fué adjudicada el 14 de diciembre del mismo año, posesionándose de ella el 18. Su nombramiento fué mal recibido. Abundaron los papeles satíricos. Tenía entonces 38 años. (Vid. CASAMAYOR, *Años políticos* mss., 1802).

(2) *D. Benito Fernández Navarrete Ximénez de Tejada*. Nat. de Avalos (Rioja); de familia ilustre; fué colegial de los Escolapios de Zaragoza; estudió en nuestra Universidad en la que se doctoró en Cánones (26 julio 1795) y á cuyo claustro perteneció más tarde. Racionero de la iglesia de Calahorra. Por sus méritos fué agraciado con la prebenda zaragozana de que tomó posesión el 26 de enero de 1805.

(3) *Acta* de 25 de noviembre de 1808.

líneas que aparecen en el acta del cabildo ordinario de 2 de septiembre: «Se vió un oficio del S. Capitán General en que pide se » nombren por el Cabildo dos Individuos para que asistan á la » prestación del juramento que ha de hacer el Sr. Intendente como » Diputado para la Corte á donde marchará inmediatamente. Y se » acordó que se conteste á S. E. y que ha nombrado para el acto » del juramento á los SS. Arcediano de Belchite y D. Antonio Villagrasa». Pudiera ocurrir, sin embargo, que el nombramiento de los señores Viruete (1) y Villagrasa (2), y por consiguiente su intervención en la ceremonia del juramento, fuesen hechos ya consumados con anterioridad al 2 y que este día no hiciese el Cabildo más que ratificarlos con su aprobación. Lo que tenemos por indudable es que Calvo de Rozas estaba ya en Madrid el 15 de septiembre. Así resulta de una carta, fecha 17, publicada en la *Gazeta de Zaragoza* del 24, en la que va incluida la circular que, suscrita por el mismo Calvo de Rozas, insertó el *Diario de Madrid*, también el 17, agradeciendo los donativos que acababa de recibir de los madrileños y advirtiéndolo á los nuevos donantes que, pues él salía para Aranjuez, entregasen en lo sucesivo lo que quisieren á los directores de los cinco gremios mayores (cuyo domicilio social estaba en la calle de Atocha) los que se encargarían de hacerlos llegar á los zaragozanos.

Refiere, por su parte, Alcaide (3) que los poderes que Palafox (D. Francisco) y Calvo de Rozas llevaron á la corte, eran insuficientes, pues en ellos se hablaba tan solo de una Regencia y no del organismo más amplio que con el nombre de *Junta Suprema Central Gubernativa del Reino* quedó solemnemente instalado el 25 de septiembre en el palacio real de Aranjuez. Ello fué causa—añade—de que los poderes volvieron á Zaragoza, cuyo

(1) *D. Francisco Viruete y Urquía*. Nat. de Zaragoza. Canónigo de la colegial de Daroca. En 29 de junio de 1790 y á la edad de 25 años tomó posesión, en esta metropolitana, del arcedianato de Belchite, quinta de sus dignidades.

(2) *D. Antonio Villagrasa*. Descendiente de aragoneses, nació en Madrid. Fué en su juventud page del arzobispo Lezo y Palomeque. Estudió en esta Universidad, donde recibió los grados de maestro en Artes (1792) y doctor en Leyes (23 agosto 1795). Capellán de la de los Reyes de Toledo. Canónigo de Burgos. De la canongía de Zaragoza tomó posesión el 7 de octubre de 1804. Rector de la Universidad en 1805; reelegido en 1806.

(3) En su *Historia de los dos Sitios...*, t. 1.º, n. 31, págs. 315-16.

capitán general los amplió (día 26), sometiéndolos el 27 á la ratificación, sin dificultad ninguna obtenida, de una junta magna de autoridades y corporaciones. Las actas capitulares confirman esto último. En aquel acto llevaron la voz del Cabildo el chantre Novella (1) y el doctoral Pascual. Este, en la reunión de 1.º de octubre, hizo relación puntual de lo sucedido en la junta de autoridades.

Con el Consejo de Castilla, tan maltratado por sus proceder, no se mostraba el Cabildo de Zaragoza muy benévolo. Así, cuando á mediados de septiembre el Consejo escribió al Cabildo para que celebrase una gran función de desagravios por las tropelías que los franceses cometieron en las iglesias del reino, la corporación mostró no pocas vacilaciones relativamente á la autoridad de aquella otra que se le dirigía. Tanto, que si acordó celebrar la función de referencia, también tuvo por conveniente hacerla como dispuesta por el Cabildo y sin dar contestación ninguna al Consejo de Castilla. El acto, muy solemne, se verificó el 25. El *Diario de Zaragoza* y los carteles fijados en las calles, convocaron al público. Los canónigos Azpuru y Villagrasa fueron á la casa de la ciudad para invitar al ayuntamiento.

En cambio, la autoridad de la Junta Suprema fué sin dubitación reconocida al punto por el Cabildo. Este celebró el 9 de octubre un extraordinario que tenía por exclusivo objeto apercibirse de varias órdenes directamente recibidas de la Central. Mandaba la Suprema que en todo el reino, para celebrar su instalación, se organizaran públicas iluminaciones, durante tres noches, con general repique de campanas. Quería asimismo que se celebraran rogativas durante nueve días consecutivos (el primero públicamente) para impetrar la vuelta de Fernando VII á su trono y el acierto de la Junta Central en sus futuras determinaciones. Acatando esas órdenes, dispusieron los reunidos que las rogativas comenzaran el domingo inmediato (día 16) como así se hizo.

(1) *D. Vicente Novella y Domínguez*. Nació en Calatayud en 1746. Estudió en esta Universidad, de donde pasó al colegio mayor de San Vicente, de Huesca, en cuya Universidad fué rector y catedrático. Obtuvo sucesivamente las doctorales de Daroca y Huesca. En el archivo catedral oscense hizo un buen arreglo. El 13 de septiembre de 1800 se le dió, mediante oposición, la doctoral de Zaragoza. En 9 de octubre de 1801 fué nombrado chantre, de cuya dignidad, por no llevar un año de vacante, no pudo posesionarse hasta 24 de julio de 1802.

Y que las iluminaciones tuvieran efecto cuando el magistrado de la ciudad lo dispusiera. Y lo dispuso para los días 26, 27 y 28, cuyas tres noches el templo del Pilar lució, interior y exteriormente, del modo más profuso. Sobre esto, se acordó observar las resoluciones de la Suprema Junta como representante de la autoridad soberana del reino. Y en el cabildo siguiente (21 octubre) fué recibida, con ánimo de cumplimentarla, la orden expresiva de que se diese título de Majestad á la Junta y de Excelencia á sus vocales. Con el anuncio de las prenotadas iluminaciones vino á coincidir el de la nueva distribución de los ejércitos españoles y el nombramiento de jefe superior del cuarto ejército (llamado de reserva) á favor de D. José de Palafox. Y con esto fueron de completa fiesta en Zaragoza aquellos tres días.

Grandes agobios experimentaba por entonces el ramo de Hacienda, pues á las ya sabidas atenciones vino á sumarse la necesidad del equipo y manutención de los auxiliares que acudían de la parte de Valencia. Las superiores autoridades del reino, para salir del momentáneo apuro, decidieron apelar nuevamente al Cabildo. En el extraordinario de 19 de septiembre, el deán dió cuenta de una comunicación del intendente que suplicaba el pronto anticipo de veinte ó veinticinco mil duros sobre igual cantidad de letras endosadas por la Tesorería. Pasó el oficio á Junta extraordinaria que también presidió el deán; y su dictamen (fecha 20) aprobado el 23 por el Cabildo, accedía de buen grado á la petición (1). En su consecuencia, el mismo día 23 se habían dado las

(1) El acta de la Junta extraordinaria lo refiere así: «Se vio un oficio del Cavallero Intendente en que manifestaba la necesidad de mantener nuestro Exército y proveer al Auxiliar de Valencia sin recursos por ahora a las demas Provincias de España: y que sin embargo de hallarse la Tesorería con creditos para salir de los apuros en que se veía, no se pedían hacer efectivos con la prontitud necesaria por consistir en letras de cambio, de cuyos aceptadores no podia exigir su importe hasta pasado el termino de más de 100 días, por el que estaban giradas; en cuyo conflicto recurria al Cabildo excitandole á que de los caudales de sus Administraciones o buscados por los medios que le sugiriese el amor á la causa que defendemos, adelantaria inmediatamente 20 ó 25000 duros en moneda metalica sobre igual cantidad de Letras aceptadas por las casas y hacendados del mejor concepto de este pueblo, que endosaria la Tesoreria en favor de quien dispusiese el Cabildo. Desde luego la Junta, que siempre ha tomado tanto interes en el bien público, se hizo sensible á esta petición, y deseosa de ocurrir en quanto estuviere de su parte a las urgencias, que manifestó el Intendente, tomó inmediatamente conocimiento del haber del Cabildo y de los ramos que podrian sostener su credito; y aunque los halló muy menoscavados, ya por los obgetos a que con ellos ha tenido que atender, ya por el retraso de los pagos de las rentas, en que consisten, como tambien por los

órdenes para la entrega de diez mil duros, como parte del préstamo; el 1.º de octubre quedaban entregados los once mil restantes y el Cabildo recibía un oficio de la Suprema Junta de Hacienda, lleno de elogios por su generosidad.

Es de advertir que las improbas tareas que pesaron sobre el Cabildo durante el mes de septiembre, hubieron de repartirse entre muy escasos capitulares. No pocos habían salido de Zaragoza, ávidos de respirar aires más puros, en lo que imitaron á muchas personas pudientes, pues si bien la Junta de Sanidad creada á fines de agosto llevó á la práctica plausibles acuerdos para sanear la población, con todo no habían dejado de sentirse los efectos del sitio en este orden, acentuados aún por los rigores de la temporada estival.—Día hubo, en el referido mes, que sólo se juntaron seis prebendados en Cabildo. Y así pudo Casamayor escribir: «Los días 10, 11 y 12 [de septiembre], fueron las Cuarenta horas del Pilar por la Natividad de Nuestra Señora, y con motivo de no haber en aquella residencia más de seis canónigos, que eran Asta (1), Güemes, Uriarte, Navarrete, Valero y Lasecada (2), determinó el Cabildo viniesen de la de La Seo cuatro prebendados para las varas del Palio, que fueron el Chantre, Novella, Arias, Villagrasa y Pascual...; los que faltaban eran los arcedianos de Santa María, Daroca y Aliaga, Sostre (3), Martí-

perjuicios que ha sufrido el Cabildo en las exacciones de granos que se han hecho, y estan haciendo por las Justicias de algunos pueblos para raciones para la tropa; acordó la Junta, que desde luego se apronten por todas las Administraciones 21 mil duros, que es todo á lo que puede estender su prestamo, y que recibira de ellas Ximenez para realizar su entrega, que deverá hacerse pasando desde luego a Tesoreria 10 mil duros, y los 11 mil restantes en el termino de 8 dias, todo lo que se hará presente al Sr. Intendente para su inteligencia.» (*Junta extraordinarias desde 1806 hasta 1819*, mss. en el arch. de La Seo).

(1) *D. Fermín Asta y Auré*. Nat. de Huesca. Canónigo de aquella catedral. Tomó posesión de la canongía de Zaragoza el 13 de diciembre de 1783. En 1790 examinador sinodal del arzobispado.

(2) *D. Jerónimo González de la Secada*. Nat. de las montañas de Santander; doctor en ambos Derechos y abogado de los Reales Consejos. Tenía 42 años y era ya provisor, vicario general y gobernador del arzobispado en 1805 cuando Arce le dió la canongía de que se posesionó el 27 de abril.

(3) *D. Mariano Sostre y Alayeto*. Nat. de Zaragoza; hijo de honrados artesanos de la parroquia de San Pablo. Ocupó el curato de Cosa y sucesivamente la rectoría de Torres de Berrellén y las de San Lorenzo y San Miguel de los Navarros de Zaragoza, la que sirvió 28 años. Graduado de doctor teólogo en esta Universidad desde 1770. Era el cura más antiguo de toda la mitra cuando, en agosto de 1800, le nombró el monarca arcediano mayor de Santa María, primera dignidad después del deanato. Tomó posesión el 20 de septiembre. Orador famoso; muy caritativo.

»nez y Arteta (1), el tesorero Cornel (2), el arcipreste Salas (3), el »maestrescuelas Arostegui (4) y los canónigos Heredia, Muñoz (5), Mareca, Espinosa, Lanza, Oliver (6) y Sevillano, fuera; »Izquierdo, enfermo, y una vacante». Y poco después, con relación al 27: «Este día se acabaron las Cuarenta horas de San Pedro Arbués, en La Seo, y no se hizo la procesión acostumbrada »por falta de canónigos para llevar las varas del Palio...» Pero pasada la canícula fueron regresando los ausentes, y en la segunda quincena de octubre ya se reunían en Cabildo más de veinte prebendados.

Finalmente, para reducir este capítulo á razonables proporciones, con toda brevedad apuntaremos algunos de los restantes actos en que la corporación intervino en el tiempo que nos ocupa.

Difficil asunto era el que rezaba con la situación de los canónigos ausentes durante el asedio, en cuanto á si debían ó no percibir los frutos correspondientes. Una junta de facultativos

(1) *D. Antonio Arteta de Monteseuro*. Nació en Loporzano (Huesca), en 1745. Alumno del Seminario de Santa Cruz, de Huesca; doctor teólogo de su Universidad. El 13 de diciembre de 1772 se posesionó de una ración penitenciaria de La Seo y otra del Pilar, ambas por oposición. Predicador famoso. Socio fundador de la Económica Aragonesa; después de mérito; secretario de la Junta de Artes; académico y consiliario 1.º de la de San Luis. En noviembre de 1784 se posesionó de la dignidad de arcediano de Aliaga. Sirvió al Cabildo en comisiones de confianza. De las obras que escribió hablan con elogio Latassa en su *Biblioteca*, Sempere en la suya y Filanghieri en las *Reflexiones sobre la libertad del comercio*.

(2) *D. Joaquín Cornel y Ferraz*. Nat. de Benasque; racionero de aquella parroquia y capellán del castillo; hermano del teniente general D. Antonio. El 1.º de noviembre de 1799, mediante poderes otorgados á D. Juan Azpuru, tomó posesión de la dignidad de tesorero.

(3) *D. Jaime Salas*. Nat. de San Esteban de Litera; colegial del mayor de San Vicente, de Huesca, catedrático de su Universidad, canónigo decano de aquella catedral. Tomó posesión el 15 de marzo de 1807 de la dignidad de arcipreste de Santa María, por poderes extendidos á nombre del canónigo D. José Francisco Cistué, canceller de competencias de Aragón.

(4) *D. Antonio Arostegui y Escala*. Nat. de Benabarre; hermano de D. Joaquín, marqués de Casa García Postigo y alcalde de casa y corte. Cursante en la Universidad de Huesca; graduado en Cánones. Canónigo de Tarragona durante ocho años. Por poder otorgado á don Joaquín Heredia, tomó posesión de la dignidad de maestrescuelas de Zaragoza el 18 de febrero de 1792.

(5) *D. Tomás Muñoz y Salvador*. Nat. de Zaragoza; beneficiado de San Pablo, maestro en Artes, doctor en Teología por esta Universidad; catedrático de la misma. Nombrado por Carlos III, tomó posesión de la canongía el 28 de octubre de 1786. Rector en 1796. Teólogo reputado.

(6) *D. Manuel Oliver y Miranda*. Nat. de Zaragoza. Estudió en la Universidad de Cervera. Vicario de Ejea de los Caballeros. Canónigo de Tarazona. En 25 de septiembre de 1806 fué electo, mediante oposición, canónigo penitenciario de Zaragoza. Tomó posesión al día siguiente.



dictaminó con prudencia el 22 de septiembre. Un día después, la junta extraordinaria extendió, de conformidad con aquélla, el dictamen que, aprobado luego por el Cabildo, distinguió entre los que se apresuraron á regresar á Zaragoza apenas levantado el sitio (señal inequívoca de que antes lo habrían hecho á serles posible) y los que perseveraron en la ausencia después del 14 de agosto (1). Figuraban entre los últimos algunos que, como Benages y Urribarri, ya llevaban, al comenzar el primer sitio, mucho tiempo ausentes.—Era D. Baltasar Joaquín de Benages uno de los más antiguos prebendados de Zaragoza. Había gozado en sus buenos tiempos fama de gran orador. Siguió las huellas del Padre Cádiz y, como éste, se vió metido en un proceso porque en 1788, refiriéndose á la Sociedad Económica Aragonesa, declaró rotundamente, en un sermón predicado en el Hospital, que «había en Zaragoza unas juntas de ambos sexos donde se comen-
tían mil obscenidades y desacatos». Antes de comenzar el primer sitio, viejo y achacoso, se refugió en Mora de Rubielos, en cuya colegiata su hermano D. Manuel ejercía la dignidad de chantre. Y no volvió á salir de Mora. Por su parte, D. Saturnino Manuel de Urribarri, sobrino del arzobispo Arce, que debió á su señor pariente la prebenda de Zaragoza y el cargo de inquisidor de

(1) Juzgamos oportuno reproducir el dictamen, que dice así: «La Junta de facultativos ha reconocido cuidadosamente la propuesta remitida por el Cabildo sobre si a los prebendados ausentes de la Ciudad en los días que por el bombardeo y entrada de los Franceses no se cantaron las horas canonicas, se les puede tener presentes en ellos, y no computarlos por días de ausencia voluntaria. Y teniendo por antecedentes seguros que la grave necesidad, el miedo de igual naturaleza, y todo impedimento no puesto por el Prebendado, son causas legítimas para lucrar los frutos y distribuciones en ausencia, si por otro titulo hay aptitud para el percibo de éstas: que expresamente está conocida por causa de esta especie la ausencia por guerra, riñas ó parcialidades, en que ningún influxo tuvo el Prebendado y considerando a mas que en los días que cesó el Coro, y fueron desde el 4 al 13 de Agosto inclusive, cercada la Ciudad, no pudo regresar a ella el ausente sin un grave peligro; entiendo que a los SS. Prebendados que se presentaron en la residencia luego que pudieron tener noticia del levantamiento (*sic*) del sitio de la Ciudad, se les puede considerar como presentes en los días que cesó el Coro, por la presuncion de que se hubiesen recogido a la Ciudad y asistido a la residencia antes del día 4 si hubiesen hallado seguro el transito, dexando al arbitrio y conciencia de dichos SS. este negocio, pues en el Cabildo no hay facultad para dar presencia sin causa legitima sabida o presumpta. Pero en quanto a aquellos SS. Prebendados que no se presentaron luego que se abrió la comunicacion de la Ciudad, cesando la presuncion de arriba, debe considerarse como voluntaria la ausencia, aun en aquellos dias, y tal qual la pueden hacer en el tiempo que permite el Concilio. Así lo ha entendido la Junta, de que certifico. Zaragoza 23 de Setiembre de 1808.—Antonio Gil, vice-secretario.» (*Libro de Actas de 1808*, Dictamen número 24).

una ciudad andaluza, en Andalucía se estaba sin acordarse de este Cabildo, como no fuese para percibir su consignación.

Ya dijimos en el capítulo precedente que en 1808 la festividad del Corpus correspondió al 16 de julio. No habiéndose celebrado entonces, por el bombardeo, la procesión, los capitulares acordaron organizarla el 25 de septiembre. Pero este día se suspendió por la lluvia y en Cabildo posterior se dispuso que se celebrase el 2 de octubre. Así se hizo, presidiéndola el capitán general. Por cierto que D. Ramón Cadena, como quien escribía años después y con evidentes flaquezas de memoria, afirma falsamente que este acto tuvo lugar el 25 de septiembre; y como quien aprovechaba toda coyuntura para zaherir al general, añadía: «Asistió el Sr. Palafox. Le digeron mas vivas los campesinos que al SSmo. Sacramento; nos escandalizamos.» Ningún otro cronista local se da por enterado de tales vivas. Y aunque así fuese, ¿era extraño que el pueblo saludara entusiásticamente en público á quien miraba, más que como caudillo, como á un padre?

Cuidó el Cabildo (septiembre-octubre) de que el intendente y la Suprema Junta de Hacienda obligaran á los pueblos á restituir á la corporación las cantidades de frutos de su propiedad de que aquéllos indebidamente disponían al exigírseles el envío de raciones; consiguió (octubre), gestionando de acuerdo con el ayuntamiento, que Palafox ordenase el traslado de la pólvora que, almacenada en San Juan de los Panetes, constituía grave peligro para el cercano templo del Pilar. Y procuró, en fin, que aquel año las fiestas dedicadas á la Patrona aragonesa revistiesen una brillantez inusitada, que aumentó con el júbilo de los habitantes y la llegada de millares de forasteros. Muchos, mujeres sobre todo, venían á pies descalzos, cumplidores de votos ofrecidos en momentos de angustia. Zaragoza, entregada al solaz, parecía tomar alientos, como preparándose á los nuevos horrores que la acechaban.

*
* *

Iba acentuándose con el mes de noviembre el aspecto ordinario de la población. Comenzaba el 4 en la Universidad el nue-



vo curso. Las huestes estudiantiles, tanto tiempo disgregadas, volvían á constituir su peculiar conjunto bullanguero. En las tertulias de las clases altas, y aun en las mansiones más humildes, era tema obligado de conversación la boda, anunciada para el 12, de la condesa viuda de Bureta con el barón de Valdeolivos. Y las señoras graves, y las menos graves damiselas, preparaban nerviosas sus galas mejores para el gran sarao á que dió mayor lustre con su presencia el capitán general, primo de la desposada.

No faltó tampoco la nota triste en estos que parecían para Zaragoza momentos de felicidad. El 13 experimentaba el Cabildo la pérdida de uno de sus miembros, ya octogenario: el canónigo Rosillo, natural de Laredo (Santander). Y el 15 toda la ciudad acudía desolada á la calle del Rosario donde, en la casa de su propiedad, acababa de fallecer un gran patriota: D. Jorge Ibort.

Pero la ciudad no estaba libre de intranquilidades, porque la marcha de las cosas hacía presentir próximos acontecimientos nada conformes con la paz. Pensaban las autoridades en acelerar los trabajos de defensa. Llegado el emperador á España, los ejércitos franceses emprendían nuevas operaciones combinadas. Y los nuestros iban á Tudela, dispuestos á cortarles el paso.

¡Coincidencia notable! El convento de Santa Engracia, cuya voladura fué como la apoteosis del primer sitio, permaneció intacto en sus ruinas hasta la segunda quincena de noviembre. Celebrada días antes la fiesta de los Mártires en templo ajeno, los zaragozanos cayeron en la cuenta de repararlo y, á partir del día 20, muchas personas, así eclesiásticas como seglares, pusieron sus brazos al servicio de remover aquellas ruinas. Así les sorprendió la nueva de la derrota que fué para la ciudad como el anuncio de que un segundo y más terrible asedio se la preparaba.

El 24 de noviembre fué para Zaragoza un día muy agitado. Acudían en bandas los fugitivos de Tudela. Sus tristes relatos y la convicción de que los franceses se acercaban de nuevo, sembraron en la capital la alarma. «Quando se oyó—escribe Cadena» con sus habituales exageraciones—que el ejército venía de Navarra, estas voces causaron muchos trastornos en Zaragoza y el »que muchas personas abandonaran sus casas, sus comodida-

»des; de suerte que si en el primer asedio se fueron mil de Zaragoza, en el segundo se fueron cuadruplicados de todas clases y estados á otras provincias del reino hasta las islas Baleares, señores prebendados, sacerdotes, religiosos, excelencias y demás que no tuvieron valor para hacer frente al enemigo del género humano y exterminador de lo santo y sagrado, usurpador de todos los derechos naturales y divinos y sumo enemigo y profanador del santuario, consumidor del sacerdocio» (1). Pero que no en todo hay exageraciones del racionero, lo prueba la necesidad en que Palafox se vió de ordenar que solo salieran de la plaza las mujeres y los mayores de sesenta años. Y es que estaban abiertas todavía las llagas del primer sitio; que muchas gentes se conmovieron ante la perspectiva de una repetición ampliada de los horrores ya sufridos; que sospechaban, á la vez, que en su segunda intentona los franceses redoblarían el esfuerzo; que les constaba que en el paréntesis veraniego se había adelantado muy poco en punto á defensas.

La misma corporación que nos ocupa—otros días inalterable al sonar de las bombas—participó en no escasa medida de aquella alarma. El deán Romero (2), que había sido autorizado el 25, en vista de las circunstancias, para convocar á su propio domicilio, citó el 26 á una reunión extraordinaria de la que salió el acuerdo de pedir con sigilo al capitán general pasaportes para todos los prebendados. Azpuru y Oliver visitarían á Palafox con tal motivo. Otra vez en casa del deán el 29, declaraban los comisionados que no habían conseguido avistarse con el general, quien les indicó indirectamente la conveniencia de que solicitaran los pasaportes por escrito. Encargáronse los doctorales de redactar el documento, é Izquierdo de presentarlo. Y todos se impusieron la reserva más absoluta, para que no trascendiese al pú-

(1) Recuérdese la condición eclesiástica de quien así escribía.

(2) En la *Gazeta de Zaragoza* correspondiente al 11 de octubre de 1808 continúan las listas de donativos para las atenciones de la guerra y aparece esta partida: «El Señor Deán de esta Metropolitana D. Antonio Romero, 6.000 reales vellón.»—El 19 del mismo mes llegó á Zaragoza el general Castaños. Permaneció aquí hasta el 21. El vencedor de Bailén estuvo hospedado en casa del deán.—En las reuniones capitulares de que vamos á dar cuenta inmediatamente en el texto, se trató de una cuestión importante relacionada con las alhajas del Pilar. Prescindimos ahora de este punto porque uno de los capítulos finales de nuestro trabajo estará dedicado á las vicisitudes del tesoro de la Virgen.



blico aquel proyecto de traslado colectivo. Si fueron los capitulares los que renunciaron al fin, ó Palafox quien denegó lo que pedían, no hay rastro de que les concedieran los pasaportes. Verdad es que, mientras tanto, se sucedía el alejamiento de no pocos. El arcipreste del Salvador, D. Miguel Pueyo, había ido á refugiarse en Palma de Mallorca; Arias estaba en Valencia, desde donde, á primeros de diciembre, escribía al Cabildo participándole que la Junta Suprema le había nombrado capellán mayor y teniente vicario general castrense de las tropas de reserva; Valero, el gobernador eclesiástico, emprendía, casi al mismo tiempo, su marcha á lugar seguro, quedando con el gobierno González de la Secada; Uriarte, según el acta capitular de 1.º de diciembre, de orden de Palafox salía para Calanda como individuo de la Junta de Hacienda, en cuyo cargo sucedió á D. Elías Javier de Lanza, también ausente. Otro canónigo, apellidado Pueyo como el arcipreste, dejaba de existir el 5 del mes citado (1). Y con las ausencias y las defunciones andaba ya mermaidísimo por entonces el número de los capitulares residentes en Zaragoza.

Recorrían los alrededores de la ciudad las avanzadas enemigas. Trabajaban jadeantes en las precipitadas defensas de la plaza los vecinos, con los que se mezclaban clérigos y señoras. Entregaba el Cabildo para tales menesteres, al comandante de ingenieros D. Antonio Sangenis, todas las maderas pertenecientes á las fábricas de ambas catedrales, y su tahona particular al alcalde Solanilla, para el servicio público. Y se reunía, en fin, el 20, para celebrar Cabildo que había de ser último del año y último también por mucho tiempo. Fué muy breve la reunión (á la que aún concurrieron once) como si la proximidad del francés, ya dispuesto á comenzar el nuevo sitio, acelerase la marcha de las cosas. El deán quedó encargado de avistarse con el juez de policía para garantir el sosiego de las catedrales en la fiesta tradicional de Noche-buena. Y los arciprestes de Santa María (Salas) y de Daroca (Azpuru) y los canónigos Espinosa, Güemes, Oliver y

(1) *D. Francisco Javier del Pueyo y Ximénez.*—Nat. de Biel, de cuya iglesia fué beneficiado. Canónigo de Tarazona. Id. de Zaragoza desde 7 de julio de 1783. Era el segundo en antigüedad y contaba, al morir, muy cerca de 80 años. Dejó para el tesoro del Pilar muy ricas ovas.

Sevillano (1), de las visitas de cumplido en las Pascuas próximas.

Los franceses inauguraban seriamente el segundo sitio de Zaragoza.

Fuerza es confesar, llegados á esta parte, que si el presente estudio hubiera de revestir caracteres de apología, una dificultad insuperable nos asaltaba. Mas, como no es así; como deseamos exclusivamente atenernos, con la serenidad é independencia que exigen los cánones de la verdad histórica, á lo que resulte de una investigación bien depurada, proseguimos la tarea anotando que el Cabildo de Zaragoza, en el segundo asedio, sufrió, corporativamente, un eclipse total.

Para saber qué se hicieron los capitulares desde 21 de diciembre de 1808 hasta el 20 de febrero del siguiente año, es inútil acudir á sus actas. Ellas nos dirán tan sólo, con parquedad desesperante para el investigador, lo que expresa esta nota, colocada al frente del cuaderno que guarda las de 1809: «La dureza de los tiempos en los dos primeros meses de este año, la dificultad de juntarse el Cabildo, mientras la ciudad sufría el asedio más cruel, que admirarán las edades, y el peligro de semejantes reuniones habiendo peste, como la que de resultas de su portentosa defensa sufrió esta heroica Ciudad: todas estas apuradas circunstancias fueron causa de que no se celebrase en los referidos meses más Cabildo que el de 1.º de Febrero. Y el Cabildo ha querido que se note aquí habiendo tomado en consideración la propuesta que sobre ello hizo su Secretario el Sr. Oliver en el de 3 de Febrero de 1810» (2). Es preciso acudir á otras fuentes, los cronistas locales sobre todo, para encontrar alguna huella de los capitulares en aquellos días aciagos. Mas las referencias son breves y, sobre escasas, tristes. No como modelo de sintaxis, sino

(1) *D. Ramón María Sevillano Lorenzana y Camacho*. Nat. de la villa de Estepa (Andalucía). Vino á Zaragoza de ministro del Crimen, cuartel de San Pablo (abril de 1802). Obtuvo después plaza de oidor (diciembre de 1805). Viudo desde 6 de noviembre de 1803, fué agraciado con una canongía de la que se posesionó con sólo la tonsura el 9 de mayo de 1807 y con dispensa de la irregularidad, quedándole los honores de ministro. Padeció en Zaragoza los dos asedios, en compañía de sus tres hijos, menores de edad.

(2) En el Cabildo extraordinario de 1.º de febrero sólo se juntaron cinco. Presidió el arcediano del Salvador. Sólo se trató de no haberse verificado la oposición á la doctoral, por el asedio. *Actas*.



como pieza de valor indiscutible por pertenecer á un testigo presencial, proponemos la lectura del relato de D. Ramón Cadena en la parte que alude al horrible aspecto que ofrecía el templo del Pilar con el inmenso conglomerado de gentes de todas clases allí refugiadas desde que, en la primera quincena de enero, comenzaron los franceses á bombardear la plaza; relato tristísimo que confirman, aunque no con tantos pormenores, otros cronistas como Casamayor y Alcaide.

Sufría la ciudad los repetidos ataques de las tropas mandadas sucesivamente por Moncey, Junot y Lannes. Decía Zaragoza, con su defensa llevada al punto de la desesperación, hasta dónde alcanza el heroísmo de un pueblo. Sucediáanse aquellas escenas de dolor y de sangre de cuya relación huímos porque no encaja en la misión que nos trazamos. La peste, natural consecuencia del hacinamiento de cadáveres en las calles, en las plazas, en los atrios de las iglesias (1), se mostró cruel con los pocos canónigos que en Zaragoza quedaban, refugiados unos en el Pilar, otros en la Seo.

En el primero de los dos, el 27 de diciembre dejaba de existir el canónigo Espinosa (2); el 9 de enero, en la otra catedral, succumbía Güemes (3); en la Seo también, el 2 de febrero, Izquierdo (4), refugiado en la capilla de Santiago por haber sido arruinada su vivienda por las bombas; el 7, según dijimos, el deán D. Antonio Romero, aposentado hasta su muerte en un local sobre la sacristía de la Virgen; el 15, en el Pilar igualmente, el alcañizano D. Joaquín Pascual, que había asistido hasta el 8 á las

(1) Con la autoridad de un técnico ilustre, ha sido ampliamente estudiada por el doctor D. Ricardo Royo Villanova en su reciente folleto *La Medicina y los Médicos en la época de los Sitios de Zaragoza*, (Zaragoza, Casañal, 1908).

(2) *D. Diego Espinosa*. Nat. de Ojos Negros. Estudió en nuestra Universidad de donde pasó á colegial mayor del de San Ildefonso de Alcalá, de cuya Universidad fué catedrático de Artes. Canónigo de Córdoba. De allí vino á esta metropolitana (noviembre 1800). Tenía al morir 50 años.

(3) *D. Manuel Justo de Güemes*. Nat. de la prov. de Burgos. Colegial mayor del de San Ildefonso de Alcalá y su catedrático de Instituciones civiles. Canónigo doctoral de la Granja, su provisor y vicario castrense. Tomó posesión de la canongía de Zaragoza el 24 de julio de 1802. En esta diócesis tuvo el empleo de vicario general y juez metropolitano por el arzobispo Arce y fué juez de imprentas del reino. Murió de 70 años.

(4) *D. Diego Izquierdo*. Nat. de Castilla la Vieja, examinador sinodal del arzobispado de Toledo, cura del mismo, inquisidor honorario del tribunal de Méjico. Canónigo de Zaragoza desde 9 de junio de 1804, en la vacante por ascenso de Romero al deanato.

preces. Todos fueron enterrados, sin ceremonia ninguna y de secreto, en los panteones de las iglesias donde respectivamente fallecieron.

No existía ya, en rigor, el Cabildo. El 12 de febrero dice Casamayor: «Siguieron las preces y letanía en la Santa Capilla, la »que hizo uno de los capellanes de Ntra. Sra. por no haber ya »ningún Canónigo que no estuviera enfermo...» El 15 repetía: «...no hubo función ninguna... ni coro, pues apenas había queda- »do residente alguno para poder seguirlo» (1). Y cuando Palafox extenuado, dejó de combatir por la vida de su pueblo para luchar por la suya que se le escapaba, y una junta de autoridades discurría (19 febrero) sobre la inutilidad de un superior sacrificio, aun eran llamados á esa junta, según Alcaide, los arcedianos del Salvador y de Belchite y el canónigo Inurrigarro, de los cuales el primero dejó de concurrir (2).

Con la capitulación del 20, los franceses se abrieron las puertas de Zaragoza. Uno de los primeros actos del mariscal Lannes, fué llamar al obispo don frey Miguel Suárez de Santander. Dejemos á este personaje, tristemente famoso, para el capítulo siguiente.

* * *

Que los Sitios tuvieron una significación religiosa muy acentuada, es cosa que salta á la vista, á poco que se profundice en su estudio. La influencia del clero, secular y regular, en tan empeñadas luchas, es incontestable. Tenacidad, patriotismo, creencias religiosas, fueron los más salientes factores en el problema que se ofreció á los zaragozanos de hace un siglo. No muchos años después de aquellas ocurrencias, escribía, en términos generales, la duquesa de Abrantes en sus *Memorias*: «Son muy tenaces los »españoles y acaso esta virtud ha sido la que más nos ha perju- »dicado en nuestra desgraciada expedición contra ellos. Mezcla- »ban con el inquebrantable amor que sentían por su rey, una su- »perstición de que se aprovechaban los monjes tanto más cuanto

(1) CASAMAYOR: *Años políticos*, mss.

(2) ALCAIDE: *Historia de los dos Sitios...* t. 2.º, pág. 212 y sigs.



»que los españoles son creyentes de buena fé. Al menos lo eran en aquella época» (1).

¡*Viva España y la Religión!* fué el grito que sintetizó el levantamiento de Zaragoza en 24 de mayo. Es cierto que los clérigos no se limitaron á sustentar espiritualmente el factor religioso como *deus ex machina* de la tragedia zaragozana. Desde los frailes dedicados á la faena de confeccionar cartuchos para los combatientes, hasta el heroico mosen Santiago Sas, representación más alta del sacerdocio en las escenas bélicas; desde los que trabajan en las defensas afanosos, hasta el P. Boggiero, que labora con sus consejos cerca de Palafox y con su retórica en las proclamas ardorosas, donde la religión es un resorte, como lo son la patria, el rey, la gloria, la independencia y el honor; desde el que apronta su caudal, víveres ó ropas, para que el combatir no cese, hasta el P. Consolación, único ser que pide el total sacrificio cuando la voz general de los congregados juzga imposible rebasar el límite á que llegó la resistencia..., todos ejemplizaron.

Del general ha escrito acertadamente Grandmison: «Católico »convencido, práctico, íntegro, nunca se olvida de la patrona de »su región, habla de Nuestra Señora del Pilar en todas sus órdenes del día, quizá por la devoción de áquellos á quienes las dirige, seguramente por impulso de su propia fé.» Del templo del Pilar puede decirse que constituyó, moral y materialmente, el centro de la abrumadora tragedia. Moral, porque la imagen de la Virgen obró prodigios en los pechos de los luchadores. Y materialmente porque el pueblo buscó en él refugio al vislumbrar la caída. Harto apercebidos estaban los sitiadores cuando uno de ellos, el barón Lejeune, dijo que la resistencia de Zaragoza no podía acabar sino con la desaparición de aquel santuario (2). Y así fué: que cuando las bombas enemigas iniciaron la destrucción del templo, se aceleró el desenlace. «El pueblo y los clérigos »—volvía á escribir el barón relativamente al 19 de febrero— »desconfían ya de la protección milagrosa de la Virgen, al ver »que no procura salvar su propia iglesia de la ruina.» (3) Y

(1) *Mémoires de madame la duchesse d' Abrantés*. (ed. Garnier frères, Paris) t.5.º, página 234.

(2) GENERAL BARÓN LEJEUNE: *Siéges de Saragosse*, (Paris, 1840), pág. 199.

(3) LEJEUNE: Op. cit., pág. 226.

como si fuera poco este que podemos decir «sarcasmo particular», uno bien público habían de sufrir al año siguiente, con relación á ese punto, los zaragozanos sometidos. La *Gazeta de Zaragoza*, convertida en instrumento de opresión como antes lo fué de defensa, publicaba el 22 de febrero de 1810 una simulada epístola de un labrador de Zaragoza á otro de Lérida. Era una defensa de los dominadores. Y, refiriéndose al segundo sitio, decía: «También teníamos la maior fé y confianza en »Nuestra Señora del Pilar, que jamás permitiría ni toleraría caer »en las manos de unos francmasones enemigos de Dios y de los »hombres y en vista de lo sucedido y de lo que nos aseguraban »de su protección y amparo, io estimo y venero á la Virgen..... »aunque no lo entiendo.» ¡Volteriana cláusula, que no sentaría muy bien á los zaragozanos creyentes!

¿Que, dado este carácter de los Sitios, hubo excesos? Es indudable. Probaríalo, amén de otros, el caso singular del sanguinario mosen Francisco García, que al fin tuvo su merecido. Ni deben producirnos extrañeza, yendo como iba acompañada la exaltación religiosa de ráfagas de odio y vapores de sangre.

¿Que se quiso explotar lo milagroso? El Cabildo anduvo muy parco en este orden de cosas. Ya D. Ramón Cadena advirtió al final de su relato que la corporación no hizo hincapié en lo de la palma milagrosa á que aluden el mismo Cadena, Casamayor, el autor de los *Acontecimientos* (1), el bibliotecario de la Económica (2) y algún otro. Por las actas sabemos que entidades de fuera de Zaragoza acudieron á los capitulares, pidiéndoles referencias del supuesto milagro. El Cabildo fué prudente. Y acordó callar.

(1) *Acontecimientos ocurridos en Aragón en la guerra con Francia, desde el año 1808 hasta el de 1813 inclusive*, (Madrid, imprenta de Collado, 1813), pág. 15.

(2) *Memoria de lo más interesante que ha ocurrido en la ciudad de Zaragoza con motivo de haberla atacado el ejército francés*, (Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1808), páginas 11 y 13.



IV

D. Fr. Miguel Suarez de Santander, obispo auxiliar de Zaragoza, obispo de Huesca, arzobispo de Sevilla.

EL historiador de los heterodoxos españoles incluyó en la «éfi-mera y trashumante corte del rey José», amén de muchos literatos y abates volterianos, á «toda la hez de malos frailes y clérigos mujeriegos y desalmados, recogida y barrida de todos los rincones de la Iglesia española.» (1)

Nadie sería capaz de confundir con ellos al P. Santander, conociendo su vida. Fué, como afrancesado, un ejemplar rarísimo; figura extraña, que deja el ánimo suspenso.

Miguel Suarez se llamaba. Y como nació en Santander (el 25 de febrero de 1744) y fué más tarde capuchino, por *el padre Santander* se le conoce, según la costumbre de aquella orden que apellida á los suyos por el lugar del nacimiento.

Era su familia noble y de posición holgada. Así pudo enviarle, ya mozo, á la famosa escuela de Alcalá. Despertósele, juntamente con la del estudio, la vocación religiosa. Tenía 20 años cuando por primera vez (2 diciembre 1764) vistió el sayal en el convento noviciado vecino del Henares. Hizo la profesión un año después. Y prosiguió mientras tanto los estudios de Filosofía y Teología hasta que, terminados, obtuvo permiso para retirarse al colegio de misioneros de su orden en la ciudad de Toro. Allí permaneció muy cerca de treinta años, sumergido en sus lecturas, fuera de los paréntesis de ausencia á que le obligaban superiores y prela-dos al confiarle frecuentemente predicaciones en apartadas provin-cias. Porque su fama de misionero se consolidó pronto y aun se le tenía por uno de los mejores oradores sagrados de la época. Él y fray Diego de Cádiz eran, sin duda, los más famosos capu-chinos de aquel tiempo. Los temperamentos y las maneras de

(1) MENÉNDEZ PELAYO: Op. cit., t. 3.º, pág. 428.

ambos diferían grandemente. El P. Cádiz poco profundo, pero fogoso, exaltado. El P. Santander sereno, frío, pero más docto. Aquel, todo fuego y espontaneidad. Este, todo estudio y reflexión. «El P. Santander—ha dicho Menendez Pelayo—escribía punto por punto sus sermones antes de predicarlos; de aquí que se eche de menos en ellos el calor y la vida que solo comunica la improvisación. Viven más como depósito de doctrina que como monumento de elocuencia» (1).

Al mismo tiempo que pasaba, uno tras otro, por todos los destinos de la orden, el P. Santander recorría, misión tras misión, casi toda España. Y sucesivamente le colmaron de elogios en las diócesis de Toledo, Zamora, Salamanca, Segovia, Astorga, Mondoñedo, León, Palencia, Burgos, Santander, Valladolid.

Fué el cardenal arzobispo de Toledo D. Luis María de Borbón y Ballabriga, conde de Chinchón, uno de los prelados que con más cariño le acogieron. Él nombró al P. Santander misionero apostólico y examinador sinodal de su arzobispado, donde le obligó á predicar incesantemente, así como las dos cuaresmas de 1801-1802 en la misma metropolitana. Le tenía en su propio palacio. Y á expensas del cardenal publicó el capuchino su primer tomo de sermones para norma de misioneros.

Era también consultor del Santo Oficio cuando el prelado de Zaragoza D. Ramón José de Arce, ausente como es sabido, quiso confiarle su representación, logrando del monarca el nombramiento de obispo de Amizón *in partibus*, auxiliar de Zaragoza, á favor de nuestro biografiado. Apareció el decreto en la *Gaceta de Madrid* de 17 de septiembre de 1802. Y, conseguidas las bulas, lo consagró el propio Arce el 20 de febrero de 1803 en la iglesia de Capuchinos del Prado, en la corte, asistiendo D. Francisco de la Cuerda y D. Antonio Vila y Camps, obispos, respectivamente, de Puerto Rico y Albarracín, y como padrino D. Luis Fernández de Córdoba y Benavides, marqués de Cogolludo, primogénito del duque de Medinaceli, á quien representaba.

Púsose en camino el agraciado. El 6 de marzo llegó al monasterio de Santa Fé. Allí le esperaban, con órdenes de Arce, los go-

(1) *Heterodoxos*, t. 3.º, págs. 353-355.

bernadores eclesiásticos de Zaragoza, quienes le condujeron, el mismo día, al palacio arzobispal (1).

Desde entonces hasta el mes de abril de 1808 ejerció el excapuchino en Zaragoza, por delegación de Arce y como gobernador eclesiástico, sede plena, del arzobispado, todas las funciones correspondientes á su superior jerárquico, mas las obligaciones que él mismo se imponía, con extraordinaria actividad. Misiones en varias iglesias de Zaragoza; asistencia frecuente á festividades religiosas en la capital; visitas dilatadas á los pueblos del arzobispado, aun á los más ocultos; administración de sacramentos: en todo mostró la mayor diligencia. De su vida en el palacio arzobispal, el mismo Santander trazó en su *Apología* una pintura que nos la muestra con acentuados tonos de sobriedad y aun de estrechez. Quedábale tiempo para la publicación de volúmenes como el de sus sermones dogmáticos, muy originales, y algún otro. Su fama seguía en creciente. El año 1804 apareció en Roma una importante publicación: *Ritrati degli uomini illustri dell' istituto di Minori Capuccini promossi o destinati á dignità ecclesiastiche* (2), donde, á la página 127 y bajo el epígrafe *Elogio di Monsignore Fra Michele Suarez di Santander, Vescovo di Amizor* (sic) *Ausiliare della Chiesa Arcivescovile di Saragozza*, aparecía el más cumplido dítirambo del excapuchino.

Ó por superabundancia de su propia actividad, ó por temores que al Cabildo infundiera lo que pudo estimar exceso de celo, entre el prelado y la corporación hubieron de suscitarse ya por entonces algunas contiendas. Anotaremos una. Celebrábanse á fines de septiembre de 1805, en el convento de Capuchinas, las fiestas por la recién beatificada Verónica de Julianis. Asistía el obispo; oficiaba el canónigo D. Diego Izquierdo y debía predicar el párroco de Valdealgorfa D. Ramón Segura, personaje de quien luego tendremos que hablar no poco. Tomó el predicador la bendición del prelado y no del preste. Izquierdo se quejó al Cabildo.

(1) *España Sagrada*, t. 51 (dedicado al estudio de los obispos auxiliares), págs. 17-20.— FRANCISCO DE P. MORENO: *Noticias biográficas y heráldicas de los Obispos Auxiliares de Zaragoza* (trabajo incluido en la colección de *Poesías y memorias premiadas en los Juegos Florales celebrados en Zaragoza por primera vez el día 16 de octubre de 1894* (Zaragoza, 1895) págs. 279-328. — CASAMAYOR: *Años políticos* mss. (1803). — SANTANDER: *Apología*.

(2) Roma. MDCCIV. Nella stamperia Salomoni; con licenza di superiori.

El Cabildo acordó que al día siguiente dejase de ir á la fiesta el capitular nombrado. Santander mandó recoger las licencias al evangelista y al epistolero «por no haber hecho las reverencias debidas á su ilustrísima, lo que dió causa á muchas conversaciones y disputas» (1). Al día siguiente, último de las fiestas, Santander obligó á todos á hacerle los honores como al prelado. Este y otros incidentes que omitimos por innecesarios, prueban que las relaciones entre Santander y el Cabildo no eran muy cordiales, con anterioridad á 1808.

Llegó este año funestísimo. Santander, como sabemos, huyó de Zaragoza el 22 de abril para no volver hasta que los franceses se apoderaron de la plaza. ¿Cuáles fueron las causas de su marcha, de su inopinado afrancesamiento? ¿Qué hizo el auxiliar mientras los zaragozanos admiraban al mundo con sus proezas? Oigamos en primer término al propio interesado.

«Con Godoy — dice el P. Santander en su *Apología* — cayeron sus inmediatas hechuras y... siendo una de ellas el Arzobispo de Zaragoza... temió también la suya, faltándole su principal arrimo. Con efecto, apenas se verificó la prisión del Valido en Aranjuez, cuando el Arzobispo, no creyéndose seguro, huyó con la mayor precipitación á Toledo, desde donde hizo renuncia del patriarcado y de la Inquisición general... Este ilustre Prelado mostraba por su parte gran desengaño de las vanidades del mundo, y yo por la mía le inculcaba máximas de la más acendrada virtud para asegurar su felicidad eterna y el bien espiritual de sus ovejas, viniendo en persona á pastorearlas. Sea, pues, que le hiciesen fuerza mis reflexiones, ó que procediera por convicción propia, lo cierto es que me escribió una, dos, tres y más veces, mandándome salir á recibirle hasta Torija, y señalando el día de mi salida, coche y capellanes para mi acompañamiento. Púseme en camino al instante, dudando sin embargo de que tuviese efecto la venida; y habiendo llegado á Daroca, recibí dos cartas del Sr. Arzobispo, la una remitida por propio desde Zaragoza y la otra entregada por el canónigo Martínez, que acababa de recibirla por el correo de Calatayud. En ambas se me mandaba omitir el viaje si no le había principiado, ó des-

(1) CASAMAYOR: *Años políticos* mss. (1805, 23 septiembre).



»hacerle desde cualquier pueblo en que me llegara el aviso. Se
»me decía también en ellas que despachara el coche y acompa-
»ñantes á Zaragoza, y que yo podría quedarme fuera de la capi-
»tal, trabajando como Obispo auxiliar por los lugares más pobres,
»montañosos y distantes de la diócesis. Al mismo tiempo se me
»admitía la renuncia del gobierno eclesiástico que con repetidas
»instancias había solicitado. Dejando, pues, cumplirse los desig-
»nios de la divina Providencia sobre mí, y observando la preciosa
»virtud de la obediencia que tantos consuelos ha causado á mi
»alma; libre y desembarazado de la responsabilidad gravísima
»que llevan consigo las providencias jurisdiccionales, envié el
»coche, Capellanes y criados á Zaragoza, y me quedé muy con-
»tento en casa del Sr. Cura de Paniza, esperando que el único
»familiar que tenía me trajese mi caballo y calesín, que era todo
»mi equipaje. No tardó en llegar, como se lo tenía encargado, y
»salí inmediatamente de Paniza para los lugares de la tierra baja,
»escogiendo con efecto aquellos que eran más pobres, más mon-
»tañosos y apartados de la capital. En ellos gustosamente predica-
»ba, administraba el Santo Sacramento de la Confirmación, y or-
»denaba á los clérigos que me dirigía el Gobernador eclesiástico
»residente en Zaragoza..... [*Sigue un relato de festividades reli-
»giasas por él celebradas en Aguaviva Monroyo y Peñarroya*]. Úl-
»timamente vine á parar á Valdealgorfa, donde permanecí más
»tiempo, y contraí íntima amistad con su virtuoso Párroco (1).
»En estos santos ejercicios ocupé todo aquel año de 1808 y parte
»del siguiente, por cuya causa no presencié los desastres y cala-
»midades de los dos Sitios de Zaragoza. No me hallé en ellos;
»pero antes que principiasen, el Cura de Valdealgorfa y yo nos
»vimos extrañamente acometidos de ochocientos soldados valen-
»cianos de infantería y veinte y cuatro de caballería, que con el
»Alcalde mayor de Tortosa, un Escribano y el principal Comisio-
»nado de la expedición, vinieron á buscar un tesoro que supo-
»ñían depositado en la bodega, y nos echaron de casa, la llenaron
»de tropa, consumieron los comestibles, y no nos permitieron
»volver á entrar en ella hasta que se fueron. Lo más gracioso está
»en que la tal bodega es de peña viva, y aquellos miserables, abu-

(1) D. Ramón Segura. Nat. de Peñarroya. Ya veremos cómo le pagó el hospedaje.

»rridos al cabo de barrenarla en vano, y de agujerear paredes,
»de escudriñar rincones, de examinar testigos y preguntar á las
»gentes, perdido todo el tiempo y su trabajo, se volvieron con-
»fusos y avergonzados. No me hallé en los dos Sitios de Zarago-
»za, por haber obedecido al Arzobispo que más de un año antes
»me mandó quedar fuera de la capital..... No me hallé en los sitios
»de Zaragoza; pero la proximidad de las tropas francesas que esta-
»ban sobre Alcañiz, de la cual ciudad es un barrio Valdealgorfa,
»me obligaba á huir por los montes y encrucijadas con toda clase
»de personas, sacerdotes, Religiosas, paisanos, ancianos, mujeres
»y niños; y algunas veces corrió mi vida gran peligro, como al
»pasar por el lugar de Fresneda en la misma hora que asesinaron
»del modo más bárbaro á mi virtuoso y buen amigo D. Vicente
»Bustamante, caballero del hábito de Santiago, Teniente Rey que
»había sido en Zaragoza, y Gobernador del castillo de la Aljafería.
»Noche terrible, en que apenas llegamos á refugiarnos en casa
»del Cura de Portellada nos dispararon dos tiros que horadaron
»la puerta y dejaron las balas clavadas en la pared de en-
»frente» (1).

De esa *Apología* — que ya calificaron de desdichada Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos* y la Fuente en la *España Sagrada* — resulta que el obispo, en la disyuntiva de acudir á la voz del deber y de la patria (¡grandes voces!) ó á la muy deleznable del arzobispo afrancesado, del *jansenista* Arce (á quien conocía sobradamente), prefirió darse por apercebido de la segunda. En otros lugares de su infeliz defensa hace hincapié en que si marchó de Zaragoza y no volvió á ella entre el primero y el segundo Sitio, fué porque su principal se lo mandaba terminantemente. Y como buscando nuevo apoyo, llega á decir (pági-

(1) *Apuntaciones para la apología formal de la conducta religiosa y política del ilustrísimo Sr. D. Fr. Miguel Suárez de Santander... Respuesta de este ilustre Prelado á otra muy irreverente y calumniosa que le escribió, é imprimió en Madrid, en el año de 1815, el P. Fray Manuel Martínez, Mercenario calzado.*—Año de 1818, págs. 189-194. El ejemplar de que disponemos perteneció á la copiosa biblioteca del palacio de Ayerbe, recientemente adquirida por el docto profesor D. Álvaro de San Pío, quien deferentemente nos lo facilitó. Con el relato de Santander coincide en lo esencial (y aun lo amplía en muchos detalles) el que aparece en la *Carta del Dr. D. Ramón Segura, á los señores curas del Arzobispado de Zaragoza. En Bañeres, en la imprenta de J.-M. Dossun. 1819* (págs. 15-27), que con no menor generosidad puso á nuestro alcance el ilustre turolense D. Domingo Gascón.

na 77) que nadie le llamó [á Zaragoza] en todo aquel triste tiempo; señal indubitable de que nada dijeron á su conciencia las susodichas voces de la patria y del deber. Pero es que el deber, para el excapuchino, consistía en la obediencia absoluta, ciega, á los mandatos del encubridor de Godoy...

* * *

Apoderados los franceses de Zaragoza por la capitulación de 20 de febrero, el mariscal Lannes, alojado en Casablanca, dispuso de los poquísimos prebendados que en la ciudad había, haciendo entrar en la junta de gobierno á Pardo, Viruete é Inurrigarro. Obligó también al primero á acompañar, según el autor de los *Acontecimientos*, á los encargados de proponer la entrega de Mequinenza, viaje que resultó del todo inútil (1). Antes hizo que el canónigo Sevillano partiera con un coche para Valdealgorfa, en busca de Santander.

Ninguna resistencia opuso el obispo. Todo lo contrario. Tomada la ciudad de Alcañiz (y por consiguiente Valdealgorfa, barrio de aquélla) en el mes de enero, se consideraba como un súbdito francés. Y aunque la capitulación de Zaragoza ni remotamente le comprendía, hizo desde luego voto de ser fiel á ella «como debía serlo — son palabras suyas — todo ciudadano honrado».

Metiéronse en el coche, sin perder momento, Santander, Sevillano y su paje, camino de Zaragoza (2). Llegados á Alcañiz, el comandante general de la plaza, Watier, obsequió con esplendor al prelado y le proporcionó una escolta. Veinte leguas quedaban por recorrer cuando se le presentó un subordinado del duque de Montebello para servirle. Antes de entrar en la capital se avistó con el jefe francés. Afectuosa fué la entrevista. El propio Santander nos la comentó así:—*Desde aquel instante fuimos amigos.*

(1) D. Pedro Atanasio Pardo y Arce. Nat. de la montaña de Santander. Era sobrino del arzobispo, á cuyo influjo debió la dignidad de arcediano mayor del Salvador, tercera prebenda de esta iglesia, de la que se posesionó el 11 de octubre de 1803, á los 26 años de edad, siendo entonces racionero de Calahorra.—De las actas del Cabildo resulta que la expedición á Mequinenza se verificó entre el 20 y el 28 de marzo.

(2) Seis días después de su regreso murió el canónigo Sevillano.

Era el 3 de marzo. Santander entraba en Zaragoza, tras una reprensible ausencia de cerca de dos años, é iba á instalarse en la casa de la Inquisición porque el duque destinaba el palacio arzobispal para su alojamiento. «Entré de noche en Zaragoza — es-
»cribía después, recordando la impresión de la llegada — y con
»gran dificultad, por las anchas cortaduras, profundas zanjas y
»caminos cubiertos que interrumpían el paso. Visité el templo...
»del Pilar con espanto, al verle solo y sintiendo al entrar una fe-
»tidez inaguantable, la cual se percibía también por las calles,
»plazas y casas. Provenía este hedor de la peste, enfermedades,
»inmundicia, y de la multitud de cadáveres que se apilaban por
»la noche delante de las puertas de las iglesias, para llevarlos en
»carros á los cementerios cuando se pudiera.»

Una de las varias razones que movieron al mariscal á hacer venir al prelado, fué el deseo de que Santander autorizase con su presencia la festividad organizada para el 5. Aquel día hizo el duque su entrada oficial. De ella daba cuenta el mismo Lannes, al escribir á su esposa: «Hice ayer mi entrada; no ví nunca es-
»pectáculo tan hermoso; las calles por donde pasamos ostentaban
»ricas colgaduras [gracias — pudō añadir — al bando terminante
»en que yo lo ordené]; los habitantes están maravillados de mi
»generosidad. Así, de enemigos encarnizados he conseguido ha-
»cer verdaderos amigos del Emperador y del Rey. Te envió copia
»del discurso pronunciado por el arzobispo (*sic*) que es persona
»digna y admirador de Su Majestad. Después de la función he
»dado un banquete de cuatrocientos cubiertos; todo ha salido
»perfectamente» (1).

(1) GÉNÉRAL THOUMAS: *Le Maréchal Lannes* (Paris, Lévy, 1891), pág. 267.—El general Lejeune (*Siéges*, pág. 260) y Dauboard de Férussac (*Journal*, pág. 75) afirman con error que Lannes hizo su entrada el 24 de febrero. Thoumas dice que el 7 de marzo, interpretando torcidamente la fecha de la referida carta á la mariscal. Sobre esa equivocación, los dos primeros incurrn en otra de mayor entidad al atribuir al obispo de Huesca los actos realizados aquel día por Santander. Acaso la confusión pueda explicarse por la circunstancia de haber anticipado aquellos autores al obispo auxiliar un título que ostentó más tarde anticánonicamente. El prelado de Huesca D. Joaquin Sánchez de Cutanda, á quien antes nos hemos referido, ajustó durante la guerra todos sus actos al más perfecto patriotismo. No se apartó de su iglesia hasta que la rendición de Zaragoza le hizo pensar en librarse de los dominadores. «La tercera [de las divisiones destacadas por Lannes tras la capitulación] envió un recado grosero al Obispo de Huesca, porque no se hallaba en su residencia para cumplimentar al General». (*Acontecimientos...* pág. 62). Huyendo de los invasores llegó á Fañanás, donde hubo de detenerse atacado de gravísima dolencia. Allí murió el 27 de febrero. (*Actas del Cabildo osense*). Por tanto, no cabe hablar del obispo de Huesca como existente en 5 de marzo de 1809.

Cierto: en aquella fiesta, á la que concurrieron muy pocos zaragozanos, representó el obispo auxiliar un papel tan importante como triste: él entonó el *Te-Deum* en acción de gracias por la victoria francesa; él predicó á los forzados la sumisión absoluta; él tuvo, finalmente, el poco envidiable privilegio de recibir en sus manos el juramento de obediencia y fidelidad al titulado rey José I, que la capitulación imponía á las autoridades y á los funcionarios.

Pero aquella fiesta, aun antes de celebrada, debió llevar al espíritu de Santander grandes amarguras. De ello se encargaron, separadamente, el mariscal y el Cabildo: aquél, imponiendo al obispo predicador una extraña censura; éste, velando por sus prerrogativas. — El día 4 se le presentó el coronel Saint-Cyr. Iba de parte del mariscal á pedirle las cuartillas del sermón. No las tenía hechas. Se le dió plazo de una hora para redactarlas. Leídas que fueron por Lannes, se las devolvió aquella misma noche con una carta latina en que le ordenaba pronunciar el discurso literalmente. Hízolo así en la fiesta. Y el tal discurso, primero de los que figuran en el que llamó el P. Martínez «volumen de maldiciones» (1), giraba sobre este tema: *Misericordia Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes ejus*, que trasladado libremente sirvió para cantar la clemencia de Lannes que, *pudiendo hacerlo*, no pasó á cuchillo á todos los zaragozanos; y aun dejó margen para ensalzar con estrépito las glorias de Napoleón el Grande. Por su parte el Cabildo (según las actas) hizo á Santander una solemne representación sobre «los perjuicios que podría sufrir en sus privilegios legítimos y prerrogativas consintiendo en el uso del altar mayor y oficio de Pontifical á otra persona que la de su propio Prelado» y al oficiar aquel día el auxiliar, lo hizo declarando que «no pretendería derecho algu-

(1) *Exortaciones á la virtud que el Ilmo. Sr. D. Miguel de Santander, Obispo Auxiliar de Zaragoza, hacia á los fieles desde el día de la capitulación de la ciudad, firmada en 20 de febrero de 1809. Reimpresas con las licencias necesarias.—Huesca: por los herederos de Mariano Larumbe, (sin año de impresión, pero consta que fué el de 1812). El ejemplar de que nos servimos nos lo facilitó amablemente el reputado escritor D. Gregorio García-Arista. En su *Historia de los heterodoxos* (t. 3.º págs. 353-55) el Sr. Menéndez Pelayo dió noticia de las obras impresas del P. Santander. Entre ellas no aparece esta que es, desde el punto de vista de nuestro estudio, la más importante. Sin duda no la conoció. Y es lástima, porque le habría dado mucha luz relativamente á la complicada psicología del prelado santanderino.*

no para lo sucesivo» y aun se le sometió á la sola asistencia de los ministros ordinarios.

* * *

Desde aquel día hasta muy pocos antes de abandonar los franceses la ciudad de Zaragoza en 1813, Santander tuvo convertido el púlpito del Pilar en tribuna de la que brotaron las más odiosas voces para la causa española.

No desperdiciaba ninguna de las ocasiones que se le ofrecían para dar fe de su afrancesamiento y procurar inculcarlo en sus oyentes. Días de Napoleón y de su hermano José; aniversarios de la coronación de Bonaparte; matrimonio de éste con María Luisa de Austria; nacimiento del hijo del corso; entrada de nuevos generales en Zaragoza; concordato de Fontainebleau; victorias y conquistas de los imperiales en España y fuera de España; todo le servía para producir discursos que los dominadores publicaban jubilosos en la *Gaceta de Zaragoza* porque constituían en verdad la más apasionada defensa de su causa. Por tal estilo, los nombres de Ratisbona, Cadrete, María, Belchite, Alcañiz, Ocaña, Lérida, Mequinenza, Tortosa, Balaguer, Tarragona, Figueras, Moscowa, Salamanca y otros, sirvieron al obispo, en ocasiones que se sucedían con harta frecuencia, para cantar las glorias napoleónicas, proclamar la legitimidad del gobierno intruso con las más ontentosas protestas de acatamiento; declamar irritado contra aquellos guerrilleros españoles que soportaban fatigas indecibles en defensa de ideales que estaba muy lejos de sentir quien les aplicaba los calificativos más duros; tronar — ¡esto era ya el colmo! — contra los heroicos defensores de Zaragoza, como lo hizo en su sermón de 17 de mayo de 1810, en celebridad de la conquista de Lérida. Esta crítica de la resistencia zaragozana es, por cierto, uno de los más negros pasajes de los discursos de Santander que tenemos á la vista, cuya lectura, en términos generales, no puede menos de apenar el ánimo, aun consideradas las circunstancias de lugar y tiempo.

Soñaba Santander con una España grande bajo la nueva monarquía. Producíale la figura de Napoleón verdadero delirio. En él consideraba reunidas «la fortuna de Alexandro, la sabiduría de Cesar y la moralidad de Trajano», según dijo al cantar gozo-

so (7 mayo 1809) la victoria de Ratisbona como uno de los triunfos bélicos mayores del mundo (1). Otro día (31 marzo 1811) agradece á la divinidad el nacimiento del rey de Roma y dice que el hijo de Napoleón «aprenderá el arte de la guerra del mayor capitán de su siglo; la prudencia para gobernar su Reyno, del Legislador más profundo y del político más franco; las máximas christianas del Príncipe más sólidamente religioso; y la universal tranquilidad y felicidad de su pueblo, de un Rey y Emperador que más que otro alguno las procura y las desea» (2). Y no mucho después (1 septiembre 1811) al celebrar la rendición de Figueras, vuelve sobre la derrota de O'Donnell y la conquista de Lérida, comparándolas con la derrota de Solimán y la toma de Antioquia; aplica el *¡Dios lo quiere!* de Godofredo á las águilas de su gran amigo el mariscal Suchet y se espantanea en estos términos: «Digamos que Dios lo quiere para castigar nuestros vicios y pecados, que clamaban al Cielo por venganza. Dios lo quiere, para purgar veinte años de desórdenes de un gobierno imbécil y torpe que había reducido nuestra noble y generosa nación á un estado de nulidad representativa entre los grandes estados de Europa. Dios lo quiere, para despertarnos del funesto adormecimiento en que yacíamos, mirando con indolencia desterrados, oprimidos, desestimados los ilustres españoles por el abuso del poder reconcentrado en una mano insaciable del oro que producían las Américas y las Españas; y viendo al mismo tiempo con asombrosa insensibilidad, desiertos los arsenales de nuestra marina, sin organización nuestros ejércitos de tierra, sin caudales el Erario, y sin crédito la nación. Dios lo quiere, para que enmendemos nuestros vicios morales, civiles y militares...» Se permitía esperar grandes mejoramientos «bajo la dirección y gobierno de un Rey lleno de bondad, de un Rey sabio, de un Rey verdaderamente padre de sus pueblos, á quienes procura todo bien y á ninguno ha hecho mal...» (3).

¡Qué de contradicciones nos ofrece este desventurado obispo! Se quejó en su *Apología* de que nadie le llamase á intervenir en

(1) *Exortaciones...* págs. 46-53.

(2) *Exortaciones...* pág. 239.

(3) *Exortaciones...* págs. 268-270.

los Sitios de Zaragoza y él fué, en el sermón indicado, quien más ácremente censuró á los mantenedores de la defensa heróica. Quiso también en la *Apología* mostrárenos como impecable modelo de humildad y desprendimiento y ahí está la colección de sus sermones pregonando que su amor á la causa francesa, su acometividad, sus entusiasmos, crecían y crecían cuanto más alcanzaba en punto á honores lucrativos. Los nombramientos de comisario regio eclesiástico de todo Aragón, obispo de Huesca y arzobispo de Sevilla, marcaron con la huella de la íntima satisfacción, en la serie de sus peroraciones, una gradación de estados espirituales que solo puede responder al logro de lo realmente ambicionado.

* * *

De cómo fueron las relaciones del P. Santander con los franceses en Zaragoza, cualquiera puede con lo que va dicho formarse idea, aun sin conocer lo que seguidamente agregaremos.

El 19 de marzo de 1809, días de José I, asistía el mariscal Lannes al acto religioso conque en el templo del Pilar fué solemnizada la festividad del día. El obispo, en su sermón, dijo aludiendo al general francés: «Ni V. E. recele que este báculo se revuelva contra su espada; y estoy seguro de que vuestra espada defenderá este báculo» (1). El nuevo *do ut des* se cumplió al pié de la letra durante el tiempo de la dominación, sobre todo por parte del prelado.

Generalmente, podemos afirmar que Santander dedicaba todas sus predilecciones á franceses y afrancesados. Véase á título de curiosidad y por vía de prueba (como podríamos citar otras muchas), esta carta que con fecha 25 de mayo de 1810 dirigió al intendente general de Aragón D. Luis Menche:

«Mi estimado Sr. Intendente:

»El dador D. Bernardo Estrada solicita alguna colocación en
»la Puerta del Angel de esta ciudad. Es hombre de bien á todas
»pruebas, es hijo de francés, su mujer hija de francés, sus parientes son franceses y él mui adicto al Gobierno. Es lástima tenga
»el defecto de la sordera porque su viveza y talento despejado le

(1) *Exortaciones...* págs. 17-28.

»hace acrehedor á toda estimación. Le recomiendo como hombre
»benemérito á la piedad de mi Señor Intendente, de quien es
»affmo. servidor y Capellán, EL OBISPO» (1).

Si así sucedía en términos generales, es natural que significase más particularmente tan hondo afecto á quienes formaban por su autoridad en primera fila entre los dominadores. Como que, á la postre, invirtió cerca de cinco años en derrochar con ellos las más grandes atenciones... y en servirles de instrumento.

Jamás dejó de concurrir á aquellos lugares donde las autoridades intrusas se manifestaban en forma oficial.—Si llegaba noticia de algún triunfo de las armas francesas (y esto ocurría en un dos por tres) él era el primero en recibirla y en acudir presuroso á entonar el *Te-Deum* de gracias, sin perjuicio de remachar el clavo con el consabido sermón cuando la festividad correspondiente se celebraba. Por cierto, que tales informes solían producir muy extraños incidentes. Así, por ejemplo, el 9 de junio de 1810, se encontraba el obispo en La Seo, por vísperas de Pascua de Pentecostés. Lleváronle el recado de la toma de Mequinenza. Los clérigos afectos á los franceses, sin reparar que estaban en el coro, hicieron una ruidosa manifestación de júbilo, lanzando al aire los solideos.... (2)

Cada vez que el mariscal Suchet regresaba á Zaragoza tras un nuevo triunfo obtenido en tierras de Aragón, Cataluña ó Valencia, era también el obispo el primero en recibirle y aun se dió el caso de obligar á todo el clero á que hiciese lo propio, dando con ello ocasión á no pocas protestas. Llegado Suchet, obispo y mariscal confundíanse en un abrazo, y en un mismo coche hacían su entrada. Cuando volvió el segundo triunfante de Lérida (20 mayo 1810) la escena enterneció de tal modo á un coplero local, que no pudo menos de dedicarle seis octavas desdichadísimas. Solo una copiaremos para que el lector aprecie el deplorable gusto del no menos deplorable poeta:

*Yo le ví con ternura quando entrando
De llerda vencedor, puso á su lado*

(1) El documento original lo posee D. Gregorio García-Arista.

(2) CASAMAYOR, en sus *Años políticos* mss., relata este y otros incidentes análogos.

*A un venerable anciano, á este Prelado,
De Dios el Sacerdocio respetando.
¡O piadoso Suchet! O afortunado
Y heroico Xefe! Que en Salduba entrando
La religión honraste y su ministro,
Por respeto de Dios, y por su Christo. (1).*

Ni dejó de concurrir el obispo á los saraos con que los generales franceses solían celebrar los referidos triunfos; fiestas suntuosas en que se sucedían las comedias, los banquetes, los bailes, que tuvieron por escenario la vieja morada de los condes de Fuentes. Ni quedaba rezagado al llegar el turno al adorno é iluminación del palacio arzobispal (ocupado por él desde abril de 1809) en señal de júbilo por victorias nuevas; ni tampoco faltaba á otros actos menos generales pero que afectaban á jefes del ejército francés, como casamiento de alguno de ellos, honras fúnebres por otros fallecidos, etc.

Constituído desde el primer día en instrumento docil del conquistador y penetrado este de que el clero significaba para él grave peligro, pues solo una parte mínima le secundaba, el prelado quedó convertido en azote del clero. Al principio de la dominación (junio de 1809) adoptó el gobierno rigurosas providencias contra los eclesiásticos, prohibiéndoles que anduvieran juntos por las calles, que acudiesen á tertulias en casas de puerta abierta. Y no se contentó el general Laval, primer gobernador de la plaza, con esas medidas, sino que obligó al excapuchino á convocar á los párrocos para amonestarles seriamente, como lo hizo. Después, con fecha 20 de noviembre del mismo año, dirigió fray Miguel Suarez una circular á todos los curas y regentes de las parroquias del arzobispado, conminándoles á acatar el gobierno establecido y á separarse de toda contienda, empleando frases duras para condenar á los párrocos que iban á mezclarse con los levantados en armas. «No será — les decía — digno sacerdote de un Dios santo, ni merecerá nuestra estimación, quien no se dirija

(1) ASEDE y VILLAGRASA las incluyó íntegramente en su *Relación de las fiestas que Zaragoza celebró en 1810 por la conquista de Lérida y Mequinenza por las armas imperiales y en obsequio de S. M. I. y R. y el Ex. Sr. Conde Suchet*. Zaragoza: En la imprenta de Miedes. S. a. de impresión. El prólogo lleva fecha 30 septiembre 1810; págs. 78-80.



por estos principios....» (1). Y como, además de esto, era el llamado á cumplimentar en todo caso los decretos de Suchet declarando vacantes canongías y beneficios de ausentes y peligrosos, era lógico que se captara la animadversión de los más de los clérigos.

Pagábanle los franceses con la concesión repetida de honores y ventajas. En 7 de agosto de 1809, Suchet, como delegado imperial, nombrábale comisario regio eclesiástico de Aragón, quedando todo, en este orden, dependiente de su autoridad única. Por aquellos mismos días le fué adjudicada la renta de la porción canonical destinada á la Inquisición hasta que fué abolida (2). El 14 de enero de 1810 llegaba á Zaragoza la noticia de haber sido nombrado Santander obispo de Huesca, por José Bonaparte. El 8 de julio del mismo año recibía también el nombramiento de arzobispo de Sevilla, acompañado de otras particulares distinciones. Así reunió tres mitras; en rigor cuatro, porque la del arzobispo de Zaragoza también la poseía de hecho.

Cuanto más honores acumulaba, menos le correspondía el de la estimación pública. Le detestaban los clérigos. Le aborrecía el pueblo, que le designaba con pintoresco apodo. Debió materialmente la salvación á las armas de sus amigos, porque había elementos que fraguaban su muerte, y el propio interesado lo confiesa al advertir en su *Apología* que llevaba las injurias «con la misma paciencia que oye decir se ponen asechanzas á su persona sagrada y se ofrecen premios al que le asesine en público ó en secreto». Esta odiosidad repercutía fuera de Zaragoza. La Junta Superior, indignada, decía en sus actas de junio de 1811

(1) La circular la incluyó en el volumen *Exortaciones.....*, págs. 102-104.

(2) En su *Apología* dice Santander que aceptó la renta por la muy escasa consignación que entonces le correspondía y porque, antes de volver á Zaragoza, perdió todos sus bienes. Segura, en su *Carta*, explica minuciosamente cómo tuvo lugar la pérdida de aquéllos y de los suyos propios. Las *Actas de la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla* (ms. original é inédito en la Diputación provincial de Zaragoza) proporcionan algunos informes respecto á este punto. Según ellas, el comandante D. Ramón Gayán se apoderó, en las cercanías de Navarra, de dos grandes cofres, equipaje del obispo y del párroco de Valdealgorfa. Gayán los presentó el 28 de junio de 1809 á la Junta, á la sazón en Moya. Contenían ropas y alhajas, entre estas últimas un cáliz de oro con patena y cucharilla de lo mismo. Por R. O. de 29 de septiembre se dispuso la venta. Para ello envió la Junta (en diciembre) los cofres á Valencia. Los condujo el subteniente D. Antonio Aguado y allí se encargó de la enajenación D. Manuel José López del Valle. (Con exquisita amabilidad nos facilitó el estudio de estas actas el archivero de la Diputación, D. Pascual Galbe).

que los sermones de Santander eran verdaderas *blasfemias*, encargando su impugnación en la *Gaceta* de la Junta. ¿Qué más? Hasta los mismos franceses, á quienes se había entregado en cuerpo y alma, le hicieron alguna vez objeto de no pequeñas desconsideraciones (1).

Gravitando sobre su cabeza semejantes odiosidades, ¿qué extraño es que el obispo, lleno de temores, fuese á pernoctar en el Castillo de la Aljafería apenas las tropas españolas se aproximaban á la ciudad, como en abril de 1810, según avisaba á la Junta Superior su confidente en Zaragoza?

* * *

Las relaciones entre Santander y el Cabildo no pudieron ser más accidentadas. Ó con el obispo, ó por causa del obispo, experimentaron los capitulares muy serios disgustos. Comenzó la serie en mayo de 1809. Dispuesto para el día 7 el *Te-Deum* por la victoria de Ratisbona, el comandante de la plaza, Mr. Plic, por mandato del duque de Abrantes, notificó al Cabildo que el P. Santander officiaría de pontifical y deseaba el gobernador que le asistiesen los canónigos. Advirtió la corporación la imposibilidad de hacerlo así, primero porque no había para ello número suficiente; segundo porque nunca asistieron en los pontificales más que á los arzobispos, sus propios prelados. Tan mal sentó la negativa al duque de Abrantes que, al visitarle pocos días después particularmente el arcediano de Aliaga, se desató en denuestos contra los canónigos, no siendo las más fuertes expresiones que les dedicó las de *rebeldes*, *hipócritas*, *malvados*, envueltas en graves amenazas. Asustado el Cabildo, acordó que dos de sus miembros visitaran á Junot para desagrarle, pero el general les recibió airado y ni aun quiso oír sus razones. Quedáronse perplejos y no salieron del estupor hasta que recibieron el 18 la nueva de que Suchet sustituía en el mando á Junot. Mas el cambio de general no fué parte á que el pleito tomara rumbo favorable al derecho del Cabildo. Santander contaba con la fuerza y se salió al cabo con la suya en la cuestión de los pontificales,

(1) Ejemplo: el 29 de abril de 1812, para sacar artillería del Castillo y conducirla por el Canal á Tudela, los franceses embargaron las mulas de la ciudad, empezando por apoderarse de las del obispo, no obstante la necesidad que este tenía del coche, por sus achaques.

consiguiendo muy pronto, no solo que los prebendados le asistiesen, sino también que pusieran á su disposición, por orden de las autoridades, los ornamentos de aquella clase que las dos metrópolitanas poseían, por haber perdido los suyos al ocupar su equipaje el comandante Gayán.

Un mes había transcurrido apenas cuando se suscitó otra cuestión más grave. La iglesia de la Seo y el palacio arzobispal se comunican por un paso sobre el arco de la plaza. Pertenece á la iglesia, pero tienen derecho á usarlo los arzobispos. Al instalarse Santander en el palacio, el Cabildo, siempre empeñado en manifestar su mala voluntad al obispo, dispuso que las puertas fuesen tabicadas. El 14 de junio de 1809 aparecieron abiertas violentamente. Persuadidos de que el acto, por orden de Santander, lo había realizado uno de sus familiares, los canónigos se reunieron para adoptar una resolución. Enérgica fué su protesta por lo acaecido; rotunda su afirmación de que Santander carecía de derecho al uso del paso; significativa su opinión, consignada en actas, de que sólo guardando el Cabildo las llaves habría seguridad para la iglesia. Pero á la postre sucedió lo de siempre: que las autoridades francesas se echaron sobre el Cabildo y éste tuvo que dejar á Santander libre el paso y aun ofrecerle la custodia de las llaves (1).

Cuando Suchet nombró al obispo comisario regio eclesiástico de todo Aragón, poniendo en sus manos la corrección y dirección del clero, de cuya conducta civil y política era el llamado á responder desde entonces, cesó en absoluto el ejercicio de la jurisdicción de todos los jueces capitulares y adjuntos. También el Cabildo salió por sus fueros, exteriorizó su protesta y, sobre tratar infructuosamente de un arreglo con el interesado, dirigió á Suchet una representación, reclamando la subsistencia de aquellas legítimas autoridades. Trabajo inútil: ¡siempre la fuerza sobre el derecho!

Del mismo modo, cuando le fué adjudicada la renta de la canongía antes correspondiente á la Inquisición, el Cabildo se opuso, fundado en que por virtud de la Instrucción de 11 de abril de 1809, había sido ya adjudicada á cargo de las rentas rea-

(1) Actas de los cabildos extraordinarios de 15, 24 y 25 de junio de 1809.

les. Tampoco fué eficaz esta protesta, pues los franceses impusieron la adjudicación en favor del obispo. Y sucedió que, ó por ser muchas las aspiraciones de Santander, ó por ser mayores los deseos de los canónigos de mortificarle, los caudales de la prebenda llegaron á poder del interesado mermaidísimos. De ello se quejaba en oficio dirigido á la corporación con fecha 9 de diciembre, al decir que con arreglo á lo percibido tendría necesidad «de declarar incóngruos los canonicatos de Zaragoza y reducir á la clase de indigentes y casi mendigos á sus poseedores» (1).

El mayor y más ruidoso de los conflictos estalló en junio de 1810. El día 2 apareció en la Seo un gran cartel que dejó atónitos y puso rabiosos á franceses y afrancesados. Estaba la inscripción, en caracteres harto visibles, junto al reloj de la catedral. De tres palabras se componía: las últimas eran..... PARA FRANCIA; (omitimos la primera por lo mal oliente). La policía se puso en movimiento. Comenzaban las vísperas cuando el comisario general Domínguez, con sus esbirros, se personó en la Seo y mandó trasladar á la carcel al sacristán mayor y penitenciario D. Mariano Diest, los dos escolares y el criado de éstos; al racionero D. Pedro Dusen, encargado del archivo; á D. Ildfonso García, regente de la parroquia de San Lorenzo y sobrino del canónigo Sobrevia con quien ocupaba la habitación de los escolares, quedando también arrestados dicho canónigo, el campanero y su hijo. Grande fué el escándalo. Aquella misma noche se celebró cabildo extraordinario en la residencia del obispo auxiliar. De allí salieron camino de la carcel, tras una sesión borrascosa, otros dos canónigos: Martínez y Cistué. D. Ramón Segura, deán intruso, refiere en su *Carta á los párrocos* que el inopinado hecho irritó á Suchet de tal suerte, que estuvo á punto de decretar el fusilamiento de todo el Cabildo. Continuaron las prisiones: el día 4 ingresaban en la carcel seis canónigos más: Pardo y Arce, Uriarte, González de la Secada, Oliver, Sigüenza y Azpiazu; el 5 el racionero D. Custodio Lasala. Y mientras tanto se sustanciaba con rapidez un proceso para lo que fueron registrados el archivo y todas las oficinas de la corporación y tomadas muchas declara-

(1) Acta del cabildo de 9 de diciembre de 1809 y dictamen núm. 31.

ciones. El 19 quedaron libres algunos presos, excepto los canónigos que continuaron en la prisión hasta varios días después

f

Mi caro amigo Saint Cyx Nuyves.

Acabo de recibir esta Carta de los Canonigos de
Bambastro que fueron conducidos á Pamplona.
En ella manifiestan su reconocimiento, y ofrecen
toda satisfacción. Puede usted conseguirlo hasta
hallar ocasion oportuna de favorecerlos con su
Excellencia, a quien parece escriven por medio del
Sr. Canonigo, antes Curia de Valdeolmorte.

Es de su amado amigo Saint Cyx

El Obispo Ausiliao



dy. 19 de ser.^{te}

AUTÓGRAFO DEL OBISPO SANTANDER
(De la colección de D. Gregorio García-Arista)

de terminada la causa. Publicóse el 26 la sentencia, condenando á los capitulares á una multa de 14.500 duros «que pagaron irre-

misiblemente» (1). Inútil parece advertir que toda la población estuvo, con el mayor interés, pendiente de un suceso tan ruidoso.

Verdad que no fué esta la primera ni la última vez que desfilaron clérigos por la cárcel de corte y por el castillo de la Aljafería, caso muy repetido en todo el tiempo de la dominación, unas veces por falta de pago de las contribuciones, otras por significar los detenidos su enemiga á los franceses. Á fines de julio de 1809 trajeron presos de Barbastro ocho canónigos, conducidos luego en carros á Navarra. Los de Zaragoza sufrieron también repetidas persecuciones. En marzo de 1810 fué preso el arcediano de Alia-ga, D. Antonio Arteta, porque en su discurso del 25, en el Pilar, se le escaparon, refiriéndose á los reyes, expresiones que la policía tuvo por pecaminosas. Destinado al castillo de Jaca, consiguió que le dejaran en Huesca, con su amigo el deán López y Andreu. En julio de 1810 fué reducido á prisión el nuevo canónigo don Jacobo Sevillano, que permaneció diez días en la cárcel. En abril de 1811, Suchet impuso al chantre Narvión un castigo que hubo de cumplir en una casa de misioneros de Barbastro. En agosto de 1812, después de permanecer algunas horas en la Aljafería, Villagrasa y Viruete salieron para Francia á pie y sin auxilios y no se les indultó hasta febrero del año siguiente. Y no referimos los casos en que la corporación, total ó parcialmente, se vió amenazada con prisiones si no entregaba á tiempo las cantidades que se la exigían.

Para la constitución del Cabildo fué mayor el trastorno causado por la serie de destituciones que Santander realizó á instancias del comisario regio. Al entrar los franceses en la ciudad (y aun antes, según dijimos) no pocos prebendados huyeron, unos á puntos lejanos, sin más fin que librarse del enemigo; otros á más próximos lugares, para contribuir á la lucha contra el invasor (2). Primeramente el duque de Abrantes y luego el mismo

(1) CASAMAYOR: *Años políticos* mss., junio de 1810.

(2) Prueba de que así se condujeron algunos canónigos, da Suchet al decir en sus *Memorias*, con relación á octubre de 1810: «Informóse el general Suchet, que la Regencia de Cádiz había hecho reunir, sobre la frontera de Castilla, al conde de Sástago, al marqués de Aguilar, al obispo de Barcelona y dos canónigos de Zaragoza, con el objeto de que trabajasen y se esmerasen en insurreccionar el país.....» (*Memorias del Mariscal Suchet, duque de Albufera, sobre sus campañas en España desde el año 1808 hasta el de 1814, escritas por él mismo, traducidas en español, con el más particular esmero, por G. D. M. Paris, Bossange, 1829; t. 2.º, páginas 4-5.*



Suchet publicaron bandos en que amenazaban con la privación de sus destinos y el secuestro de bienes y rentas á los que no volviesen en los términos fijados. Transcurridos éstos, la amenaza entró en vías de realidad. En su consecuencia, durante el año 1809 y primera mitad de 1810 fueron declaradas vacantes 16 canongías de otros tantos ausentes: las de Arias, Arostegui, Asta, Bardaxí (1), Benages, Cornel, Cuartero (2), Fernández Navarrete, Heredia, Lanza, Novella, Otal (3), Pueyo, Salas, Valero (único gobernador eclesiástico del arzobispado reconocido por la Junta Superior del reino) y Villagrasa, de cuyas haciendas y consignaciones se hizo cargo la administración de Bienes Nacionales. De los referidos, solo dos, Villagrasa y Heredia, fueron más adelante repuestos en sus canongías por los franceses. La vacante de Lanza, aunque decretada, no se realizó, por acordarse el obispo de que aquel era el mayordomo de Arce, que estaba, dice Casamayor, «con el Arzobispo su amo en París». Cuanto á los demás, los que gozaban aún de vida en julio de 1813, ya libre Zaragoza de su opresor, pudieron volver á las prebendas, poniendo término á su vida azarosa.

Sirvieron esas vacantes á Santander y á los franceses para proporcionar acomodos á quienes les eran afectos. Así se deslizaron en las canongías no pocos intrusos á cuya cabeza hay que colocar á D. Ramón Segura, aquel párroco de Valdealgorfa que durante los Sitios proporcionó hospedaje al auxiliar, para recibir luego retribución holgada con la vacante de Güemes (agosto de 1809) y con el deanato (marzo de 1810), dignidad no provista desde la muerte de D. Antonio Romero. La intimidad del obispo y Segura llegó al punto de convivir en el palacio arzobispal, costear á medias el coche, intervenir juntamente en los complicados asuntos que al primero se le deparaban, compartiendo asimismo

(1) *D. Dionisio Bardaxí de Azara*. Nat. de Graus (Huesca). Doctor en leyes por la Universidad oscense. Auditor de la Rota. Prior de la colegial de Santa Ana en Barcelona. Chantre de la catedral de Huesca. En 24 de julio de 1796 se posesionó de la dignidad de arcipreste de Belchite que le confirió el Papa, patrono de ella según el Concordato de 1753.

(2) El canónigo D. Ildefonso Cuartero era propietario de la hermosa quinta inmediata al Huerva, ocupada por los franceses el 7 de julio de 1808.

(3) *D. Joaquín Otal y Moreno*. Nat. de Alagón (Zaragoza) y racionero de la iglesia de aquella villa. Director del Seminario de San Carlos (1792). Canónigo penitenciario del Pilar, por oposición, desde 31 de enero de 1807. Catedrático de la Universidad.

los entusiasmos por la causa francesa y la enemiga de los buenos españoles. Santander dedicó á este paniaguado (y en ciertas cosas cómplice) los mayores elogios en su *Apología*. Segura, por su parte, hizo otro tanto con el obispo en la *Carta* que años después dirigió á los párrocos. Los dos quedaron á la misma altura.

Examinemos, en fin, las relaciones de Santander con el arzobispo en este tiempo. Don Ramón José de Arce se encontraba en Francia. Contadísimas fueron las veces que intervino en asuntos del arzobispado. En abril de 1809, solicitado por el auxiliar, le envió un nuevo nombramiento de gobernador eclesiástico. Un mes después, en carta al Cabildo, participaba haber provisto dos canongías vacantes pertenecientes á su turno, nombramientos que destinó á dos clérigos naturales de la montaña de Santander y, por supuesto, afrancesados. Pero, así que Suchet confirió al obispo en agosto las facultades extraordinarias que ya conocemos, la figura del diocesano se eclipsó en absoluto; y Santander, sin acordarse en adelante para nada de que tal arzobispo existía, usó, como propias, de todas las prerrogativas de aquel, hasta el extremo de dedicarse con plena autonomía á la formación de un plan para reducir los eclesiásticos de las parroquias, colegiadas y catedrales del arzobispado donde se considerase su número excesivo, comenzando por Zaragoza, hecho que originó nuevas protestas del Cabildo. Y no se paró en esto, sino que procedió (diciembre 1809) á convocar un concurso de curatos para proveer 49 vacantes (1).

(1) El concurso, andando el tiempo, dió mucho que hablar, á causa de su origen nada legítimo, teniendo que intervenir la curia romana. Aquí menudearon las protestas, siendo la más autorizada la de la Junta Superior del reino, que iba al mismo tiempo dirigida contra este caso y contra la autoridad de que abusaba Santander. En el acta de la junta celebrada en Rubielos el 9 de diciembre de 1809, figuran estas líneas: «El Sr. Foncillas manifestó á la Junta las noticias que tenía de que el Obispo Auxiliar de Zaragoza había convocado para concurso de curatos, y que presumiendo que obra á virtud de las facultades de gobernador que le tenía concedidas antes de la revolución el Arzobispo de dicha ciudad, sería muy conveniente representar á S. M. á fin de que el mismo Arzobispo le revoque el nombramiento, que se procuraría hacérselo saber del mejor modo posible y se acordó ejecutarlo en dicha conformidad, de que quedaron encargados los Sres. Foncillas y Campillo, igualmente que de extender el informe pedido por el Excmo. Sr. D. Benito de Hermida á consecuencia del recurso hecho á S. M. por D. Pedro Valero, canónigo de la Metropolitana de Zaragoza, en solicitud de que se le consigne alguna cantidad para poder establecerse en uno de los pueblos del Arzobispado con el designio de dirigir al clero que abiertamente se niega á obedecer las órdenes que le comunica dicho Obispo Auxiliar.» (*Actas de la Junta Superior*, t. 3.º. fol. 69).



El palacio arzobispal había sido reparado á costa de las rentas de la mitra y de los mismos fondos se pagaban los numerosos sueldos correspondientes á la gran oficina que en él había montado Santander desde el punto que se erigió en autoridad única.

Y el propio auxiliar que en su *Apología*, dicho sea de paso, trató con el mayor desdén al arzobispo, puso cierto día con frase acerada el *inri* al acabamiento de la autoridad de Arce.—El domingo de Ramos de 1810 (5 de abril), oficiaba Santander en la bendición de las palmas. Terminada la ceremonia, pasó al coro. Le instaron para que ocupase la silla arzobispal. Él rehusó diciendo:—*¡Algo ha de quedar para el prelado!.....*

* * *

No fueron menores los trastornos ocasionados por el nombramiento de Santander para la sede de Huesca. Allí fué la designación muy mal recibida. Y el cabildo oscense trató de impedir que el nombrado ejerciera una autoridad no confirmada por Roma. No participaba Santander de la creencia de que el ejercicio de la nueva dignidad, sin el anotado requisito, tuviese el menor asomo de ilegitimidad. Así escribió en su *Apología*: «En los años pasados de mil ochocientos nueve, diez y once, los Ministros y Consejeros de José no ignoraban el universal trastorno que Roma había padecido. Invasión de la Aula pontificia por una soldadesca desenfrenada, en las tinieblas de una noche aciaga fué arrancado de su aposento el Santo Padre, colocado por fuerza en un coche, y llevado en posta con la mayor violencia y crueldad fuera de sus estados. Sin respeto á su ancianidad venerable, á sus ilustres virtudes y á su altísima dignidad, se le condujo á Francia prisionero, y fué encarcelado ocultamente sin comunicación alguna con el resto de la cristiandad. Esparcióse á los Cardenales por varios Reynos, sin permitirles que consolaran al Santo Padre con su asistencia; desaparecieron las curias eclesiásticas de la capital del cristianismo, vió Roma dislocadas las basas fundamentales de su esplendor, y quedó sola en medio de un pueblo atónito y amedrentado. Durante esta terrible situación, para no dejar enteramente baldíos los negocios espirituales, era preciso buscar algún remedio; y ninguno era tan obvio y tan

»justo como el que los Obispos reasumiesen sus facultades origi-
»narias é imprescriptibles, nombrando Prelados para las Iglesias
»vacantes. Resultaba empero un inconveniente de este nombra-
»miento, y era que por la insinuada falta de comunicación los
»Obispos electos no podían recibir las bulas de su confirmación
»del Santo Padre; y el arbitrio de recurrir al Metropolitano y á
»los Obispos comprovinciales envolvía entonces no menos in-
»convenientes, porque la mayor parte de ellos se hallaban emi-
»grados, unos en Mallorca, otros en Cádiz, y algunos en Portu-
»gal. No parecía posible en aquella época una ocurrencia más
»feliz que la de mandar á las Iglesias vacantes recibiesen á los
»Obispos electos, con protexta de recurrir á la autoridad compe-
»tente para la confirmación, en la ocasión primera que se presen-
»tase: esto es, que se les diese la posesión de la Silla vacante,
»transmitiéndoles el Cabildo la jurisdicción que ejercía por la
»muerte del Prelado anterior, así como se la comunicaba al Vica-
»rio capitular; y que se les suministrasen las rentas de la mitra
»para sus alimentos, sin perjuicio de recibir á su tiempo la con-
»firmación ó institución canónica, luego que fuese posible obte-
»nerla. Con esta resolución, las providencias jurisdiccionales de
»los Obispos nombrados eran legítimas, como transmitidas á los
»electos y posesionados por el Cabildo catedral que ejercía legí-
»timamente la jurisdicción eclesiástica; las temporalidades se ce-
»dían por el Rey, á quien pertenecían en sede vacante, como pu-
»diera haberlas dado á un hospital, á una casa de misericordia, ó
»para cualquier otra necesidad verdadera de la Corona; y solo
»quedaba pendiente la protexta, ó llámese, el sin perjuicio de re-
»currir al Santo Padre á su tiempo. Si se hubiera podido congre-
»gar en aquellos tristes días un Concilio nacional de todos los
»Obispos y Prelados de España..... se habría hallado sin duda un
»medio más seguro para salir felizmente de tales apuros..... Por
»desgracia este seguro y único recurso fué constantemente im-
»practicable: no quedaba otro que el mencionado de tomar pose-
»sión con protexta, y recibir la jurisdicción del Cabildo catedral.
»El Auxiliar consultó este caso con el más antiguo de los dos
»únicos Obispos comprovinciales que no habían emigrado, y se
»le respondió, que podía estar tan seguro en conciencia como si



»ya hubiera recibido la confirmación de Roma: porque la jurisdicción era legítima, como cedida por quien legítimamente la ejercía que era el Cabildo, y las rentas las transmitía su verdadero dueño que era el Rey..... Ultimamente los Ministros y Consejeros de José no hallaron, á lo que parece, un medio más oportuno para proveer las Iglesias catedrales vacantes de Pastores legítimos, para dar á estos alimentos, y asegurar las providencias jurisdiccionales en su gobierno» (1).

En este conjunto de sutilezas y afirmaciones, partió Santander de una falsedad. El Cabildo oscense no concedió de grado lo que solo pudo otorgar por la fuerza. El 23 de enero de 1810 salía para Zaragoza una comisión de tres capitulares que durante diez días realizó aquí las más difíciles gestiones. Constituida el 24 en la residencia del obispo para ofrecerle (aunque no con gusto) el gobierno de la diócesis, replicó Santander que lo que esperaba recibir era la posesión del obispado. Que no harían tal, dijeron los de Huesca, sin que llegase la confirmación de Roma. El auxiliar, aun reconociendo la razón que les asistía, encareció los males que amenazaban por su terquedad y, mientras volvía el general en jefe, propuso la constitución de una junta consultiva en la que dos eclesiásticos representaron á cada una de las partes. Estos hubieron de mantener los respectivos puntos de vista; por consiguiente no hubo acuerdo. Y el mariscal, que llegó muy pronto y recibió á los comisionados, pudo apercibirse de la dificultad del asunto y les dió licencia para volver á sus destinos reservándose la resolución (2).

No se hizo esperar muchos días el resultado, bien poco favorable, por cierto, á la opinión del Cabildo. El 17 de febrero marchó á Huesca Santander; le acompañaban su inseparable amigo el deán Segura y el propio general Suchet, con buen golpe de tropas. El 18 hizo su entrada pública, á toque de corneta, rodeado de sables y fusiles, y más cercados aún los canónigos, á

(1) SANTANDER: *Apología*, págs. 114-117.

(2) Para más detalles véase el reciente folleto *El P. Santander y los franceses en Huesca. 1810-1813*, por M. S. Huesca, Imprenta de Enrique Coronas. 1908.—El actual canónigo de Huesca D. Miguel Supervía (á quien corresponden las iniciales de dicho folleto) tuvo la atención de proporcionarnos, antes de que fuese á la imprenta, el manuscrito de aquella publicación, que es un extracto de las actas capitulares oscenses de los años que indica la portada.

quienes, en toda la ceremonia, no abandonaron las compañías de granaderos llamadas á sancionar lo que la razón no admitía..... Así se apoderó de la mitra oscense quien, no mucho después, dijo en su *Apología* (pág. 104) «que forman el maridaje más absurdo y monstruoso los escapularios y las bayonetas, los capuchos y las cimitarras, los fusiles y las cogullas». Tras el acto posesorio predicó en la catedral. Y fué el sermón de Huesca una excitación más al reconocimiento del invasor; motivo para proclamar, barajando malamente textos bíblicos y fragmentos de padres de la Iglesia, que obedecer á las instituciones *actuales* era obedecer á Dios; ocasión para declarar lo mucho que de los franceses esperaba en punto á seguridades. Así decía, anunciando desde el púlpito su inmediato regreso á Zaragoza: «Mientras en ella permanezcamos protegidos por nuestro Excmo. Sr. Gobernador general y su fuerza armada, disfrutaremos los dulces frutos de la pública seguridad y la tendréis también vosotros» (1).

Vuelto á Zaragoza el 19, hizo Santander, con su nueva diócesis, lo que Arce había hecho con el arzobispado: fuera de una rápida visita pastoral, siempre con tropas, (febrero de 1811) no volvió á poner los pies en ella; mas en los asuntos nunca dejó de intervenir. También aquel Cabildo padeció las consabidas destituciones y la intromisión de paniaguados y hechuras de Santander, que se cobijaban en Zaragoza medrosos apenas las huestes de Espoz y Mina se aproximaban á Huesca. También los canónigos de allí aprendieron el camino de las cárceles, particularmente el deán D. Lorenzo López, buen patriota, muchas veces encerrado. También aprovecharon repetidas ocasiones para manifestar su malquerencia á Santander que, sin empacho, firmaba, en documentos mil, *El Obispo de Huesca*.

Ya en agosto de 1812, bajo la sombra de Espoz y Mina, pudo alzarse en el Cabildo oscense una voz que tachó de anticánico el nombramiento. Fué preciso que los franceses y con ellos el prelado desaparecieran, un año después, para que más solemnemente fuese declarada la nulidad.

Acusáronle, en Huesca y fuera de allí, de haberse apoderado de «dos hermosos cofres llenos de cosas preciosas del espolio

(1) *Exortaciones.....*, págs. 109-120. *Gaceta extraordinaria de Zaragoza* de 8 de abril.

del Sr. Cutanda», así como de unos seis mil duros de varias parroquias de aquella diócesis. Para los que tal dijeron, solo tuvo Santander esta pabra:—*Mienten* (1).

Del Arzobispado de Sevilla nada hay que decir. Si el nombramiento fué realidad, para Santander aquella mitra no pasó de sueño.

*
* *

Triste despertar tuvieron en Zaragoza franceses y afrancesados el primer día de julio de 1813. La plaza estaba llena de fugitivos de todas partes. Tras las misteriosas juntas de autoridades de los días anteriores, á que no faltó el obispo, crecía el sobresalto con la proximidad de las tropas españolas capitaneadas por los mariscales Durán y Espoz y Mina, brigadier D. Julián Sánchez y teniente coronel Tabuena. A tal extremo llegó el pánico, que centenares de personas disponían la fuga. El general París, gobernador de la plaza, solo concedió licencia á Santander y á los que hubieran de acompañarle. Presuroso remitió este un oficio al Cabildo notificándole la marcha y autorizándole para nombrar un gobernador de la diócesis. También el Cabildo se apresuró á enviar una embajada *para felicitarle* con motivo de su viaje (2).

El 3 por la mañana, entre las tropas del general Cloisel, restos del ejército de Masena, salía para Francia Santander, en la forma que describe Casamayor: á caballo, de pantalón y sombrero apuntado, con toda su camarilla, Segura á la cabeza. Iba también en el convoy D. Juan Antonio Llorente: digno compañero. No evacuaron los franceses la plaza hasta el 9; pero el prelado hizo con ellos lo mismo que con los españoles en abril de 1808. En el apresuramiento de la marcha, dejóse aquí el báculo y la mitra; y para siempre, en todos los sentidos, pues las autoridades españolas vendieron pronto en pública almoneda los efectos abandonados por los fugitivos, entre ellos las insignias episcopales; además, al volver á su trono Fernando VII, como el obispo quisiera calentarse en el nuevo sol que salía, el monarca des-

(1) *Apología*, pág. 123.

(2) El nombramiento de gobernador fué hecho el 4 á favor del canónigo Sobrevia, quien lo ejerció hasta que, ya libre Zaragoza, llegó D. Pedro Valero, cuya primera providencia fué destituir á todos los eclesiásticos nombrados por Santander y los franceses.

atendió sus pretensiones y él hubo de renunciar á todo destino, incluso el auxiliarato de Zaragoza.

Muchos años permaneció en la emigración, viviendo pobremente en Bañeras. En 1816, Arce y Santander, aunque como ausentes, figuraban aún en la *Guía eclesiástica*. Un año después, ni figuraban siquiera. Al fin de su vida regresó á España. Retirado y oscuro vivió en Santa Cruz de Iguña, donde murió el 2 de marzo de 1831, á los 87 de edad.

Su conducta fué juzgada muy duramente. Ya en 1809 Fr. Pablo de Callosa, definidor del orden de Capuchinos de la provincia de Valencia, le había flagelado con su crítica, si bien con algún comedimiento de que no se rodeó más tarde Fr. Manuel Martínez, mercedario calzado, quien dirigió los más violentos ataques al obispo en el folleto *Famosos traidores*. Verdad que el obispo se puso á tono con el mercedario al contestarle, ya que en su defensa las razones abundaron menos que los despropósitos, á veces tan impropios de una dignidad eclesiástica como esta pobre décima conque quiso Santander ridiculizar á su impugnador, no mucho después nombrado obispo de Málaga:

*Es un frayle motilón
Inmoral, desvergonzado,
Que escribe de topetón
Con un genio avinagrado.
Siempre anduvo asalariado,
Y á su pluma hizo trompeta:
Antes sonó en la Gazeta,
Luego en las Cortes se oyó,
Y al fin destas desertó,
Graduándose de veleta.*

Un siglo ha pasado. Serenamente podemos hoy *reconstruir* la vida de aquel infortunado obispo, abundante en debilidades y contradicciones. No otra cosa nos propusimos...

¡Paz á los muertos!



El tesoro del Pilar.—Voracidad de Lannes.—El cintillo de la gobernadora.—¡Todos honrados!

MUY avanzado iba el siglo XVIII cuando don Antonio Ponz realizaba la serie de excursiones que produjeron su interesante obra *Viage de España*. Llególe el turno á Zaragoza. Y visto por el viajero el llamado tesoro de la Virgen, sintetizaba después su impresión de esta manera: «Quando me enseñaron las riquísimas alhajas que se guardan en la Sacristía del Pilar, consagradas á Nuestra Señora por Reyes, Príncipes y otros grandes Señores, me ocurrió un pensamiento que, proferido, tal vez hubiera escandalizado á algunos, pero creo que serían de los que se escandalizan sin motivo, y reflexionan poco las cosas.» El tal pensamiento era que aquellas joyas debían ser reducidas á dinero y éste destinado á la terminación de la basílica. «Las piezas preciosas—agregaba—pueden perecer todas, y calcinarse en un casual y repentino incendio de la pieza, y armarios en donde las tienen guardadas; pueden ser robadas por un descuido; saqueadas en una impensada revolución, ó en una guerra, de todo lo qual hay mil exemplos: no así de los magníficos edificios» (1).

¡No parece sino que Ponz pronosticaba lo que veinte años más tarde había realmente de ocurrir!

Cuando los franceses emprendieron el primer sitio, era tanta la confianza de los zaragozanos, que ni siquiera les ocurrió adoptar precauciones para la seguridad de las riquezas que atesoraban así el Pilar como la Seo, parroquias y conventos.

Por su parte los invasores, desde que pusieron la planta en Aragón, no dejaron de saquear cuantas iglesias estuvieron á su alcance, como sucedió con las de los pueblos más inmediatos á la capital, totalmente despojadas; como ocurrió también con algu-

(1) PONZ: *Viage de España*, t. XV (Madrid, 1788), págs. 14-15.

nas extramuros de Zaragoza y aún del interior, éstas últimas cuando, después de la sangrienta jornada del 4 de agosto, los enemigos quedaron dueños, aunque pasajeraamente, de una parte de la plaza. Así no es de extrañar que á los prisioneros y á los cadáveres del enemigo se les encontrase en las mochilas alhajas de aquella procedencia: objetos de valor destinados al culto.

En sus bandos y proclamas solía Palafox aludir frecuentemente á esos despojos, sin duda con el fin de excitar más y más el coraje de los zaragozanos, y no como extrañado de un hecho naturalísimo en la guerra, pues de la guerra fué en todo tiempo hermana inseparable la rapiña.

Las que podemos llamar vicisitudes de las riquezas acumuladas en el templo del Pilar, comenzaron apenas los franceses dieron fin al primer sitio. La Junta Suprema de Gobierno, en sus ahogos, puso en aquéllas y en las de la Seo sus miradas, y empezó por comisionar al canónigo Espinosa, componente de la Junta, para que obtuviese del Cabildo los inventarios de las alhajas de ambas catedrales, con especificación del valor exacto de cada una. El 17 de agosto hizo el Cabildo diligencias para que el mandato fuese satisfecho.

No mucho después, la Junta de Hacienda del Reino adoptaba, en términos generales, el partido de reclamar de todas las iglesias de Aragón, á título de donativo, las alhajas de plata que no fuesen absolutamente precisas para el sostenimiento del culto (1). Y el Cabildo (11 de octubre de 1808) dió el visto bueno al dictamen de una junta extraordinaria que proponía la forma de contestar al requerimiento. No era otra sino que la corporación, no obstante haber ya manifestado su celo patriótico con el donativo en dinero, préstamo en metálico, socorros á las viudas, y entrega que hizo de su plata cuando la última guerra con Francia, todavía reciente (2), pensaba ahora conducirse con arreglo á los mis-

(1) En la *Gazeta de Zaragoza* de 8 de octubre de 1808, apareció una carta circular de la Junta, fecha 4 del mismo mes, encaminada á dicho fin, suscrita por el secretario D. Eusebio Ximénez, que encargaba á los corregidores el cuidado de recoger las alhajas. Idéntica circular fué dirigida á los obispos y cabildos del reino.

(2) En efecto: la campaña del Rosellón dió al Cabildo de Zaragoza motivo para el desprendimiento á que alude en las actas de 1808. El diligente Casamayor anotó bajo el día 28 de mayo de 1795 lo que sigue: «Se hizo la entrega de las Quatro mil Onzas de Plata que en virtud de la oferta nuevamente hecha á S. M. para las urgencias de la presente guerra por los



mos principios, adoptando las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo solicitado.

¿Se realizó la entrega? No lo dicen las actas capitulares, que nunca más hablaron del asunto. Ni es creíble que, de realizarse, quedara el acto sin especial consignación. ¿Acaso la Junta de Hacienda no volvió á insistir? Hay que suponerlo, dada la buena disposición del Cabildo á entregar la plata.

Aquel año, cuando en el mes de octubre se celebraron las tradicionales fiestas del Pilar, pudo aún lucir la imagen de la Virgen ricas joyas que meses adelante desaparecerían de Zaragoza para siempre, en uno de aquellos trastornos presentidos por D. Antonio Ponz.

El mes de noviembre llegaba á su término. La nueva del desastre de Tudela produjo los efectos que ya anotamos. Entonces el Cabildo, ante la perspectiva de un segundo y más formidable ataque de los franceses contra Zaragoza, se dió cuenta del peligro que corrían los tesoros del templo y se cuidó de adoptar disposiciones para su seguridad.

Por aquellos días (26 noviembre á 4 diciembre) se reunieron los prebendados extraordinariamente y con mucha frecuencia en el domicilio del deán Romero. De esas reuniones, en que imperaba el mayor sigilo, salió (aparte el acuerdo de los pasaportes, ya mencionado) el de extraer de la ciudad y conducir á lugar seguro el tesoro de la Virgen y, en general, todas las joyas de las iglesias zaragozanas.

Nacida la determinación en el cabildo del 26, los señores Azpuru y Oliver aceptaron la encomienda de avistarse con el capitán general para comunicarle lo necesario que era proceder al traslado de las alhajas. Los comisionados no pudieron hablar con Palafox. Así lo declaraban el 29, añadiendo que, aunque no pudo recibirles, dió encargo de que les advirtieran que podían repre-

Cabildos de las Iglesias Catedrales, tocan á esta de Zaragoza, las que se han efectuado 2.000 de la Iglesia de la Seo: 1.100 de la del Pilar y las 900 restantes de la Sacristía de Ntra. Sra. incluyendo en ellas varias alajas muy primorosas de lámparas, brazos, candeleros, pero especialmente un baculo que tenía como prenda de su gran bienhechor el Sr. Arzobispo D. Fernando de Aragón, hijo del Rey Católico D. Fernando y tío del emperador Carlos V, sin otros muchos de mucha estima; hacían un complemento de magnificencia en ambas Santas Iglesias y que á no ser tan abundantes hiciera notable falta para el servicio del altar». (*Años políticos mss.*)

sentar por escrito su pensamiento. Entonces se confió á los doctorales el cuidado de redactar la representación; y al canónigo Izquierdo la misión de entregarla y averiguar el resultado. Mientras esto ocurría, no dejaba el Cabildo de hacer diligencias para tener dispuesta convenientemente la expedición; al efecto, habían sido ya encajonadas las joyas.

Á la reunión del primer día de diciembre llevó Izquierdo la respuesta del general, también por escrito. Era conforme al deseo de la corporación y con esto solo faltaba dar por ultimados los preparativos. Había de dirigir el traslado D. Diego Izquierdo, á quien sus compañeros hacían responsable de todo el tesoro, desde su salida de Zaragoza hasta el punto de destino. El arcipreste del Pilar D. Jaime Salas iría también con Izquierdo hasta el término del viaje y, bajo las órdenes de estos prebendados, los presbíteros D. Manuel Dieste y D. Miguel Monreal. Ofrecía Palafox la escolta necesaria. Y el traslado se haría en barcos, por el Ebro, hacia la parte de Cataluña, siendo Tortosa, según se desprende de las actas, el lugar elegido para guardar aquellas riquezas.

La marcha estaba dispuesta y ya metidos en un barco varios cajones de alhajas, cuando el duque de Villahermosa, uno de los edecanes de Palafox, manifestó el día 3 á Izquierdo que el general la suspendía. ¿Cuál era la causa de tan repentino cambio? ¿Temió el caudillo de Zaragoza que el tesoro se extraviase ó pudiera caer en manos del enemigo? ¿Pensó que reteniéndolo en la plaza podría servir de salvación en un momento angustioso? Ello fué que prosperó la negativa; que los cajones del barco fueron recogidos; y los capitulares convinieron (día 4) que los que contenían las joyas más preciosas fuesen encerrados en los lugares más recónditos de las respectivas iglesias, con una reserva absoluta.

Ha relacionado todo esto algún autor con el viaje que días después emprendió el hermano del capitán general, D. Francisco. No hay en la historia de los Sitios punto tratado con tanta disparidad como ese viaje. Recientemente lo han aclarado dos distinguidos tratadistas militares, los señores Rodríguez Landeyra y Galiay, escribiendo lo que sigue:

«D. Francisco Palafox salió embarcado por el Ebro en la noche del 22 de Diciembre. Así lo afirman Cadena en su famoso

»Manuscrito y García Marín en sus *Memorias; Acontecimientos ocurridos en Aragón*, también señala esta fecha como la de la salida del hermano del jefe de Zaragoza.

»Alcayde, dice que fué en la noche del 25 al 26 y Casamayor en su Diario que en la del 29. En nuestro poder obran documentos inéditos que demuestran la inexactitud de estas dos últimas afirmaciones, pues ya el 25 aparece D. Francisco en Samper de Calanda enterándose del estado de la rebelión en el país, tomando disposiciones para fomentarla é invistiendo de la más absoluta autoridad á los jefes á quienes confiaba la tarea de secundar sus planes para acudir en auxilio de Zaragoza.

»El difamador Cadena da por cierto que pensando el ilustre defensor de Zaragoza en la contingencia de una huída, hizo tomar la delantera á su hermano D. Francisco en dirección á Tortosa, donde llegó felizmente, llevándose muchas alhajas, y ciento cincuenta mil pesos, con cuyo «pétulo» endulzaría las amarguras del desastre. Casamayor le hace salir, nada menos que en posta cuando el bloqueo era eficacísimo, hacia Cuenca. Los demás cronistas nada dicen del lugar y finalidad concreta del viaje.

»Nuestras investigaciones nos permiten asegurar que don Francisco Palafox desembarcó á poco de salvar la línea del bloqueo y posiciones francesas, dirigiéndose á Samper de Calanda (en donde su hermano había concentrado toda la gobernanación civil del Reino, puesto que allí situó la Audiencia, Tesorería, etc., con objeto, ante la posibilidad de un sitio largo, de no interrumpir tan importantes funciones), para dejar ultimada la organización de fuerzas aragonesas, dar instrucciones á sus jefes y salir después á recabar el auxilio de los ejércitos más inmediatos, llevando un plan detalladísimo y perfectamente ultimado, que exculpa en absoluto á Palafox, si por otros motivos no lo estuviera, de las ligerezas é imprevisiones que muchos incultos le han atribuído» (1).

Si las investigaciones de los dos mencionados tratadistas ponen en claro las circunstancias de la salida de D. Francisco, y las

(1) RODRÍGUEZ LANDEYRA Y GALIAY: Nota á la pág. 196 de su versión comentada de la *Relación del Sitio de Zaragoza por el Barón de Rogniat*. (Zaragoza, Escar, 1908).

actas capitulares por nosotros utilizadas prueban que las alhajas no salieron al fin de Zaragoza, es evidente que el general Lejeune (en cuyo relato campeó la fantasía demasiado), cometió tres errores al escribir que el viajero era el marqués de Lazán y no don Francisco; que la salida se verificó en enero y no en diciembre; y que el hermano del capitán general llevó consigo los tesoros de la Virgen (1).

De la existencia de éstos tenía noticia el invasor y aún se puede asegurar que los franceses, durante el segundo sitio, pensaban no poco en ellos, como un buen botín en perspectiva. Basta, para convencerse, la lectura de los relatos de dos de los sitiadores: Daubard de Férussac y el barón Lejeune; ambos atestiguan la impaciencia con que esperaban la rendición de la ciudad para arrojar sobre aquella presa á que sus propias imaginaciones daban tonos de fabulosa (2).

Llegó la rendición y con ella el momento de que los conquistadores pudieran satisfacer sus apetitos.

Era la hora anunciada por D. Antonio Ponz.

*
* *

¡Væ victis!...

«Las Personas y las Propiedades serán respetadas por las Tropas del Emperador y Rey».—«La Religión y sus Ministros serán respetados y serán puestas centinelas en las Puertas de los principales Templos».—Así rezaban, literalmente, los artículos 6.º y 7.º de la capitulación de Zaragoza. Y ni las personas fueron respetadas (como lo prueban los inícuos asesinatos de D. Santiago Sas y el P. Boggiero), ni las propiedades ni las iglesias, según resulta del despojo de las alhajas del Pilar. ¿En qué circunstan-

(1) LEJEUNE: *Siéges...*, pág. 82.

(2) He aquí las palabras de Daubard: «Le soldat brûlait d'attaquer; il se partageait par avance les trésors de N.-D. del Pilar: plus on approchait, plus on voyait de facilité à y entrer.» (*Journal historique du siège de Saragosse...* par J. Daubard de Férussac, París, 1816; página 28).—Por su parte, escribía Lejeune: «Ceux d'entre nous que le luxe des dorures et des ornements des églises tombées en notre pouvoir avaient pu éblouir, répétaient mille contes répandus et accrédités dans le pays sur la richesse du trésor de la cathédrale de Notre-Dame del Pilar, où ils n'étaient cependant pas entrés. L'or et les pierreries des deux Indes semblaient y être amassées comme une proie qui leur était destinée; et ils se montraient impatients de marcher à des combats qui promettaient la fortune et la gloire.» (*Siéges...*, pág. 52).



cias se verificó este acto de bandidaje? Veamos, ante todo, las referencias de los contemporáneos. Luego se verá hasta qué punto convienen con el relato resultante de las actas del Cabildo.

Refiere Daubebard que, después de la capitulación, y encontrándose todavía el cuartel general del ejército en Casablanca, se presentaron en el templo un general y un comisario ordenador, pidiendo la entrega de las dos más hermosas alhajas de la Virgen, con el solo fin de que las conociese el duque de Montebello. Encontraron no pequeñas dificultades, pero consiguieron su propósito. Lleváronse las joyas, dejando un recibo y prometiendo devolverlas al cabo de dos horas. Esto pasó al mediodía. Retrasáronse involuntariamente y no procedieron á la devolución hasta las tres de la tarde. Eran esas joyas un gran lazo de diamantes que lucía la Virgen en las grandes solemnidades, regalo de una reina, valorado en 500.000 francos, y un clavel de diamantes y otras piedras, regalo de la viuda del infante D. Luis. Se supo que el duque las había elogiado extraordinariamente y una comisión, en que estaban representados la Ciudad y el Cabildo, se encargó de ofrecerle las alhajas. *A fuerza de súplicas*, las aceptó. Creyóse obligada luego la comisión á realizar un acto parecido con el mariscal Mortier y le ofreció joyas por valor de 100.000 francos. Este general se resistió, pero obligado á seguir el ejemplo de su jefe, tomó posesión de las joyas para hacer enseguida donación de ellas á la misma Virgen. ¡No extrañarán esta conducta—acaba Daubebard—los que conocen al duque de Trévisel! (1)

Lejeune conviene en lo esencial con el anterior relato; hace hincapié en que los sentimientos generosos del mariscal Lannes, la consideración con que trató á los vencidos y su respeto á la religión y á las cosas sagradas, fueron los que determinaron á las autoridades y á la nueva junta á mostrar su gratitud ofreciéndole una parte del tesoro de la Virgen. Y el barón, siempre aficionado á los grandes efectos, pondera la conducta de Mortier hasta el punto de compararla con la que siguió el romano Scipión al de-

(1) DAUBEHARD: Op. cit., págs. 99-101.—El conde de Toreno, al afirmar que Mortier rehusó el obsequio que le presentaron, añade: «mas la alhaja parece no volvió al joyero». (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, 2.^a edic., 1848; t. 2.^o, páginas 12-14).

volver intacta la doncella ofrecida en matrimonio al príncipe celibero (1).

Es la duquesa de Abrantes quien ha tratado la cuestión con más lujo de detalles y como complaciéndose de no olvidar ni el más nimio. Ello se explica fácilmente. Su marido Junot soñaba con el título de conquistador de Zaragoza, que habría puesto en sus manos el bastón de mariscal, nunca conseguido, reanimando á la vez sus relaciones con el emperador, que se habían amortiguado no poco. El nombramiento de Lannes produjo en Junot muy deplorable efecto, como que le tronchaba todas las ilusiones. Nunca olvidó esta circunstancia, mucho menos al principio, cuando respiraba por la herida. Y estando á su alcance la total averiguación de las flaquezas del de Montebello, por haberle sucedido en el mando al marchar aquel á la campaña del Danubio, el duque de Abrantes se documentó perfectamente; y así su esposa pudo dar á luz terminante prueba.

Dícenos la ingeniosa dama que después de la rendición de Zaragoza comenzó en la ciudad una terrible persecución contra los clérigos. Algunos fueron arrojados al Ebro. Los demás temblaron por sus vidas. Cierta mañana, una comisión del Cabildo fué á postrarse á los pies del mariscal y á pedirle con insistencia que aceptara el humilde obsequio (*le petit présent*) que le ofrecía. Era la tercera parte del tesoro del Pilar. Le advirtieron que habían destinado las otras dos porciones á los duques de Abrantes y Trévise. Lannes indicó que hicieran antes el ofrecimiento á los otros dos generales. Junot, por la situación en que se encontraba, les hizo un mal recibimiento.—Ustedes se burlan de mí—les dijo; —y les volvió la espalda. Más amable el duque de Trévise en la visita, tampoco quiso aceptar el presente. Encantados los canónigos, llevaron de nuevo las joyas á la iglesia, locos de alegría por no haber tenido que dar un solo diamante. Poco duró su contento. Por la tarde el general en jefe envió á uno de sus oficiales á exigir íntegramente el tesoro, que no mucho después llevó consigo Lannes á París..... (2). Quédese para luego la prueba documental.

Cuanto á los cronistas locales, solo uno dió referencias del

(1) LEJEUNE: Op. cit., págs. 263-265.

(2) DUCHESSE D' ABRANTÉS: *Mémoires*, t. 7, págs. 443-451.

despojo: Faustino Casamayor. Y por cierto en condiciones que merecen ser tenidas en cuenta. El redactor de los *Años políticos* enfermó al comenzar el mes de marzo, y enfermo de cuidado estuvo casi hasta fines de abril. Él mismo lo advierte para justificar el hecho de que sus relaciones de ese período no sean tan circunstanciadas. Escribe lo que le contaron, ya convalecido, de cosas que él no pudo averiguar directamente. Y dice con relación al 18 de marzo, fecha muy posterior á la en que tuvo lugar lo que referimos:

«Oy fue el Sr. Mariscal a Misa rezada al Pilar y habiendo »entrado á ver las joyas de Nra. Sra., se tomó y llevó las mejores, »mas famosas, y mas brillantes, únicas en su especie en toda España, como eran la gran Corona del Arzobispo D. Juan Saenz »de Buruaga, el famoso clavel de la viuda del Sr. Infante D. Luis, »los dos ramos del marqués de Villalopez, y de la Duquesa de »Villahermosa, los dos retratos del Emperador Francisco de Lorena y María Teresa de Austria del Sr. Azlor, y el gran pectoral »de la Reina María Barbara de Portugal, todos de brillantes tasados en mas de siete millones, cuja accion fué muy sentida de »esta Ciudad, especialmente de los devotos de la Virgen, y ser »una cosa que la hacía muy plausible para sus festividades.»

Gran decepción nos produjo, relativamente al tema que debatimos, la biografía del mariscal Lannes hecha por el general Thoumas con documentos tan interesantes como las cartas dirigidas desde Zaragoza por el biografiado á su mujer. Indudablemente Lannes se guardó de tocar en la correspondencia asunto tan complicado. Y en esa parte de su obra, el autor hubo de limitarse á repetir los informes que dejaron en las suyas Lejeune y Daubebard (1).

Tienen, en cambio, excepcional importancia las manifestaciones que acerca del asunto hizo D. Pedro María Ric. Como presidente que era de la Junta, no hay que dudar de sus palabras. Hélas aquí:

«Aunque tengo la satisfacción de haber contenido en mucha »parte la ferocidad francesa, apelando á los medios que exigían

(1) GÉNÉRAL THOMAS: *Le Maréchal Lannes*, pág. 267-268.

»las circunstancias y el caracter de los sujetos con quien debía
»tratar, no pude evitar la substracción de las alhajas de Nuestra
»Señora del Pilar, que de orden del Mariscal se llevaron á la
»Casa Blanca, y devolvieron con el especioso pretexto de que
»querían hacer donación de ellas á María Santísima y venerarla
»con la mayor pompa, especialmente el día de la entrada del
»Mariscal; pero después me llamó el Gobernador, para que fuera
»acompañado de un individuo de la Junta que entendiera la len-
»gua francesa. No esplicaba el objeto de esta orden, ni pude
»comparecer por hallarme enfermo; pero habiendo ido el indivi-
»duo de la Junta, le dixo que era preciso hacer un regalo á los
»principales xefes del ejército, insinuándose por la cantidad ó
»valor de ochenta mil duros para el general en xefe, y á esta
»proporción para los demás. El apuro era terrible para un pueblo
»como Zaragoza, especialmente en la ocasión en que todo era
»miseria, desolación y conflicto. El Cabildo Metropolitano, con-
»tinuando sus servicios en favor del Rey y del pueblo, y deseoso
»de redimir á este de ulteriores trabajos á costa de qualquiera sa-
»crificio, proporcionó los medios de salir del apuro, franqueando
»las alhajas que fuesen menester de Nuestra Señora del Pilar, que
»se consideraban de todos modos poco seguras de la avaricia fran-
»cesa. Individuos del mismo Cabildo y de la Junta trasladaron la
»resolución á mi noticia, y hube de dar los pasos acordados por la
»misma; pero ninguno de los xefes franceses admitió la alhaja
»que se le destinó, y la cosa vino á parar en guardarse de mí,
»mandando que me quedase en mi casa, y que un individuo solo
»de la Junta pasase con las alhajas á casa del Gobernador, donde
»concurrió un comisario francés que hacía veces de intendente; y
»cargando con todas las alhajas, pasó con el individuo de la Junta
»á la Iglesia del Pilar á sacar las restantes, cargando con todas el
»mariscal Lannes, segun se dijo.» (1)

Hasta aquí el proceso de las referencias coetáneas. Pasemos á

(1) RIC: Exposición á la Junta Suprema Gubernativa del Reino (Fonz, 4 junio 1809) publicada en agosto del mismo año, por disposición de dicha Junta, en el *Semanario Patriótico* de Sevilla. El fragmento que utilizamos lo ha reproducido recientemente el Sr Pano y Ruata en su interesante monografía *La Condesa de Bureta D.^a María Consolación de Azlor y Villavicencio y el Regente D. Pedro M.^a Ric y Monserrat* (Zaragoza, Mariano Escar, 1908).



las actas del Cabildo, que ellas arrojan sobre la cuestión vivísima luz.

El primero de marzo de 1809, antes del mediodía, se juntaban en extraordinario seis capitulares. El arcediano del Salvador, que presidía, manifestó que la Junta Suprema, de que formaba parte, le dió un importante encargo para la corporación: participarle que era *«no solo conveniente, sino absolutamente necesario hacer por su parte algún regalo, ó expresión señalada, correspondiente á su distinguido representado, al Excmo. Sr. Duque de Montebello, Mariscal del Imperio Francés, y á los demás Gefes de su Estado Mayor que se hallaban en esta Ciudad y en sus términos..... pues esta era la conducta observada en todas las ciudades, en semejantes acontecimientos, de parte de todos los Cuerpos, singularmente eclesiásticos; á cuyo efecto había pasado la Junta sus respectivos oficios á todos los Capítulos y Comunidades Seculares y Regulares de esta Ciudad, cuyos Cuerpos se habían ya prestado á ello con la mayor generosidad, según sus posibles, ofreciendo á disposición de la misma Junta sus respectivos presentes, para que se hiciese este obsequio por sus manos.....»* (1)

Quedáronse sobrecogidos los capitulares, sabedores de que carecían de fondos y ni aun les quedaba el expediente de recurrir á un empréstito; *«y conociendo—el Cabildo—que le era absolutamente imposible prestarse al pensamiento de la Suprema Junta, acordó que el mismo Sr. Arcediano lo contestase así.....»*

Con la mayor rapidez evacuó el presidente la diligencia. Y enseguida citó á un nuevo cabildo extraordinario que tuvo lugar por la tarde. Refirió Pardo sus gestiones *«y á continuación hizo presente un nuevo y esforzado encargo de la Junta, en el qual ratificaba su primera insinuación de ser absolutamente necesario que el Cabildo acreditase su generosidad en la forma dicha, pues aunque estaba satisfecha y convencida de que no podía tener caudales, ni recurso para encontrarlos al presente, tenía no obstante á su cuidado las Joyas y Alhajas de Ntra. Sra. del Pilar, entre las quales había muchas proporcionadas al intento; DE TODO LO QUAL*

(1) Todo lo que subrayamos conviene literalmente con las actas capitulares que se conservan en el archivo de la Seo.

TENÍA NOTICIAS MUY INDIVIDUALES Y EXACTAS EL EJÉRCITO FRANCÉS, *de quien podía temerse que calificase de desaire y falta de debido obsequio á sus Gefes la de no presentarles algunas de estas Joyas ó Alhajas, por lo mismo que era el recurso único (poco reparable en las peligrosas circunstancias del día) que podía quedar al Cabildo para salir del apuro y evitar por este medio lo funesto de unas consecuencias que era justo advertir y precaber.»*

Muchas vueltas dió al asunto el Cabildo. Carecía de libertad para proceder al ofrecimiento de unas alhajas de que solo era administrador y custodio; pero *«considerándose en el estrecho de una necesidad inevitable, tanto más digna de atención quanto lo eran las explicaciones concretas de la Junta, y su estilo demasadamente insinuante, tuvo á bien condescender con su propuesta, dando su comision á los SS. Presidente y Thesorero para que, tomando conocimiento de las personas á quienes había de hacerse este obsequio, eligiesen otras tantas alhajas de las propias de Nra. Sra. y las presentasen á la enunciada Junta Suprema, para que hiciese por sus manos el uso y distribución correspondientes, si no hallaba arbitrio para escusar al Cabildo tan sensible condescendencia, á que solo eran capaces de inclinarle las críticas circunstancias de la época presente y las justas miras de evitar algún mayor daño á los intereses de Nra. Sra. del Pilar, si resistía á una providencia ó propuesta tan determinada, contra la conservación de sus Alhajas, hecha por una Junta calificada de Suprema y compuesta en su mayor parte de sujetos naturales de esta Ciudad y Reyno, en quienes era preciso suponer que la necesidad de girar por un rumbo TAN DESUSADO Y VIOLENTO, les executaba á sindicar este medio doloroso, como recurso último entre los que pudieran ocurrir á la Junta y adoptar el Cabildo, que ya se consideraba necesitado sin excusa á prestarse á la instancia.»*

En otro cabildo, extraordinario que se celebró el día 4, el presidente y el tesorero daban cuenta de haber cumplido su misión *«habiendo ofrecido á este efecto varias alhajas propias de Nuestra Sra. del Pilar, las quales entregaron á la Junta Suprema para que esta las presentase á las personas entre quienes juzgaba debía hacerse su distribución, de cuyo número, valor y calidades*



había quedado nota y razón puntual en un Papel que dexaron en la Sacristía de la Sta. Capilla y en poder por entonces del Capellán de la misma para que de todo constase.»

Así quedó satisfecha la voracidad del francés.—Tiene razón sobrada Mr. de Grandmaison al decir que «el duque de Montebello exigió una contribución de guerra y cometió la gran falta de guardarse una buena parte». No la tiene, en cambio, para sospechar del legítimo origen de la relación de alhajas incluida por la duquesa de Abrantes en sus *Memorias*. La relación es auténtica.

Lannes, portador de las joyas obtenidas por la violencia, salió de Zaragoza para el Norte el 26 de marzo. Junot, que le sustituía, solicitó *oficialmente* del Cabildo una nota autorizada de los objetos recibidos por el mariscal. El acta de la reunión del 4 de abril dice textualmente: «A petición del Excmo. Sr. Duque de Abrantes, que hizo presente el Sr. Arcediano del Salvador, se le entregó una razón puntual por escrito de las alhajas propias de Ntra. Sra. del Pilar que había recibido el Excmo. Sr. Mariscal Lannes, Duque de Montebello, y las demás personas del Ejército Francés, con la correspondiente individualidad; de cuyo instrumento se mandó hacer una copia al Secretario D. Pedro Castillo para que obre en su poder.»

Guardó Junot el original que andando el tiempo confió á su esposa con el especial encargo de que lo incluyese en su entonces proyectado libro. Más tarde la duquesa lo publicó como sigue, añadiendo la correspondiente versión francesa:

«RELACIÓN DE LAS JOYAS Y ALHAJAS DE ORO Y PLATA QUE HAN SIDO EXTRAÍDAS DEL RELICARIO Ó ARMARIO DE LA SACRISTÍA DE LA SANTA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, PARA PRESENTARLAS AL EXCMO. SR. MARISCAL LANNES, DUQUE DE MONTEBELLO.

I

»Primeramente. Una joya que tiene 1.300 diamantes brillantes, entre los que hay nueve de singular magnitud y muy superior precio, su forma á manera de corazón, en el centro tiene un

cisne tendidas las alas descansando en el tronco y á cada lado un polluelo. La dexó en su último testamento la Sra. doña María Bárbara de Portugal, reina de España. Se halla tasada en 50.000 pesos (250.000 fr.)

II

»Un clavel jaspeado compuesto de chispas y diamantes y rubíes todos brillantes sobre un pie de esmeraldas orientales y muy limpias puestas en oro con sus dos capullos, el uno cerrado y el otro á medio romper..... la dió la Excm. Sra. doña María Teresa Ballabriga, mujer del Smo. Sr. Don Luis de Borbón en el año 1778. Tasada en 7.000 pesos (30.000 fr.).

III

»Una corona que hizo á sus expensas en el año 1775 el Ilustrísimo Sr. D. Juan Saenz de Buruaga arzobispo de Zaragoza.... es toda de oro guarnecida de diamantes, rubíes y topacios todos brillantes..... y arriba un pectoral de finísimos topacios y en medio un crisólito..... tasada en 30.000 pesos (140.000 fr.).

IV

»Otra corona que mandó hacer á sus expensas el referido Arzobispo y se presentó después de su muerte en el año de 1780; es toda de oro guarnecida de diamantes y rubíes todos brillantes; remata en una cruz que tiene en su pie un círculo de oro, un diamante tostado y se halla tasada en 5.000 pesos (23.000 francos).

V

»Una joya ovalada en donde está pintado el rey de Portugal con un cristal sobre el retrato que tiene distribuídos por todo él 62 diamantes brillantes chicos y grandes bien montados. La regaló el rey de Portugal al marqués de la Compuerta..... y después la dexó el Excmo. Sr. Marqués en su testamento á Nuestra Santísima Señora, tasada en 8.481 pesos (37.164 fr.).

VII

(No advierte el salto del V al VII).

»Un par de pendientes con 28 diamantes rosas montados en

oro de donde cuelgan dos perillas uniformes de hermosa blancura en forma de almendras; los dió en el marzo de 1743 la señora doña María Ignacia Azloz y Cheverz, tasada en 1.855 pesos (7.820 fr.).

VIII

»Una venera ó cruz de la orden de Calatrava esmaltada de oro con 52 diamantes diversas magnitudes, etc. Tasada en 3.343 pesos (15.062 fr.).

IX

»Una joya que tiene 160 diamantes rosas de bella limpieza y blancura, que tiene en medio una esclavitud esmaltada de negro y blanco con corona, etc., etc., la dió á Nuestra Señora el Smo. Sr. D. Juan de Austria en el día de la Concepción del año 1669, tasada en 6.898 pesos (31.036 fr.).

X

»Una cruz de Santiago con 68 diamantes montados en oro por las dos caras, todos rosas, tan bellos que por su blancura parece que están cortados de una sola pieza. Tasada en 8.418 pesos (37.886 fr.).

»Los números XI, XII y XIII son de tan escasa importancia que huelga consignarlos.

XIV

»Dos retratos guarnecidos de diamantes y brillantes, el uno del emperador Francisco I y el otro de la emperatriz doña María Teresa de Austria su esposa. Los dexó el Excmo. Sr. D. Antonio de Azlor en su testamento que otorgó en 18 de julio de 1773 y tasados en 16.000 pesos (72.000 fr.).

XV

»Un ramo llamado *de la duquesa de Villahermosa*, de variedad de flores de todos colores, compuesto de diversas piedras preciosas, una violada, ocho esmeraldas, con muchos diamantes rosas y rubíes; la dió la Exma. Sra. marquesa de Camarasa. Tasada en 2.302 pesos (35.873 fr.).

XVI

»Una joya con 57 diamantes montados en plata y el reverso esmaltado á negro, blanco y púrpura; la dió á Nra. Sra. la reina de España doña María Isabel de Saboya. Tasada en 4.719 pesos (24.190 fr.).

»TOTAL. 1.245.236 pesos.

»La tasación de dichas alhajas suma *un millon doscientos quarenta y cinco mil doscientos treinta y seis pesos y medio*, de á ciento veinte y ocho quartos cada uno, que equivalen á diez y ocho millones setecientos cincuenta y un mil setecientos noventa y seis reales y veinte y quatro ms. todo moneda de España, todo lo qual así resulta del libro que existe en la citada sacristía á mi cargo, á que me refiero. Y para que de ello conste doy con orden del señor presidente á 3 de abril de 1809.

PASQUAL ERRANZ (*sic*)

Capp. de Nuestra Señora del Pilar.»

Al pié del original hay una nota, de mano del duque de Abrantes, que dice:

«*Fait en livres tournois: 4,687,949 francs.*

LE DUC D' A.»

Tal fué el producto de la voracidad de Lannes.

¿Llegó el suceso á noticia del emperador?

Bonaparte, en más de una ocasión, había condenado con palabras duras la sed de riquezas que manifestaron algunos de sus generales. Recuerda Desdevises una violenta escena. En enero de 1809, revistando sus tropas en Valladolid, Napoleón divisó al general Legendre y ante él se detuvo para apostrofarle terriblemente. Era Legendre uno de los culpables de la rendición de Bailén. Como jefe del Estado mayor de Dupont, había llevado á Vedel la orden de recobrar sus posiciones, poniéndole así en poder de Castaños. Díjole el emperador, entre otras cosas, que no la artillería, sino el producto de sus despojos, fué lo que quiso salvar. Y le puso de ladrón hasta cansarse. Como Legendre replicara que había querido conservar á Francia sus hombres, exclamó Bonaparte más irritado:—Lo que necesita Francia es honra, que no hombres...—*La France a besoin d' honneur; elle*



n'a pas besoin d' hommes... (1) Y el general Gómez de Arteche, en su conferencia sobre el Empecinado, nos recuerda también estas palabras del héroe de las Pirámides, escritas cuando era imposible el remedio: «Las guerrillas se formaron á consecuencia del pillaje, de los desórdenes y de los abusos de que daban ejemplo los mariscales en desprecio de mis órdenes más severas. Yo debí hacer un gran escarmiento mandando fusilar á Soult, el más voraz de todos ellos.» (2)

Madame Junot, en la misma parte de sus *Memorias* últimamente citada, cuenta que poco después de haber llegado á París con su tesoro el mariscal Lannes se avistó con el emperador, á quien dijo:—*De allá he traído algunas piedras de escaso valor. Junot y Mortier las rehusaron. Si queréis, las enviaré á quien os plazca. Si nó, las guardaré gustoso.*—Y el emperador, efectivamente, accedió á que se las quedase, sin saber de qué se trataba.

Junot, de quien la duquesa afirma que solo se llevó de Portugal la hermosa *Biblia* de Lisboa y no las imaginarias riquezas que se le atribuyeron, nunca contó la nebulosa historia de las alhajas del Pilar, al decir de su mujer. Mientras el mariscal Lannes siguió al frente del ejército invasor en Zaragoza, es de suponer que nadie se atrevería á delatar el latrocinio. Cuando salió para el Norte, las cosas cambiaron. Lo prueba la interesante carta que Mr. de Grandmaison ha publicado por vez primera. Va dirigida por el jefe de la ordenación de pagos, Michaux, al intendente general del ejército Deniée. Y dice así:

«Zaragoza, 15 de Mayo de 1809.

»No puedo ocultaros por más tiempo un detalle que os interesa mucho saber. Tan pronto Zaragoza fué tomada, se mandó llamar á varias de las más distinguidas personas de la ciudad, sobre todo á D. Mariano Domínguez, intendente de Aragón, de quien el duque de Abrantes y yo hemos adquirido las referencias que siguen: Se comenzó por suponer que la costumbre era, ya desde antiguo, presentar ofrendas á los vencedores, y que los

(1) DESDEVICES DU DEZERT: *Les pontons de Cadix.*—Cabrera. (*Revue des Cours et Conférences*, París, 1902-1903, II, pág. 70).

(2) *La España del siglo XIX.*—Colección de conferencias históricas celebradas en el Ateneo de Madrid durante el curso de 1885-86. Tres volúmenes. Madrid, 1886-87.

principales personajes á quien se debía hacer esto eran los duques de Montebello, de Trevisé y de Abrantes, el gobernador de la plaza y algunos otros. Lo exigido fué 800.000 pesos fuertes. Los españoles, no sabiendo de donde sacar una cantidad tan respetable, exigida en plazo brevísimo, se vieron en la precisión de ofrecer como pago los tesoros de *Nra. Sra. del Pilar*, lo que se aceptó.

»Las alhajas y otros objetos preciosos fueron llevados á casa del Gobernador de la ciudad y enseguida remitidos al duque de Montebello. Los duques de Trevisé y de Abrantes, que no habían dado su consentimiento para tal petición, rehusaron su parte; parece probable que los otros aceptaron. Se calcula en un millón de pesetas próximamente el valor verdadero de aquellas joyas. Hé aquí los detalles de un acto que no puede menos de vituperar *S. M.*, y con pena me veo obligado á daros conocimiento de él, ante el temor de que podáis pensar que yo he intervenido en alguna cosa. Someto á vuestra prudencia el cuidado de que os reserveis lo que no creyereis prudente dar á la publicidad» (1).

Si tan contundentes informes llegaron á conocimiento del emperador, sin duda fué ya tarde. Obsérvese que la carta va fechada en Zaragoza el 15 de mayo y téngase en cuenta que pocos días antes de cumplirse los dos meses de su salida de la ciudad, Lannes encontró la muerte en la batalla de Esling, á orillas del Danubio. Con tonos muy patéticos la describe Lejeune (2). Una bala de cañón alcanzó al mariscal, destrozándole. Murió en brazos de Napoleón, que recogió su último suspiro y lloró sobre el cadáver...

Aun en otro caso, el título de conquistador de Zaragoza habría sido, á los ojos del emperador, Jordán de las mayores culpas.

Lo cierto es que Lannes se fué al otro mundo sin gozar de sus rapiñas.

* * *

No terminaron con la marcha del mariscal las vicisitudes del tesoro de la Virgen.

Desde el mes de mayo de 1809 era general en jefe del ejército de Aragón Suchet. Este—como ya lo hicieron Lannes y Junot—solía concurrir los días festivos á misa al *Pilar* con gran aparato

(1) A. F. IV, 1622, núm. 86. Dato original. (*Nota de Grandmaison*).

(2) LEJEUNE: *Siéges...*, pág. 268.

de tropas, que más tenía de acto de presencia que de religiosidad.

El de Abrantes había ofrecido á la Virgen rico manto bordado por su esposa. Suchet, con ocasión de las fiestas de octubre, regaló otro de raso blanco bordado de oro, por lo que el obispo Santander le colmó de alabanzas en su sermón del día 12, publicado luego en la *Gaceta*. Una comisión de canónigos fué á darle las gracias y á ofrecerle, en testimonio de gratitud, otro manto de la Virgen, ya usado.

Por el mes de agosto, la generala Suchet había visitado detenidamente la sacristía del Pilar y visto las alhajas que tuvo á bien dejar el duque de Montebello. Algún tiempo después cayó en la tentación de disfrutar en parte de aquellas joyas.

El 6 de noviembre citó á cabildo extraordinario el arcediano del Salvador y dijo á los reunidos que les llamaba *«para tratar y resolver sobre la insinuación que le había hecho la Excm. señora Gobernadora de este Reyno, reducida á que con motivo de satisfacer á su devoción á Nra. Sra. del Pilar, deseaba tener algún topacio, cintillo, ú otra alhajita de las donadas á Nra. Señora, que pudiera traer consigo y á la vista continuamente, porque el Manto que se le había regalado en tornas de otro que donó para adorno de la Sma. Imagen, lo conservaba reservado juntamente con los ajuares de su mayor aprecio, no siendo decente ni adaptable el tenerlo siempre á la mano. Y oyda dicha propuesta, entendió el Cabildo se estaba en el caso de complacer á S. E. y acordó dar comisión á los SS. Zuaznabar (1) y González para*

(1) *D. Manuel Zuaznabar y Azcue*. Tenía 24 años cuando tomó posesión (16 de enero de 1790) de la canongía del Pilar, antes capellanía real, fundada en 1294 por D. Jaime II de Aragón. Había sido paje del rey Carlos III y canónigo de Tarazona hasta 1790.

En los capítulos anteriores se nos pasó por alto consignar los apuntes biográficos de estos otros prebendados de la época de los Sitios:

D. Joaquin Cistué y Bardaxi. Noble de Aragón. Barón de la Torre de Arias. Era ya canónigo de Zaragoza en 1802 y rector de la Universidad. Se graduó en ella de doctor en leyes el 11 de agosto de aquel mismo año, dispensándosele el ejercicio por acuerdo del Consejo.

D. Juan Francisco Inurrigarro y Otamendi. Nat. de la prov. de Guipúzcoa. Abogado de los reales Consejos, graduado en la Universidad de Oñate. Vicario general de la diócesis de Teruel. De allí pasó á oficial eclesiástico de Zaragoza, donde obtuvo, mediante oposición, la canongía el 20 de febrero de 1792. Falleció en 1814, á los 66 años de edad.

D. Miguel Mareca y Cuartero. Nat. de Tabuena, part. de Tarazona. Estudió en la Universidad de Zaragoza, se graduó en la de Gandía, incorporando después la borla á la primera. Cura de Nombrevilla (part. de Daroca). Racionero penitenciario del Pilar. Canónigo de Tarazona (1777-1790). Luego de Zaragoza por oposición (10 febrero 1790). Magistral desde septiembre de 1791. Rector de la Universidad. Falleció en mayo de 1813 «después de haber sufrido—dice Casamayor—una larga enfermedad de cuatro años de continua fatuedad y delirio».

que hiciesen elección de una de las alhajas expresadas, ó de otra análoga, con tal que no fuese de las enagenables; y en atención á que el Cabildo no puede ni darla ni ofrecerla, porque no tiene el Dominio ni propiedad sino la mera Administración, acordó asimismo que se pague su valor de los intereses de la Canonical, si quiere de las rentas que pertenezcan á los SS. Prebendados....»

Comisionados el presidente y el chantre para llevar la joya á la gobernadora, así lo hicieron. Pero resultó que era otra cosa lo que quería la gobernadora. Y hubo necesidad de que los capitulares se reunieran nuevamente en extraordinario el día 8. Refirió Pardo la negativa de la condesa y añadió que *«habiéndoles explicado en este acto con mayor claridad y términos concretos, quería tres ó quatro Piedras de la clase de Diamantes, Topacios, Esmeraldas ó Rubíes, y que fuesen de yqual tamaño entre sí con el objeto de mandar construir con ellas un cintillo para tenerlo á la vista y usarlo de continuo, lo que no le acomodaba executar con la Joya que se le había presentado, aunque reconocía su mérito y agradecía la expresión; y aclarada por este medio su voluntad en los términos referidos, el Cabildo dió nueva Comisión á los SS. Zuaznabar y González, con amplias facultades para que con presencia de las Alhajas de Nra. Sra. hagan elección y manden extraher de ellas quatro piedras de las calidades arriba mencionadas para presentarlas á S. Ex. cuyos deseos aspira á llenar gustosamente el Cabildo, como lo hubiera acreditado desde luego en su primera insinuación si se le hubiera hecho presente con yqual claridad, debiendo entenderse todo lo resuelto sin perjuicio del Tesoro propio de Nra. Sra. del Pilar, por las razones que motivaron la resolución del Cabildo inmediato anterior, y bajo los mismos términos que quedó acordado en aquel, el modo y forma de reintegrar su valor» (1).*

Arrancadas las piedras y puestas en manos de la interesada, fué fácil proceder á la confección del cintillo de la gobernadora.

Lo curioso del lance está en el desembarazo con que dicha señora trató *de potencia á potencia* con el Cabildo, sin intervención ninguna (al menos aparente) de Suchet. ¿Procedía, en efecto, á

(1) Actas del Cabildo. Palabras textuales.



espaldas de su marido? ¿Es posible que este ignorase aquellos tratos? ¿Será mejor atribuirle un *estudiado desconocimiento*?

* * *

Por virtud de una real orden del ministro interino de Negocios Eclesiásticos, Azanza, fecha 16 septiembre de 1809, los intendentes recibieron la comisión de remitir á dicho ministerio puntuales inventarios de las alhajas de oro y plata existentes en todas las iglesias de Aragón. Así lo hicieron. Cuanto á las del Pilar, se creyó que serían llevadas á Madrid. No sucedió esto. Y tal circunstancia hubo de servir para que tres distintas personas se atribuyesen el mérito de la conservación: Suchet, Santander y Segura.

Escribió Suchet en sus *Memorias*: «Toda la plata de Nuestra Señora del Pilar debía de empaquetarse y enviarse á dicha capital [Madrid], á consecuencia de las órdenes reiteradas del ministro Cabarrús. Este templo, por el cual tienen los Españoles una tan profunda veneración, y que los soberanos han enriquecido á porfía con sus dones, poseía una gran cantidad de vasos, de candeleros, y aun de estatuas de oro y plata macizos. Nada deseaba con más ansia el pueblo de Zaragoza, que el que se conservasen en dicho templo estas riquezas, y el general tomó bajo su responsabilidad el no permitir que se extrajesen» (1).— Esto decía quien no se apercibió (ó hizo como que no se enteraba) de que su propia mujer sustraía del tesoro del Pilar varias piedras preciosas para su cintillo.

Son de Santander estas otras desenfadadas líneas: «Pregúntese á las parroquias y catedrales de Zaragoza y Huesca, y digan, ¿qué ornamentos y vasos preciosos les han robado; qué reliquias é imágenes de Santos profanado y destruído? Si quieren hablar verdad, todos responderán que el Amizonense tenía en su poder tres órdenes del Rey José para recoger la mayor parte de las alhajas de las Iglesias, y que se abstuvo de obedecerlas, estimando en menos exponerse á la indignación de aquel Soberano, que permitir el menor despojo de los ornamentos y vasos sagrados del Santuario» (2).—Es inconcebible, inaudito,

(1) SUCHET: *Memorias*, t. 2.º, pág. 89.

(2) SANTANDER: *Apología*, pág. 151.

que así escribiese quien fué testigo del *disimulado* robo del mariscal Lannes y no tuvo para este hecho la menor palabra de protesta, ni aun de censura.

Oigamos, finalmente, al deán intruso: «He dicho al principio »que la plata y alhajas se conservaron y convendrá que diga algo »acerca del modo y de qué manera. Había formado el intendente »general por orden de la superiudad un inventario de toda la plata, halajas de oro y piedras preciosas, y pasado cierto tiempo recibí carta del Ministro de Estado en que me mandaba entregarlo »todo, reservando los vasos sagrados precisos é indispensables »para el culto. Penetrado de dolor la presenté al mariscal, y conseguí me mandase que ni diese cuenta al cabildo, ni contestación »al Ministro. Ignoro los medios de que el Mariscal se valió para »eludir las repetidas órdenes de Madrid: y basta saber que habiéndosenos comunicado al Sr. Obispo y á mí hasta por tercera vez, »la plata y halajas se conservaron y conservan sin disminución »alguna: lo que nos sirvió y sirve de la mayor satisfacción.— »Igualmente la tengo en haber procurado que se preservase lo »más precioso quando mi salida de Zaragoza: pues rezelando un »fluxo y refluxo de tropa, y que en semejante caso corría riesgo »de que obligasen á manifestar aun lo que estuviese bien escondido, para cubrir á D. Pedro Dusen le dexé una orden en la que »le mandaba pusiese á mi disposición las halajas que designaba. »No llegaría sin duda el caso de manifestar aquella órden, porque »no se verificó el peligro que se temía, pero la precaución me »parece que acreditaba mi zelo» (1).—Segura, sobre callarse también la hazaña del duque de Montebello, quiso olvidar que todos sus cuidados habrían sido inútiles, de empeñarse las autoridades francesas en saquear por tercera vez la sacristía de la Virgen. Añádase que su voto fué uno de los que sancionaron, sin ninguna dificultad, el *golpe* de la mariscalá Suchet.

Poco después de haber salido de Zaragoza los franceses, circuló por las calles de la ciudad un romance que las gentes leían entusiasmadas. Era un cántico á la protección de la Virgen y una invitación á renovar su tesoro.

(1) SEGURA: *Carta á los párrocos*, págs. 49-50.

.
.
Venid, pues, Aragoneses
Venid de contento llenos
Á dar á nuestra Patrona
Gracias de aquestos sucesos.
Venid y con franca mano
Mil dádivas ofreciendo
Reponed aquellas Joias
Que á Francia se condujeron.....
.

Habiase cumplido el pronóstico de 1788. Pero, con la alegría de la nueva libertad, ¿quién recordaba el consejo de D. Antonio Ponz?

Casi un año después, en abril de 1814, encontrándose en Zaragoza Fernando VII visitó el Pilar. Se enteró de lo que hicieron los franceses, cuando le mostraron las joyas que quedaban. Y como los prebendados le indicasen que las ponían á su disposición, el rey dijo:

—Están muy bien empleadas. ¡Lo que siento es no hallarme ahora en condiciones de poderlas aumentar!



INDICE

	<u>Páginas</u>
I Antecedentes.—1786-1808.—La vida eclesiástica zaragozana.— El arzobispo Arce, el obispo Santander y el deán Romero	5
II Napoleón y la Iglesia.—Levantamiento de Zaragoza: conducta del Cabildo.—Los prebendados en el primer asedio.	16
III De agosto á noviembre.—Eclipse del Cabildo en el segundo asedio.—La religión y los sitios.	33
IV D. Fr. Miguel Suárez de Santander, obispo auxiliar de Zarago- za, obispo de Huesca, arzobispo de Sevilla	53
V El tesoro del Pilar.—Voracidad de Lannes.—El cintillo de la gobernadora.—¡Todos honrados!.	81

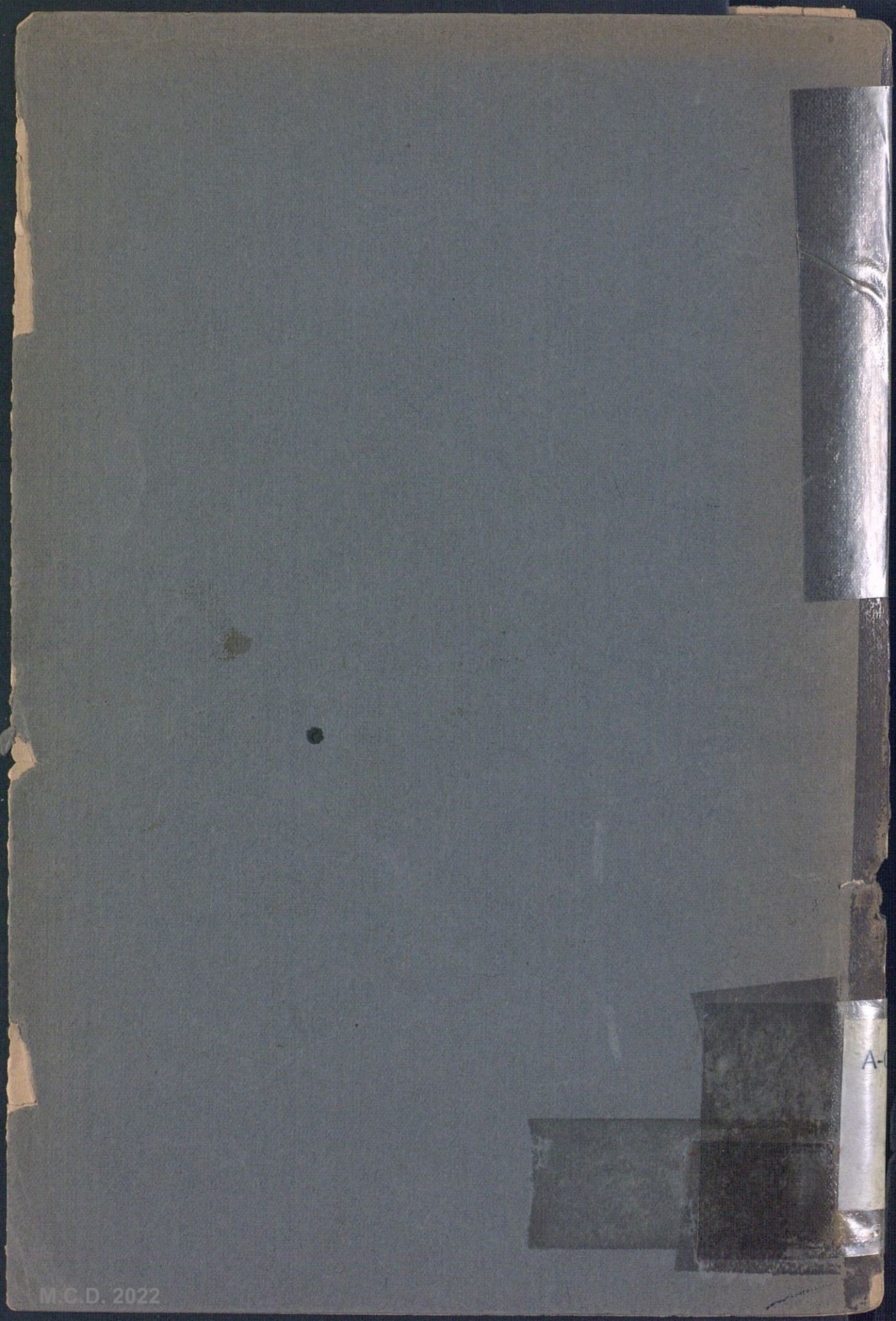
OBRAS DEL AUTOR

RÉGIMEN MUNICIPAL ARAGONÉS.—*Responsabilidad consiguiente al desempeño de los cargos concejiles.* (Zaragoza, Escar, 1905).

FORUM TUROLII. *Regnante in Aragonia Adefonso rege. Anno Domini-ce nativitatis MCLXXVI.*—Transcripción y estudio preliminar. —*Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón*, tomo II. (Zaragoza, Escar, 1905).

LOS SOLARIEGOS EN LEÓN Y CASTILLA. (Madrid, Apalategui, 1906).

EL CABILDO DE ZARAGOZA EN 1808 Y 1809. (Zaragoza, Casañal, 1908).



M.C.D. 2022